

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO. 2017-2020



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Nuestro mejor proyecto de Vida



PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS

Plan de Desarrollo Comunal de Alto Hospicio. 2017-2020. Planificación y Proyectos.

Versión 3.5e6.

Esfuerzo

- 1. Acción de emplear gran fuerza física o moral con algún fin determinado.*
- 2. Actitud de la persona que se esfuerza física o moralmente por algo.*



El Plan de Desarrollo Comunal.

El Plan de Desarrollo Comunal 2017-2020 (PLADECO), es el principal instrumento de planificación y gestión de la organización municipal. Su propósito es contribuir a una administración eficaz de la Comuna y promover iniciativas de estudios, programas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de sus habitantes.

El PLADECO representa la visión de futuro de la Comuna y sus estrategias para alcanzarla. Para esto, este documento fue abordado como una tarea común, fruto del trabajo conjunto entre Municipio y Comunidad, asumido como un proceso continuo y dinámico en el tiempo.

Así también, este documento se presenta como un instrumento de la gestión municipal, fundada en la Ley Orgánica Constitucional de las Municipalidades N° 18.695 (04/11/2016):

ARTICULO 6º.- *La gestión municipal contará, a lo menos, con los siguientes instrumentos:*

- a) El plan comunal de desarrollo y sus programas;*
- b) El plan regulador comunal;*
- c) El presupuesto municipal anual;*
- d) La política de recursos humanos, y*
- e) El plan comunal de seguridad pública.*

ARTICULO 7º.- *El plan comunal de desarrollo, instrumento rector del desarrollo en la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural. Su vigencia mínima será de cuatro años, sin que necesariamente deba coincidir con el período de desempeño de las autoridades municipales electas por la ciudadanía. Su ejecución deberá someterse a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan.*

En todo caso, en la elaboración y ejecución del plan comunal de desarrollo, tanto el alcalde como el concejo deberán tener en cuenta la participación ciudadana y la necesaria coordinación con los demás servicios públicos que operen en el ámbito comunal o ejerzan competencias en dicho ámbito.

La construcción de este documento, se basa en tres principios: **Legitimidad** (forjada en las instancias de participación, aporte y respaldo de la Comunidad), **Transparencia** (mediante el registro del proceso y sus posteriores instancias de revisión y evaluación), y **Gobernanza**, al proporcionarle al Alcalde y el concejo edilicio, un instrumento efectivo para lograr la convergencia entre los intereses de la Comunidad y del Municipio.

El Plan de Desarrollo Comunal, es un documento con amplios propósitos y alcances:

- Constituir una guía para la acción que facilite la coordinación de la Comunidad, de las acciones del sector público, las personas, los grupos y oriente las acciones del sector privado.
- Servir de vínculo entre la toma de decisiones sobre proyectos y acciones específicas, y los objetivos estratégicos de desarrollo a mediano y largo plazo.

Índice

1. INTRODUCCION	5
2. LA IMAGEN OBJETIVO DE LA COMUNA	13
3. PLANIFICACION	24
4. PLANES Y PROGRAMAS	38
4.1. PLANIFICAR UNA CIUDAD BELLA CON CALIDAD DE VIDA, PROMOVRIENDO EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA IDENTIDAD.	39
4.2. PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y LA GESTIÓN EMPRESARIAL	52
4.3.1. FACILITAR EL ACCESO A LAS REDES DE APOYO COMUNAL.	58
4.3.2. DESARROLLAR UNA CIUDAD RESILIENTE	61
4.3.2.4. LA ESTRATEGIA DE RESILIENCIA EN LA COMUNA DE ALTO HOSPICIO.	69
4.4. FOMENTAR LA TRANSFORMACIÓN Y LA CREACIÓN DEL EMPLEO.	81
4.5. VINCULAR LA CONECTIVIDAD DE LAS PERSONAS CON LOS BARRIOS.	91
4.6.1. FORTALECER Y ESTIMULAR LA CULTURA (Y PATRIMONIO), EL DEPORTE Y LA EDUCACION.	96
4.6.1.1 CULTURA (Y PATRIMONIO).	97
4.6.1.2. DEPORTE.	106
4.6.1.3. EDUCACIÓN.	115
4.6.2. DESARROLLAR UNA CIUDAD SALUDABLE	120
4.7. CONSTRUIR UNA CULTURA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y CONCIENCIA MEDIOAMBIENTAL Estricta.	127
5. ANEXO.	138
5.1. GLOSARIO DE TERMINOS.	139
5.2. BIBLIOGRAFIA.	142

1. INTRODUCCION

La Comuna de Alto Hospicio fue creada por Ley del Ministerio del Interior N° 19.943 (22/04/2004):

ARTICULO 1º.- Créase la comuna de Alto Hospicio, Sede Alto Hospicio, en la Provincia de Iquique, Región de Tarapacá. Comprende la parte de la actual comuna de Iquique, ubicada al oriente del siguiente límite:

La poligonal, desde el cerro Toro hasta el trigonométrico Cerro Aldea, pasando por los cerros Anzuelo, Covadonga, Riquelme y Esmeralda; el paralelo astronómico del trigonométrico Cerro Aldea, desde dicho trigonométrico al poniente, a la cota 500 de la carta 1:50.000 del Instituto Geográfico Militar; dicha cota 500, desde su intersección por la prolongación del paralelo astronómico del trigonométrico Cerro Aldea hasta su intersección por el paralelo astronómico del trigonométrico Uribe; dicho paralelo astronómico, desde la cota 500 al oriente, hasta el trigonométrico Uribe; y la poligonal, desde el trigonométrico Uribe hasta el morro de Tarapacá, pasando por el trigonométrico Molle.

IMAGEN 1. Límites de la comuna de Alto Hospicio.

El límite comunal (línea blanca) abarca un área de 572,9 km² y un perímetro aproximado de 103 km.
El límite urbano (línea amarilla) tiene un área aproximada de 33,6 km² y un perímetro de 35 km.



Fuente: Google Maps / Google Earth Pro. Google Inc. 2017.

1.1. AREA URBANA DE ALTO HOSPICIO

La comuna de Alto Hospicio, dentro de su radio urbano, se ha clasificado en 14 espacios. Estos espacios urbanos que se configuran como barrios y sectores, se han determinado por su representatividad e historia, por sus características geomorfológicas y por el tipo de uso de suelo de las mismas.

Los barrios, corresponden a sectores poblados históricos y de población en consolidación. Los barrios más antiguos cuentan con equipamiento urbano, y algunas zonas de áreas verdes. Por otro lado, los sectores, tienen un uso de suelo específico no asociado a vivienda. De Norte a Sur los barrios corresponden a los siguientes espacios: El Boro, Industrial, Centro, La Tortuga, Cerro Hermoso, Alto Molle, Santa Rosa, Autoconstrucción, La Pampa, Cerro Caracol y Hospital. Los sectores de Norte a Sur corresponden a los siguientes: Armada, Ex Vertedero y Ex Ejército.

IMAGEN 1.1. División urbana de Alto Hospicio en barrios y sectores.



Fuente: MAHO - Google Maps / Google Earth Pro. Google Inc. 2017.

TABLA 1.1. División urbana de Alto Hospicio en barrios y sectores.

BARRIOS Y SECTORES	SUPERFICIE aprox. (km2)	POBLACION ESTIMADA	DENSIDAD (Hab./km2)
LA PAMPA	2,1	27.025	12.747,7
AUTOCONSTRUCCION	0,7	5.828	8.094,8
BARRIO EJÉRCITO	6,4	46	7,2
BARRIO HOSPITAL	5,6	4.271	762,7
CERRO CARACOL	1,4	227	167,2
SANTA ROSA	1,6	6.989	4.395,3
ALTO MOLLE	0,9	9.039	9.933,2
CERRO HERMOSO	0,7	3.839	5.817,1
BARRIO INDUSTRIAL	7,4	4.329	584,2
EL BORO	2,6	9.606	3.767,0
LA TORTUGA	1,2	18.903	16.296,0
CENTRO	2,8	34.769	12.597,5
SECTOR ARMADA	0,4	0	0,0
EX VERTEDERO	0,1	0	0,0
ALTO HOSPICIO	33,6	124.872	

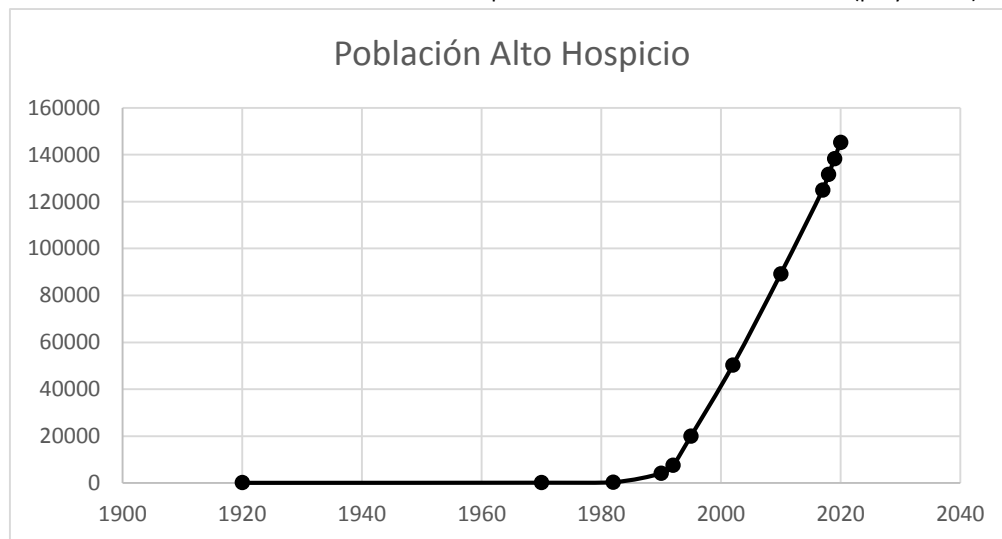
Fuente: Elaboración propia, INE.

FOTOGRAFIA 1.1. Fotografía aérea de la Ciudad.

1.2. DEMOGRAFIA DE LA COMUNA.

Nuestra Comuna es un territorio de asentamientos y abandonos históricos sucesivos desde tiempos pre-hispánicos. En nuestra época moderna a partir de finales del siglo pasado, el componente social y económico de Alto Hospicio está asociado a la dinámica urbana del Gran Iquique, principalmente e inicialmente de sus demandas espaciales, desarrollados desde la ciudad de Iquique (desde comienzos de los ochenta del siglo pasado), y también por un fenómeno más general y actual con una tendencia al incremento constante y heterogeneidad de su población a dinámicas económicas e inmigratorias nacionales y mundiales.

GRAFICO 1.2.. Población de Alto Hospicio entre los años 1920 hasta 2020 (proyectado).



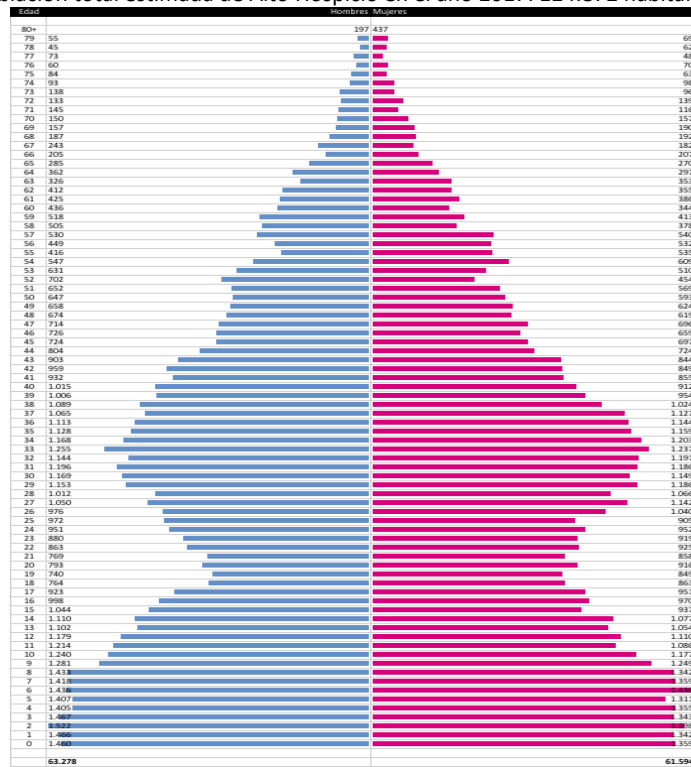
Fuente: INE, censos estatales y recopilación histórica.

1.3. CONTEXTO NACIONAL DEMOGRAFICO.

Nuestro país se encuentra en un proceso de transición demográfica avanzada, esta transición tiene su origen en la disminución de los niveles de mortalidad y natalidad acontecidos en la segunda mitad del siglo XX. A raíz de esto se presentan situaciones como el envejecimiento de la población y la disminución en la proporción de población económicamente activa. El INE ha proyectado para el año 2050 que la población de 60 años y más se aproximará al 30% del total.

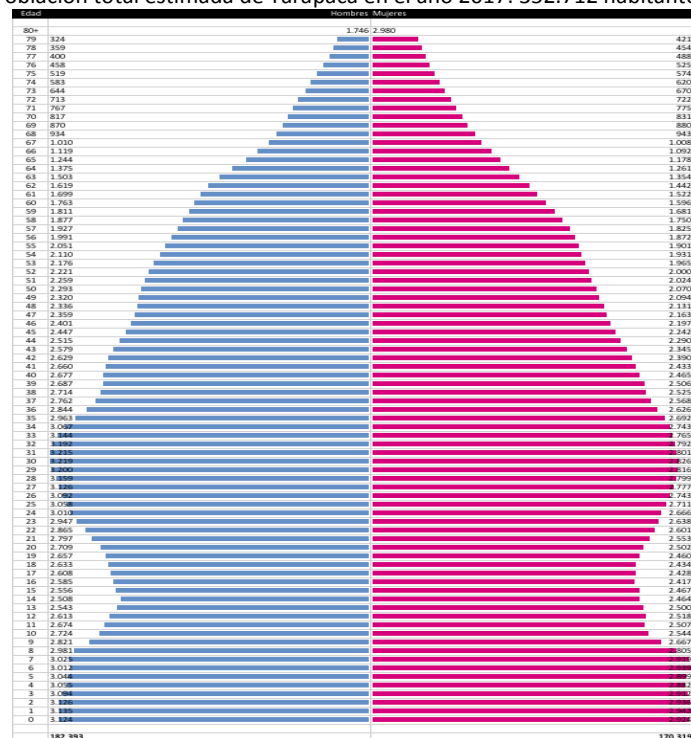
Las cifras entregadas por los estudios realizados por el INE, permiten caracterizar a la población en distintos aspectos. Se establecen por ejemplo cifras de población total del país, su composición por edades y sexo. Del análisis de estas características de la población se pueden determinar además índices como el de masculinidad y el de dependencia demográfica.

GRAFICO 1.3.1. Estructura de Edad de la Población de Alto Hospicio en el año 2017.
Población total estimada de Alto Hospicio en el año 2017: 124.872 habitantes.



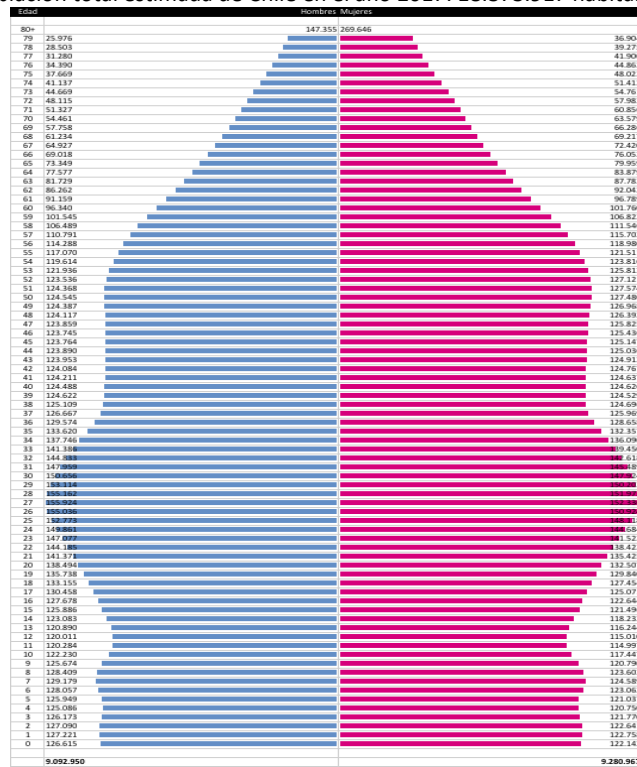
Fuente: INE

GRAFICO 1.3.2. Estructura de Edad de la Población de Tarapacá en el año 2017.
Población total estimada de Tarapacá en el año 2017: 352.712 habitantes.



Fuente: INE.

GRAFICO 1.3.3. Estructura de Edad de la Población de Chile en el año 2017.
Población total estimada de Chile en el año 2017: 18.373.917 habitantes.



Fuente: INE.

El crecimiento poblacional de Alto Hospicio tiene una íntima relación con los procesos económicos y movimientos sociales desarrollados en la ciudad de Iquique, especialmente en los últimos 50 años del siglo pasado.

TABLA 1.4.1. Indicadores Demográficos según Estructura de Edad de la Población en el año 2017.

Indicador de Sundbärg				
	<15	>50		
ALTO HOSPICIO	31,3%	14,3%	POBLACION DE CARÁCTER PROGRESIVA	
TARAPACA	24,1%	21,9%	POBLACION DE CARÁCTER PROGRESIVA-ESTACIONARIA	
CHILE	20,0%	27,3%	POBLACION DE CARÁCTER REGRESIVA	
Indicador de Burgdöfer				
	5 a 14 años	>5 años y <15 años		
ALTO HOSPICIO	20,0%	15,3%	POBLACION JOVEN	
TARAPACA	15,5%	19,9%	POBLACION MADURA ENVEJECIDA	
CHILE	13,3%	22,3%	POBLACION ENVEJECIDA	
Población Joven Característica				
	1 de cada 3	1 de cada 2		
ALTO HOSPICIO	<=16 años	<=27 años		
TARAPACA	<=21 años	<=31 años		
CHILE	<=24 años	<=34 años		
Porcentaje de Población >=65 años				
ALTO HOSPICIO	3,7%			
TARAPACA	7,6%			
CHILE	10,9%			

Fuente: Elaboración propia, INE.

TABLA 1.4.2. Población en el año 2005-2020

POBLACIÓN	AÑO			
	2005	2010	2015	2020
TOTAL				
TOTAL	68.659	89.147	112.629	138.382
HOMBRES	35.939	44.893	54.403	63.979
MUJERES	32.720	44.254	58.226	74.403
Menos de 15 años	24.842	29.715	35.622	42.624
15-64 años	42.177	56.746	72.673	88.642
65 años o más	1.640	2.686	4.334	7.116
EN EDADES "PROGRAMÁTICAS"				
EDUCACIÓN				
PARVULARIA (0-4 años)	8.032	10.152	12.531	14.783
BÁSICA (5-14 años)	16.810	19.563	23.091	27.841
MEDIA (15-19 años)	6.082	8.393	9.852	11.103
SUPERIOR (20-24 años)	4.907	6.938	9.327	10.759
SALUD				
NIÑO (menos de 10 años)	16.557	19.959	24.600	29.304
ADOLESCENTE (10-19 años)	14.367	18.149	20.874	24.423
ADULTO (20-64 años)	36.095	48.353	62.821	77.539
ADULTO MAYOR (65 o más)	1.640	2.686	4.334	7.116
ELECTORAL (20-69 años)				
TOTAL	36.795	49.575	64.781	80.868
HOMBRES	19.031	24.440	30.143	35.378
MUJERS	17.764	25.135	34.638	45.490

Fuente: INE.

1.4. EL GRAN IQUIQUE.

Se denomina el “Gran Iquique” a la **conurbación** principalmente de las ciudades de Iquique y Alto Hospicio (con algunos asentamientos costeros), que conforman el área metropolitana de Tarapacá. El Gran Iquique, se encuentra es un espacio que hoy comprende parte de las comunas de Iquique y Alto Hospicio (macro estructura urbana ínter-comunal); -que también corresponden a la Provincia de Iquique en la Región de Tarapacá, Chile.

El Gran Iquique es hoy; el séptimo centro urbano más poblado de Chile; -históricamente tiene un uso de suelos que se remonta desde época pre-colombinas con altos y bajos de auge social-económico. En la actualidad, mientras Iquique se consolida como un centro de actividad comercial, turística y de servicios de escala regional y hacia los países vecinos. Alto Hospicio complementa tal proyección con espacios industriales, de talento humano, de servicios y de soporte urbano al Gran Iquique, proporcionando muchos servicios ecosistémicos.

IMAGEN 1.4. Vista nocturna del Gran Iquique.



Una conurbación se define como el proceso y el resultado del crecimiento de varias ciudades por su propia dinámica, el cual se integran para formar un sistema que suele estar jerarquizado, Aunque las distintas unidades que lo componen mantienen su independencia funcional y dinámica, una de ellas pueda encabezar el grupo. Así pues, la conurbación se compone de varias ciudades que se diferencian funcional y orgánicamente, y cada una de ellas presenta una organización del espacio propia.

En la mayoría de los casos en las conurbaciones hay una conexión fuerte de las tramas urbanas de las distintas ciudades. En el caso del Gran Iquique, la triple conexión vial Iquique–Alto Hospicio supera el desafío para establecer la conurbación, logrando entrelazarse y romper la barrera geográfica que le impone el farellón costero; ya que sin los cerros, sería una sola ciudad.

2. LA IMAGEN OBJETIVO DE LA COMUNA

2.1. IMAGEN OBJETIVO COMUNAL

La imagen objetivo la determinación de estados positivos y deseados que la Comunidad en sus planes aspira alcanzar a partir de su situación actual. En tal sentido, tiene que ser compatible con el escenario más probable o aspirar a lo más deseable, al mismo tiempo de ser congruente con la visión y misión del ente que planifica.

La imagen objetivo del Plan de Desarrollo Comunal sintetiza los sueños más recurrentes de la población, tomando los debidos resguardos para no incorporar aquellos sueños inviables y buscando concentrar las energías y los recursos. En consecuencia, la imagen objetivo es una imagen futura de un proceso comunal, que encuentra su construcción en la planificación e implementación de planes, programas, proyectos y voluntades, en un contexto.

Para desarrollar la imagen objetivo, se realizó un análisis de prospectivo estratégico que permitió visualizar el modelo territorial del futuro, mediante la construcción de escenarios. La prospectiva estratégica es una disciplina con visión global, sistémica, dinámica y abierta que explica los posibles futuros, no sólo por los datos del pasado sino teniendo en cuenta las evoluciones futuras de las variables (cuantitativas y cualitativas) así como los comportamientos de los actores implicados, de manera que reduce la incertidumbre, ilumina la acción presente y aporta mecanismos que conducen al futuro aceptable, conveniente o deseado.

La anticipación parte del principio lógico e indispensable que el futuro aún no existe y se puede concebir como un realizar múltiple que depende solamente de la acción del hombre. Por esa razón, la persona (sociedad) puede construir el mejor futuro posible, tomando las decisiones correctas en el momento apropiado. Existen muchos futuros posibles, aunque en el momento unos pocos tienen las mayores probabilidades de ocurrencia.

La prospectiva nació y se ha desarrollado en permanente batalla con posiciones escépticas, deterministas o fatalistas acerca del futuro. Es un campo de investigación interdisciplinario que surge a finales de los años cincuenta del siglo pasado, como respuesta a una sensación muy generalizada de aceleración del tiempo histórico y de percepción del futuro como riesgo.

En planificación territorial se concibe este análisis como una herramienta para promover la competitividad y el desarrollo integral de los habitantes, con el propósito de incrementar la capacidad del ser humano de prever y modelar el desarrollo futuro de las sociedades.

La aplicación de la prospectiva estratégica de cuarta generación a la planificación territorial comunal introducida en el **PLADECO**, es una respuesta a la necesidad de solucionar y enfrentar los desafíos que los habitantes y sociedades en conjunto tienen en sus continuas transformaciones locales, regionales y mundiales. Es esperable por tanto que sus conclusiones, al ser de público conocimiento, sean apoyadas por la comunidad en su conjunto, así como también que se apropie de sus resultados por quienes componen la institucionalidad.

2.1.1. LA IDEA CENTRAL

La imagen objetivo sintetiza los sueños más recurrentes de la Comunidad y se constituye en la situación deseada hacia la que se debe avanzar con la implementación de los Planes, Programas y Proyectos que de estas imágenes objetivos emanen.

De esta forma, se presenta la idea central, la cual representa de forma más abstracta el conjunto de imágenes e intenciones, que reflejan los ejes de desarrollo temáticos.

FIGURA 2.1.1. Imagen Objetivo.



2.1.2. LA IMAGEN OBJETIVO

Nombre del Proceso: **ALTO HOSPICIO, NUESTRO MEJOR PROYECTO DE VIDA.**

Directriz Principal: **Mejorar la Calidad de Vida de los vecinos y vecinas de la Comuna de Alto Hospicio.**

Escenario: **Asociatividad. Hacia una ciudad vital, motor del desarrollo sostenible en el Gran Iquique y el mundo.**

2.1.3. LOS ESCENARIOS OBJETIVO

Los escenarios futuros, en nuestra Comuna, se obtiene a partir de un proceso que relaciona las diversas hipótesis de comportamiento para una determinada variable, en la cual se identifican variables concatenadas (relacionadas) por influencia–dependencias, así como una distinción que le dan la dinámica que corresponde a cada conjunto de variables tal como se muestra en el **ESQUEMA 2.1.3.1.**, y a partir de la cual se inicia un proceso de interpretación razonado que da cuenta de la realidad que la conjugación de múltiples variables conlleva.

Este análisis, da una nueva mirada a las variables y tendencias, en su conjunto y es un re-estudio general que agrupa las tendencias considerando su grado de incidencia motriz sobre todo el sistema. Los grupos de variables (tendencias) de Alto Hospicio son los siguientes:

1. Suburbio a Ciudad Dormitorio (ciudad emergente).
2. Crisis de la exclusión y recomposición social.
3. Vulnerabilidad de la familia.
4. Nueva Estructura del empleo.
5. Modernidad del Gran Iquique.
6. Nuevo Perfil del Conocimiento, la Salud y la Cultura.
7. Construcción del Nuevo Pensamiento del hospiciano.

En el **ESQUEMA 2.1.3.2.**, se muestran un espectro de tres grandes ejes hipotéticos resultantes del grupo de variables se combinan para lograr una primera definición de cada escenario sobre la base de las relaciones de influencia o dependencia verificada en el plano de la matriz de relaciones. Se realizaron tres escenarios en un presente, ocho años en el futuro:

1. **Alto Hospicio, ciudad vital (Asociación):** escenario que cuenta de una ciudad emergente más equipada y amable, en vías de una modernidad deseada con desarrollo sostenible buscando oportunidades; asociándose al mundo por sus medios.
2. **Alto Hospicio, ciudad dormitorio (Cooperación):** escenario que formula una ciudad emergente a una ciudad dormitorio; que insinúa una realidad persistente a nuestra actualidad en el que no encuentra todavía una identidad.
3. **Alto Hospicio, abandono de lo urbano (Desconsolidación):** escenario que da cuenta de un abandono de lo urbano; mas dominado por suburbios, el cual también conjuga variables sociales de falta de oportunidades, momentos económicos de alta dependencia con la ciudad de Iquique y de los ciclos económicos externos y empleo precario.

2.1.3.1. EL ESCENARIOS OBJETIVO EN DETALLE

Después de analizar las características de los escenarios, se concluye que existe una imagen de futuro aceptable real para el desarrollo de Alto Hospicio contenida en un escenario; -siguiendo la construcción de eventos. Tal futuro creado, conduce hacia una ciudad vital con calidad de vida, motor del desarrollo sostenible en el Gran Iquique y asociada al mundo, el cual es llamado un escenario de **Asociación al Mundo**.

En este estado, la intención por generar Calidad de Vida a través de acuerdos en torno a un modelo de ordenamiento sostenible que representa un escenario de Asociación al Mundo, supone la integración de las diferentes personas y grupos en la Comuna hacia un propósito que tiene en consideración tal futuro.

El escenario objetivo en detalle:

Alto hospicio es una ciudad joven y vital que avanza en una consolidación de una mejor calidad de vida para sus vecinos y se convierte en un auto-polo motor de desarrollo sostenible interrelacionado con en el Gran Iquique y el mundo. Lo ecológico es normado positivamente de una manera estricta, ya que aunque la modernidad es sensible con este aspecto, los viejos hábitos como las quemas urbanas de basura y cables, los basurales y los perros callejeros son conductas del pasado.

El medio ambiente es un aspecto importante de la ciudad, por lo que una gestión más industrializada de la basura en su Plan Integral de Residuos, así como una concientización de vivir en una ciudad más bella, cambio a una vida citadina más limpia.

Para lograr la superación de la pobreza, se plantea consistentemente la transformación del empleo mediante el talento de una sociedad profesional trabajadora y creativa, que muestra una nueva estructura de cómo lograr un valor agregado de productos y servicios, dentro de polos de urbanos de servicios e industrias con necesidad de tecnologías. También la mejor conectividad del Gran Iquique, muestra zonas laborales y oportunidades de amplio empleo en las dos ciudades.

Las ferias siguen rescatando la tradición del esfuerzo del hospiciano, pero convertidas en espacios cómodos tanto para los vendedores y compradores, que aprovechan la amplia conectividad en el Gran Iquique para encontrar negocios del mundo, con buena selección de productos y servicios.

La conexión a internet se encuentra en toda la ciudad, y nos conecta entre si y el mundo de muchas maneras, las oportunidades de los jóvenes en educación son variadas desde recreación, trabajo y centros de formación técnica universitaria y formación a distancia.

Nuevo empleo se genera también con mejores panoramas para la familia y los jóvenes, una vida nocturna familiar con luz iluminada inteligente en las calles, crea mágicas noches en las fiestas y los fines de semana. El Paseo Céntrico es un lugar especial para los niños, los jóvenes y los adultos. Espacios culturales desarrollan la industria creativa para exponer el talento local y mundial.

Las necesidades de vivienda y urbanismo son suplidas mediante la labor de las empresas privadas y del Estado mediante recursos sectoriales y el encuentro de soluciones sociales en la autoconstrucción, la prefabricación de elementos y el reciclaje de una ciudad más inteligente con sus recursos.

Una salud familiar cercana y un hospital que suple carencias históricas cuentan al hospiciano con una buena calidad de vida en este aspecto, mejorando la Red de Salud.

Se conjugan característica que permite la construcción de una identidad hospiciano que se expresa en los barrios y condominios de tal modo que la gente se conoce y progresa, y hay oportunidad de disfrutar, de salir en bicicleta al centro de la ciudad de forma segura, y a la plaza a jugar en familia.

ESQUEMA 2.1.3.1. Mapa resultante de la Matriz Estructural y Análisis Morfológico.

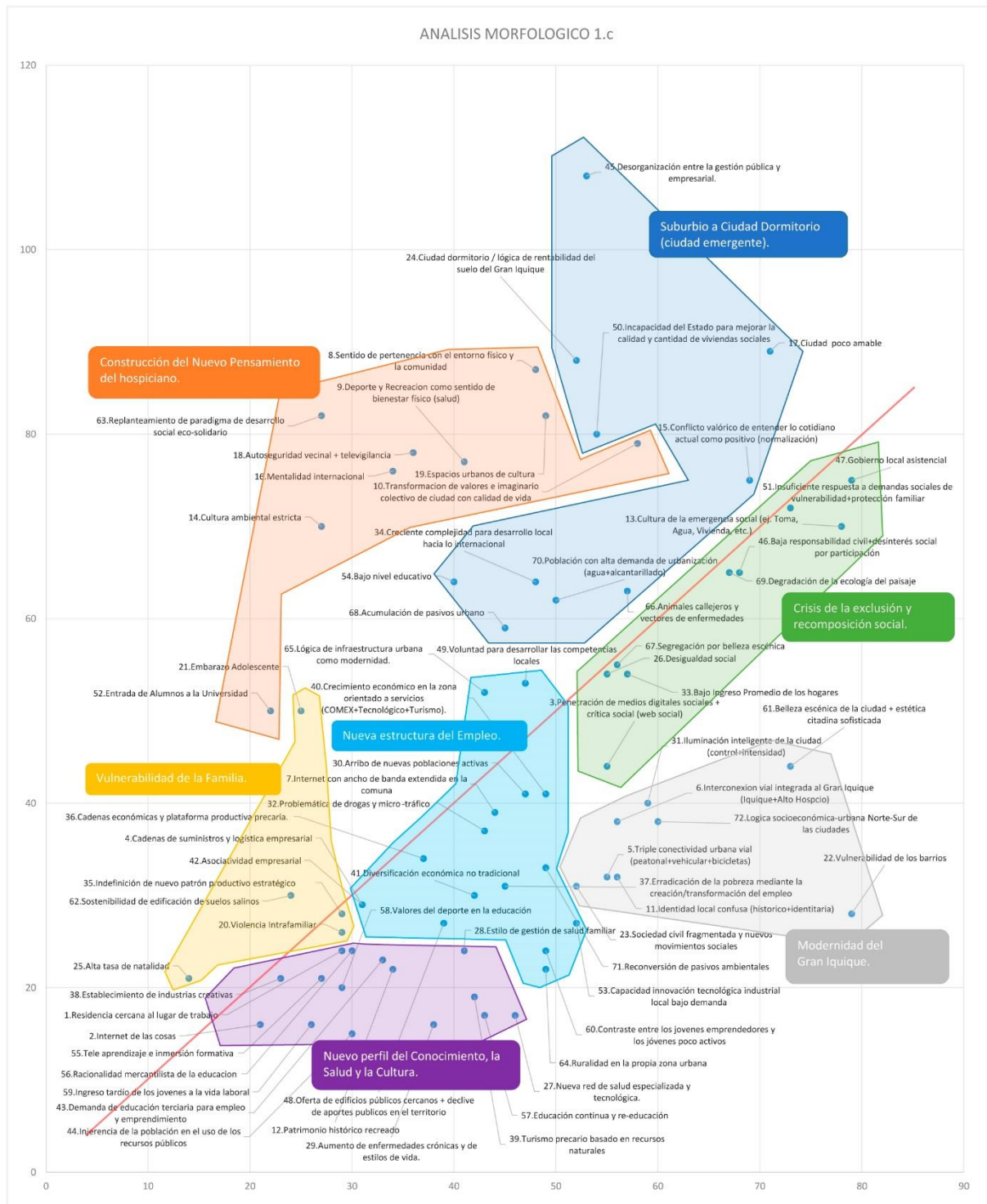
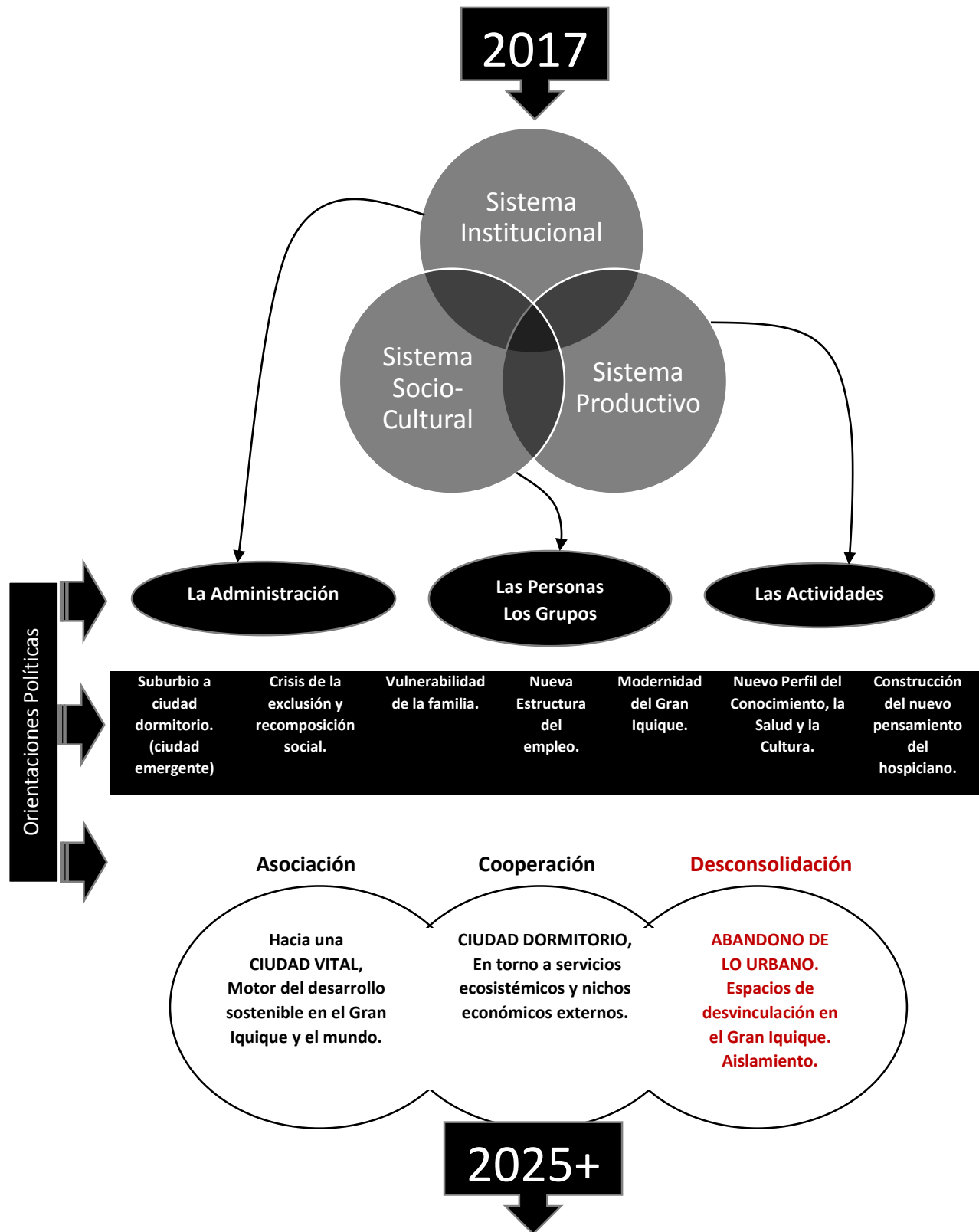


DIAGRAMA 2.1.3.2 Análisis de un sistema prospectivo tradicional.



2.1.4. EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El desarrollo sostenible, es una forma de entender el desarrollo de los territorios, las naciones y el mundo teniendo en consideración la trascendencia ecosistémica planetaria de las generaciones de la raza humana, la dignidad, y la vida feliz de las personas.

Se define el desarrollo sostenible como:

“... la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”.

Fuente. Nuestro futuro común» de 1987, Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

El desarrollo sostenible ha emergido como el principio rector para el desarrollo mundial a largo plazo. Consta de tres pilares, en el cual el desarrollo sostenible trata de lograr, de manera equilibrada:

- **el desarrollo económico,**
- **el desarrollo social, y**
- **la protección del medio ambiente.**

En 1992, la comunidad internacional se reunió en Río de Janeiro, Brasil, para discutir los medios para poner en práctica el desarrollo sostenible. Durante la denominada Cumbre de la Tierra de Río, los líderes mundiales adoptaron el Programa 21, con planes de acción específicos para lograr el desarrollo sostenible en los planos nacional, regional e internacional. Esto fue seguido en 2002 por la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se aprobó el Plan de Aplicación de Johannesburgo. El Plan de Aplicación se basó en los progresos realizados y las lecciones aprendidas desde la Cumbre de la Tierra, y prevé un enfoque más específico, con medidas concretas y metas cuantificables y con plazos y metas.

En la Cumbre para el Desarrollo Sostenible, que se realizó en Septiembre de 2015, los Estados Miembros de la ONU aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye un conjunto de 17 **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático.

Los **ODS** coincidieron con otro acuerdo histórico celebrado en 2015, el Acuerdo de París aprobado en la Conferencia sobre el Cambio Climático (COP21). Junto con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, firmado en el Japón en marzo de 2015, estos acuerdos proveen un conjunto de normas comunes y metas viables para reducir las emisiones de carbono, gestionar los riesgos del cambio climático y los desastres naturales, y reconstruir después de una crisis.

Los **ODS**, también conocidos como Objetivos Mundiales, se basan en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), ocho objetivos contra la pobreza que el mundo se comprometió a alcanzar en 2015. Los ODM, adoptados en 2000, apuntan a una serie de áreas que incluyeron la reducción de la pobreza, el hambre, las enfermedades, la desigualdad de género y el acceso al agua y saneamiento. Se han hecho enormes progresos en los ODM, lo que muestra el valor de una agenda unificadora apoyada por metas y objetivos el cual comprendió el resultado de más de dos años de un intenso proceso de consultas públicas y de interacción con la sociedad civil y otras partes interesadas en todo el mundo, durante el cual se prestó especial atención a la opinión de los más pobres y vulnerables.

Los nuevos Objetivos Mundiales y la agenda para el desarrollo sostenible; -por lo tanto, van mucho más allá de los ODM, abordando las causas fundamentales de la pobreza y la necesidad universal de desarrollo que funcione para todas las personas, siendo un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Estos **17 Objetivos** señalados gráficamente en el **ESQUEMA 2.1.4.** se basan en los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aunque incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades.

Objetivos de desarrollo sostenible (ODS):

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Los Objetivos están interrelacionados, con frecuencia la clave del éxito de uno involucrará las cuestiones más frecuentemente vinculadas con otro. Responder a la amenaza del cambio climático repercute en la forma en que gestionamos nuestros frágiles recursos naturales. Lograr la igualdad de género o mejorar la salud ayuda a erradicar la pobreza o mejorar el trato dentro de la familia; y fomentar la paz y sociedades inclusivas reducirá las desigualdades y contribuirá a que prosperen las economías. En suma, es una oportunidad sin igual en beneficio de la vida de las generaciones futuras.

ESQUEMA 2.1.4. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Fuente: ONU/PNUD. 2015.

2.1.5. LA IMAGEN OBJETIVO Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE ALTO HOSPICIO

La imagen objetivo sintetiza los sueños más recurrentes de la comunidad Hospiciiana y se constituye en la situación deseada hacia la que se debe avanzar con la implementación de los Planes, Programas y Proyectos que de estas imágenes objetivos emanen.

Los **ODS** son el compromiso internacional de poner fin a la pobreza de forma permanente en todas partes. Son ambiciosos, pues su meta es que nadie quede atrás. Lo que es más importante, nos invitan a todos a crear un planeta más sostenible, seguro y próspero para la humanidad. La implantación del desarrollo sostenible en la sociedad, marca un hito importante al poner nuestro mundo en un curso integrador y sostenible. Si todos trabajamos juntos, tenemos la oportunidad de cumplir las aspiraciones de los ciudadanos de paz, prosperidad y bienestar, y de preservar nuestro planeta.

Los **ODS** proporcionan orientaciones modernas para la sociedad hospiciiana que se integra a un mundo que busca equidad, desarrollo sostenible y progreso económico. Su adopción en nuestra Comuna está en conformidad con sus propias prioridades y los desafíos ambientales del mundo en general.

2.1.5. DIRECTRICES ESTRATEGICAS Y LOS VALORES DEL PLAN DE DESARROLLO

El trabajo para buscar una visión de una comuna futura deseable para sus habitantes se funda en los ejes de desarrollo que gobiernan el Plan de Desarrollo Comunal. Tales ejes son llamados Directrices que forman un orden jerárquico de instrucciones que determinan la forma en que buscamos nuestro futuro.

La Directriz Principal del Plan de Desarrollo Comunal es:

Mejorar la Calidad de Vida de los vecinos y vecinas de la comuna de Alto Hospicio.

En este trabajo de búsqueda para Mejorar la Calidad de Vida, los principios que guían las actividades de la Municipalidad con la Comunidad, y gobiernan las decisiones y planes para el desarrollo comunal, se basan en los valores de **Honestidad** (verdad y veracidad), **Integridad** (humildad y conocimiento), y **Liderazgo** (cercanía, consecuencia y carácter).

El futuro deseable que se busca, es un encuentro entre: un conjunto de escenarios posibles que puede tener el devenir de este territorio y el trabajo de toda la Comunidad, para que en esta ciudad emergente, se encuentre el proyecto de vida que nuestros vecinos y vecinas buscan.

En este afán de búsqueda, el nuevo Plan de Desarrollo Comunal cuenta con un diagnóstico más detenido para encontrar una construcción social local de políticas públicas, con la finalidad de entregar nuevos mecanismos y visiones futuras que permitan obtener mejores resultados en términos de planificación y gestión municipal.

Así este nuevo Plan, comprende un conjunto de directrices para mejorar nuestro encuentro hacia una ciudad moderna en años próximos, contando también las necesidades actuales que tienen nuestros vecinos en la **TABLA 2.1.5.**, el cual da cuenta de las tendencias que tiene la Comuna y que de alguna manera apoya, regula o equilibra sobre los sistemas socio-culturales, productivos e institucionales. Las Directrices Estratégicas, por su parte, son un conjunto de ideas y proposiciones que expresan, en términos globales, como se pretende lograr en la comuna la situación deseada a largo, mediano y corto plazo. Describen la actuación prevista de la autoridad política y los compromisos que esta espera de los demás actores sociales, anticipando las decisiones estratégicas y prioridades que guiarán los lineamientos o las normas y los planes y programas específicos.

En consecuencia, lo ideal sería que: en el futuro en adelante se viva un porvenir deseado, pero que hoy el desarrollo de nuestra Ciudad se dirija hacia este escenario y que desde ahora mismo se comenzara a construir tal situación buscando esencialmente la integración de la sociedad con Directrices Estratégicas en la Comuna.

No está demás considerar que la visión no la construye sólo este documento, los construye cada persona y grupo asociado que obra utilizando el poder que puede ejercer para mejorar la comuna de Alto Hospicio. Por lo tanto, este trabajo de todos no es un proceso neutro, sino uno solidario, intencionado y direccionado, donde las personas y los grupos de personas, buscan lo esperable mejor para nuestra Comunidad.

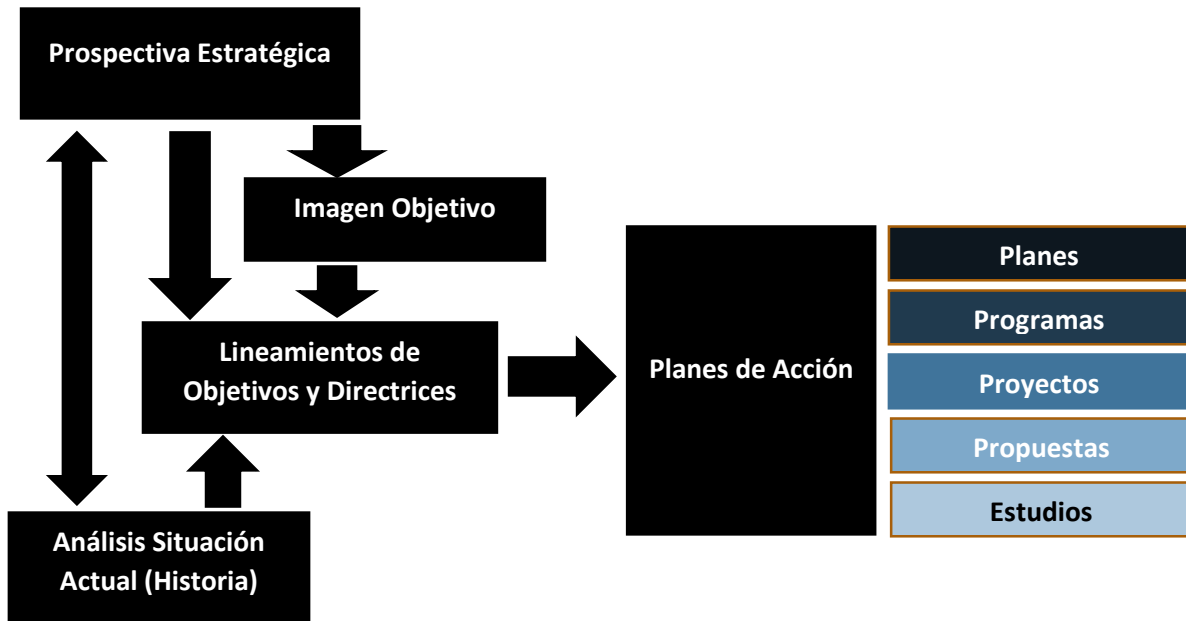
TABLA 2.1.5. Relación de grupos de variables (o tendencias) y su correspondiente directriz estratégica.

GRUPO DE TENDENCIA	DIRECTRIZ ESTRATEGICA
1. Suburbio a Ciudad Dormitorio (ciudad emergente).	1. Planificar una ciudad bella con calidad de vida, promoviendo el desarrollo sostenible y la identidad.
2. Crisis de la exclusión y recomposición social.	2. Promover el fortalecimiento de las instituciones públicas y la gestión empresarial que operan en el territorio comunal respecto al apoyo a la vivienda, la infraestructura, el emprendimiento y el equipamiento de barrios.
3. Vulnerabilidad de la familia.	3.1. Facilitar el acceso a las redes de apoyo comunal de los dispositivos sociales de apoyo integral social-familiar. 3.2. Desarrollar una Ciudad Resiliente. Fortalecer el bienestar de los vecinos mediante entornos y barrios seguros.
4. Nueva estructura del Empleo.	4. Fomentar la transformación y la creación del empleo como forma para la superación de la pobreza y desarrollo de la empresa local.
5. Modernidad del Gran Iquique.	5. Vincular la conectividad de las personas con los barrios para mejorar la logística urbana de la ciudad y dentro del Gran Iquique.
6. Nuevo Perfil del Conocimiento, la Salud y la Cultura.	6.1. Fortalecer y estimular la cultura (y patrimonio), el deporte y la educación para mejorar las competencias humanas, consolidar las habilidades y apoyar la búsqueda de oportunidades. 6.2. Desarrollar una Ciudad Saludable.
7. Construcción del Nuevo pensamiento del hospiciano.	7. Construir una cultura de desarrollo sostenible y conciencia medioambiental estricta en las personas, las empresas y las instituciones públicas que ocupan el Territorio y usan sus servicios ecosistémicos.

3. PLANIFICACION.

Posterior a la construcción de la imagen objetivo que los habitantes de Alto Hospicio anhelan de su comuna a nivel global y sectorial, se definen a continuación los lineamientos estratégicos por cada área y tema que abarca el Plan de Desarrollo Comunal.

DIAGRAMA 3. Elementos de Planificación Comunal para un Plan de Desarrollo.



La determinación de la imagen objetivo proporcionó información sobre las aspiraciones y proyecciones que los habitantes tienen para el desarrollo de su comuna respecto de la situación deseada a alcanzar desde un estudio de futuros. La Prospectiva Estratégica dilucidó los escenarios posibles y entregó las tendencias más importantes que encuentra el territorio tanto en el presente incipiente y el futuro. El Análisis de la Situación Actual (Historia), proveyó referencias de la situación actual de la comuna el cual permite conocer su condición presente, considerando sus particularidades, la historia y los elementos que constituyen nuestra Comuna.

En el **Punto 4.**, se presentan los planes, estudios, programas, proyectos y propuestas por Directriz Estratégica. La Directrices Estratégicas se encuentran en la **TABLA 2.1.5.** (página anterior).

3.1. RELACIÓN ENTRE LOS DIRECTRICES ESTRATÉGICAS COMUNALES Y LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL DE TARAPACÁ 2011-2020.

Los distintos instrumentos de planificación de origen estatal sean estos de nivel central, sectorial, regional o local deben converger entre sí, para cohesionar una concordancia de estrategias de desarrollo del Territorio para lograr y mantener su impulso.

En lo específico, las relaciones que tiene el presente Plan de Desarrollo Comunal de Alto Hospicio con la Estrategia de Desarrollo Regional de Tarapacá, aunque es deseable un fin común y/o persigan ciertas jerarquías de dirección, sus alcances en sus líneas generales y en su espíritu persiguen diferentes debido a que el Territorio, la Comunidad y el devenir de las Voluntades de las Personas y los Grupos en la Construcción de un Futuro son distintas. Las Estrategias en ámbitos extra-territoriales funcionan con complejidades de ámbitos distintos, donde se afecta además por factores de temporalidad, de intensidad de acción, ya que la comunión de Personas y los Grupos varía desde sus comienzos a lo que ahora es y a la proyección que tendrá.

3.2. LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL DE TARAPACÁ 2011-2020.

La Misión que aparece en la Estrategia de Desarrollo Regional de Tarapacá 2011-2020, es la siguiente:

“La Región de Tarapacá, está al servicio de sus habitantes, segura, protectora e inclusiva gestionando su desarrollo con un alto compromiso de integración social y cultural, innovando y mejorando continuamente la gestión pública y privada, considerando las oportunidades de su entorno nacional e internacional con el resguardo de los equilibrios de los sectores productivos y servicios, para lograr el desarrollo equitativo autosustentable”.

La Visión que aparece de Tarapacá como imagen objetivo de la Estrategia de Desarrollo Regional de Tarapacá 2011-2020, es la siguiente al término del año 2020:

“... una región internacionalizada, dinámica y desarrollada, con liderazgo en la gestión de su proceso de descentralización regional, eficiente, responsable, equitativa, fundamentada en una población sana, educada, inclusiva e integradora, y con característica de capital humano competitivo y pertinente a las necesidades productivas y de servicios de la región”.

Se consolidan: *“... las siguientes áreas estratégicas productivas: industrias proveedoras de la minería, pesqueras y acuícolas, logísticas, comerciales, turísticas y agrícolas autosustentable, a través de una integración e interrelación de estas mediante un encadenamiento productivo regional competitivo, en el cual se enfatizan tres sectores de desarrollo clusters: minería, turismo y logística, las que deben estar dotadas de una Plataforma de Infraestructura y Servicios con competitividad internacional, con disponibilidad de fuentes alternativas de energía y recursos hídricos.”*

La Estrategia Regional de Desarrollo 2011-2020 de la Región de Tarapacá, tiene 5 directrices básicas, cada una con sus objetivos pertinentes las cuales se describen a continuación:

- **Directriz 1: Promover el desarrollo humano la generación, perfeccionamiento y mantenimiento del capital humano con una identidad cultural propia.**
 1. *Mejorar la calidad del Recurso Humano de acuerdo a las necesidades de técnicos y profesionales que requiere la región para lograr la Visión Regional al 2020.*
 2. *Mejorar el rendimiento educacional en niveles de pre-básicos, básicos, media y superior.*
 3. *Fortalecer la identidad cultural de la Región valorando los aportes de los sectores urbanos y rurales.*
 4. *Promover la participación social de los diversos actores de la Región en los temas de desarrollo, incorporando activamente a los sectores urbanos y rurales.*
 5. *Mejorar la salud regional, y la calidad de atención pública hospitalaria y red asistencial.*

- **Directriz 2: Promover la competitividad regional, la diversificación y el encadenamiento productivo sustentable con resguardo del medio ambiente, priorizando polos de desarrollo: Minería, Turismo y Comercio.**
 1. Potenciar el desarrollo de Pymes.
 2. Complementar el sistema de fomento productivo existente, a través de proyectos, que satisfaga las necesidades de desarrollo de competitividad de los sectores productivos estratégicos.
 3. Priorizar y/o privilegiar el desarrollo de proyectos de ciencia y tecnología por parte de las universidades locales con empresas de la región, con impacto en la competitividad de los sectores productivos más relevantes.
 4. Consolidar la conformación de clusters minero, servicios turísticos y logística.
 5. Incentivar la incorporación de alternativas para el suministro y gestión de recursos hídricos y energéticos en las inversiones públicas y privadas, avanzando en la utilización de Energías Renovables No Convencionales (ERNC).

- **Directriz 3: Profundizar la internacionalización de la Región hacia áreas geográficas de interés regional mediante la cooperación descentralizada y la para-diplomacia**
 1. Desarrollar una Política de Internacionalización regional, interregional y sudamericana, basada en la cooperación descentralizada con sus respectivas instituciones regionales paralelas, de otros países, como una forma de descentralización política. En tanto que la región de Tarapacá tenga nuevas competencias y respuestas políticas desde lo local y regional, con la participación del sector público y privado vinculados hacia áreas geográficas de interés regional.

- **Directriz 4: Descentralizar la Región de Tarapacá**
 1. Fortalecer competencias para la gestión descentralizada regional.

- **Directriz 5: Gestionar la seguridad pública y la protección civil**
 1. Mejorar la seguridad pública.
 2. Fortalecer e implementar un sistema de protección civil que recoja las particularidades de la Región de Tarapacá
 3. Implementar un Sistema de Gestión de Residuos Sólidos y Sustancias Químicas Peligrosas que resguarde el medioambiente de la región y favorezca el desarrollo de una conciencia pública de protección ambiental.

3.3. DIRECTRICES ESTRATÉGICAS COMUNALES Y OBJETIVOS

La materialización del proceso de planificación, se orienta finalmente a conseguir la definición de una matriz de programas y proyectos ordenados en función de directrices estratégicas y objetivos previamente definidos.

Estas directrices y objetivos, coordinan un conjunto de acciones de naturaleza y orientación diversa que apuntan al logro de una Imagen Objetivo de nuestra comuna (escenario apuesta) en el ámbito de su desarrollo. Es así como resulta importante considerar el concepto de desarrollo, de acuerdo a reconocer que constituye un proceso humano con una voluntad que apunta al mejoramiento creciente de las condiciones de vida de las personas, entendiendo que este proceso debe llevar a la satisfacción de un conjunto de necesidades, desde los niveles primarios (salud, educación, alimentación, justicia, trabajo, etc.), hasta niveles complejos como la capacidad de expresión de la potencialidad individual de las personas y los grupos, la construcción de redes de cooperación y la solidaridad social.

Estas directrices y objetivos corresponden a la síntesis de un trabajo multidisciplinario, que busca expresar las inquietudes y anhelos de la Comunidad hacia un desarrollo integral y sustentable que consideren que sus habitantes sientan su ciudad capaz de ser sostenible y vital; -en el que sus habitantes encuentren las oportunidades para su desarrollo.

Así también, este documento se presenta como un instrumento de la gestión municipal, fundada en la Ley Orgánica Constitucional de las Municipalidades N° 18.695 (04/11/2016):

Párrafo 2º

Funciones y Atribuciones

ARTICULO 4º.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con:

- a) La educación y la cultura;
- b) La salud pública y la protección del medio ambiente;
- c) La asistencia social y jurídica;
- d) La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo;
- e) El turismo, el deporte y la recreación;
- f) La urbanización y la vialidad urbana y rural;
- g) La construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias;
- h) El transporte y tránsito públicos;
- i) La prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes;
- j) El desarrollo, implementación, evaluación, promoción, capacitación y apoyo de acciones de prevención social y situacional, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y de asistencia a víctimas, así como también la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las funciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y de las Fuerzas de Orden y Seguridad;
- k) La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y
- l) El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

Las siguientes directrices y objetivos, contienen las bases para construir una ciudad con una voluntad de desarrollo por toda la Comunidad:

1. Planificar una ciudad bella con calidad de vida, promoviendo el desarrollo sostenible y la identidad.

Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial:

Fortalecer la planificación local y ordenamiento territorial.

Mejorar la planificación urbana a través de procesos participativos.

Disminuir los pasivos urbanos (PRIMERA FASE).

Mejorar la ciudad y su infraestructura comunitaria en funcionalidad, duración y belleza escénica (PRIMERA FASE).

Uso del territorio con eficiencia y equidad.

Abrir espacios urbanos de ciudad moderna.

Equipamiento Urbano Amable:

Lograr dotar, acercar y consolidar los servicios urbanos, equipamientos y espacios públicos.

Proveer acceso a espacios seguros, verdes y públicos, en particular para a las personas más vulnerables.

Desarrollo Sostenible:

Disminuir y reconvertir los pasivos ambientales del territorio.

Apoyar sinergias económicas, sociales y ambientales entre la Comunidad.

Fortalecer los espacios públicos de participación ciudadana.

Establecer una gestión racional y eficiente de los recursos, como base del desarrollo sostenible.

2. Promover el fortalecimiento de las instituciones públicas y la gestión empresarial que operan en el territorio comunal respecto al apoyo a la vivienda, la infraestructura, el emprendimiento y el equipamiento de barrios.

Fortalecer la inversión sectorial de infraestructura; para urbanización, construcción de vías estructurantes (y secundarias), pavimentaciones y vivienda.

Promoción de la gestión y confianza empresarial:

Generar las condiciones estructurales de entorno local mediante la promoción de espacios físicos y digitales habilitados para el fomento productivo local (PRIMERA FASE).

Generar y fortalecer la confianza de negocios en la comuna para el emprendimiento (TERCERA FASE).

Social:

Recuperar y habilitar espacios comunitarios en deterioro.

Promover en la Comunidad la activación del tejido social en los barrios en torno a la inversión en infraestructura.

Vivienda:

Fomentar la construcción de viviendas privadas y sociales en la comuna.

3.1. Facilitar el acceso a las redes de apoyo comunal de los dispositivos sociales de apoyo integral social-familiar.

Oferta Pública de apoyo social municipal-sectorial:

- Fortalecer las actividades educativas de promoción y prevención de la Violencia Intrafamiliar (VIF).
- Fortalecer los programas de prevención de drogas y alcohol, proveniente de SENDA.
- Coordinar el dispositivo social que opera en el territorio.
- Fomentar la inclusión y la igualdad de las personas en la Comunidad.
- Promover y fortalecer la difusión de la oferta pública de apoyo social municipal-sectorial.

Nuevas Oferta de apoyo social:

- Promover la oferta social municipal-sectorial a los jóvenes, discapacitados y adulto mayor.
- Promover espacios sociales para el desarrollo humano de las personas y la familia.

3.2. Desarrollar una Ciudad Resiliente. Fortalecer el bienestar de los vecinos mediante entornos y barrios seguros.

- Entregar a la Comunidad herramientas de prevención y autocuidado, junto con estrategias de organización vecinal para prevenir hechos delictuales en los barrios **(PRIMERA FASE)**.
- Desarrollar una ciudad resiliente empleando un Sistema de Protección Civil preparado y listo para actuar ante Emergencias y Desastres.

Seguridad (Dirección de Seguridad y Protección Civil Comunal).

- Crear la Dirección o Departamento de Seguridad y Protección Civil Comunal.

Seguridad Pública (prevención del delito) y Vigilancia:

- Coordinar las actividades del Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana, de acuerdo a la institucionalidad que se le ha dado a dicho Consejo.
- Elaborar, ejecutar y evaluar el Plan Comunal de Seguridad Pública.
- Promover la participación ciudadana, la focalización territorial del delito, la coordinación y cooperación inter-institucional con las policías en materia de seguridad.
- Fortalecer la seguridad pública ciudadana y la tele-vigilancia.
- Prevención comunitaria de delitos de mayor connotación social y violencia intrafamiliar.

Protección Civil y Respuesta a Emergencias:

- Elaborar, ejecutar y evaluar el Plan de Protección Civil y Respuesta a Emergencias.
- Construcción e Implementación de obras de Resiliencia en la Comuna.
- Difundir y preparar a la Comunidad en la prevención y gestión ante las Emergencias.
- Promover la preparación de la infraestructura ante Emergencias.

4. Fomentar la transformación y la creación del empleo como forma para la superación de la pobreza y desarrollo de la empresa local.

Fomento Productivo e Innovación.

Crear la Dirección de Fomento Productivo e Innovación.

Fomento Productivo:

Coordinar y acercar los dispositivos estatales y privados respecto a fomento productivo, emprendimiento y transferencia tecnológica a la Comunidad.

Fomentar el desarrollo económico local de la comuna, contribuyendo a mejorar las condiciones para la inversión industrial y la generación de empleos.

Impulsar la búsqueda, el crecimiento y desarrollo de polos de innovación productiva en la comuna.

Empresas:

Promover la mejora competitiva de las empresas locales (**SEGUNDA FASE**).

Promover el impulso a la innovación, a la diversificación y especialización productiva (**SEGUNDA FASE**).

Emprendimiento:

Promover el emprendimiento y facilitar la formalización de empresas (**SEGUNDA FASE**).

Apoyar la atracción de tecnologías, alto capital humano e inversiones a nivel local para el fomento productivo (**TERCERA FASE**).

Difundir la oferta estatal y privada para iniciar y desarrollar ideas de negocios (**PRIMERA FASE**).

Construir la Casa del Emprendedor y la Innovación, de la comuna (**PRIMERA FASE**).

Capital Humano:

Promover la mejora en la empleabilidad y las condiciones laborales, mediante la formación y desarrollo del talento humano.

Fortalecer instrumentos, procesos y acciones de intermediación para acceder al mercado laboral.

Turismo:

Desarrollar las fortalezas y oportunidades de la actividad turística de la comuna.

Apoyar el emprendimiento local comunal de los valores turísticos de la comuna.

5. Vincular la conectividad de las personas con los barrios para mejorar la logística urbana de la ciudad y dentro del Gran Iquique.

Transporte:

Promover el desarrollo de vías que permitan unir todo Alto Hospicio.

Desarrollar el acceso al transporte público urbano e inter-urbano en toda la ciudad, de manera segura, asequible, accesible y sostenible.

Promover el uso de la bicicleta.

Social:

Promover la vinculación de las personas con su entorno de barrio.

Fomento Productivo:

Generar las condiciones estructurales de entorno local mediante la integración urbana e interurbana al Gran Iquique para el fomento productivo local (**PRIMERA FASE**).

6.1. Fortalecer y estimular la cultura (y patrimonio), el deporte y la educación para mejorar las competencias humanas, la identidad, la consolidación de las habilidades y el apoyo a la búsqueda de oportunidades.

Cultura y Patrimonio

Estimular la audiencia, la participación y el protagonismo de la cultura en la Comunidad.

- 1.1.1. Desarrollar espacios de creación, iniciación y formación cultural y artística, así como la formación de audiencias para fortalecer el vínculo con la Comunidad.
- 1.1.2. Recuperar y valorar el patrimonio histórico-cultural tangible e intangible de la Comuna.
- 1.1.3. Estimular y difundir toda clase de expresión (emprendimiento) cultural y artística de las personas y grupos artísticos, en la Comunidad.
- 1.1.4. Desarrollar espacios urbanos autónomos de encuentro cultural y artístico.
- 1.1.5. Promover la identidad hospiciana.

Deporte y Recreación

Fortalecer y estimular la actividad física y el deporte en los vecinos.

- 1.1.6. Fortalecer el desarrollo deportivo de modalidad formativa y de competición en las Personas y Grupos.
- 1.1.7. Ampliar y construir nuevos recintos deportivos y recreativos.
- 1.1.8. Recuperar y normalizar espacios urbanos recreativos y deportivos.
- 1.1.9. Acercar el deporte recreativo y la Vida Saludable en los barrios de la ciudad.
- 1.1.10. Promover la planificación y la metodología en todos los niveles deportivos.

Educación

Impulso de un modelo de excelencia y ampliación de la capacidad académica, integrando a la Comunidad.

- 1.1.11. Fortalecer y ampliar la Educación Municipal de Excelencia.
- 1.1.12. Desarrollar un Plan Educativo Comunal.
- 1.1.13. Promover la llegada de la Enseñanza Superior en la comuna.
- 1.1.14. Fortalecer la llegada de los jóvenes a la Enseñanza Superior.
- 1.1.15. Promover la nivelación de estudios de jóvenes y adultos.
- 1.1.16. Abrir espacios de educación y autoeducación en la Comunidad.
- 1.1.17. Fortalecer las formaciones valóricas en la Comunidad.

6.2. Desarrollar una Ciudad Saludable.

Desarrollar una Ciudad Saludable

- 6.2.1. Desarrollar una Ciudad Saludable

Fortalecer la red de atención de salud de Alto Hospicio

- 6.2.2. Fortalecer la calidad, resolutiveidad y cobertura de atención de salud municipal.
- 6.2.3. Mejorar la capacidad y la calidad hacia una gestión de salud familiar y especializada.
- 6.2.4. Ampliar la capacidad del talento médico, tecnológico y social de atención de salud municipal.
- 6.2.5. Apoyar la construcción del Hospital de Alto Hospicio y su nueva Red Asistencial.

7. Construir una cultura de desarrollo sostenible y conciencia medioambiental estricta en las personas, las empresas y las instituciones públicas que ocupan el territorio y usan sus servicios ecosistémicos.

Medio Ambiente

Medio Ambiente:

Elaborar, ejecutar y evaluar el Plan Comunal Ambiental e integrar el factor ambiental en la labor municipal.

Fomentar la reconversión de pasivos ambientales en el Territorio.

Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos

Disminuir los perros vagos de la comuna.

Establecer en el territorio la reducción y gestión de residuos con la Comunidad.

Fortalecer la educación ambiental en la Comunidad de Alto Hospicio.

Desarrollar acciones en cuanto a la administración y eficiencia energética, optimización del gasto de agua y control de pérdidas.

Fortalecer el control y la eliminación de vectores sanitarios.

Promover acuerdos de producción limpia en las ferias de la ciudad.

Aseo y Ornato:

Mantener y mejorar el alumbrado público de la ciudad.

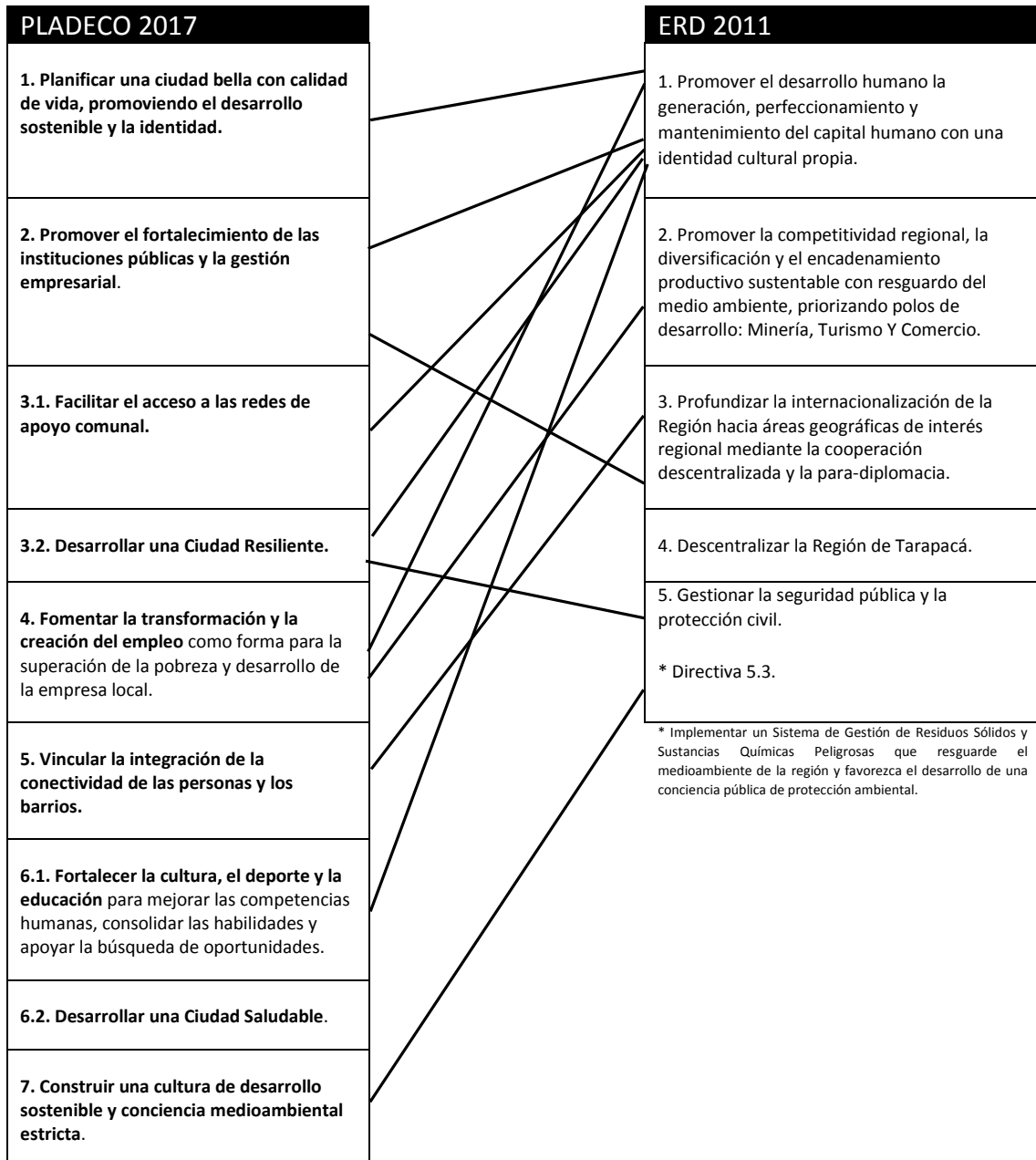
Mantener y administrar las áreas verdes de gestión municipal, considerando la composición del suelo y el gasto hídrico.

Conservar y administrar los espacios urbanos de gestión municipal, fortaleciendo la limpieza y la belleza escénica.

3.4. RELACIÓN ENTRE DIRECTRICES ESTRATÉGICAS COMUNALES Y REGIONALES.

A continuación se presenta la siguiente matriz de relaciones y/o correspondencia entre las 5 directrices de la ERD Región Tarapacá y las 7 directrices Estratégicas del Plan de Desarrollo Comunal de Alto Hospicio.

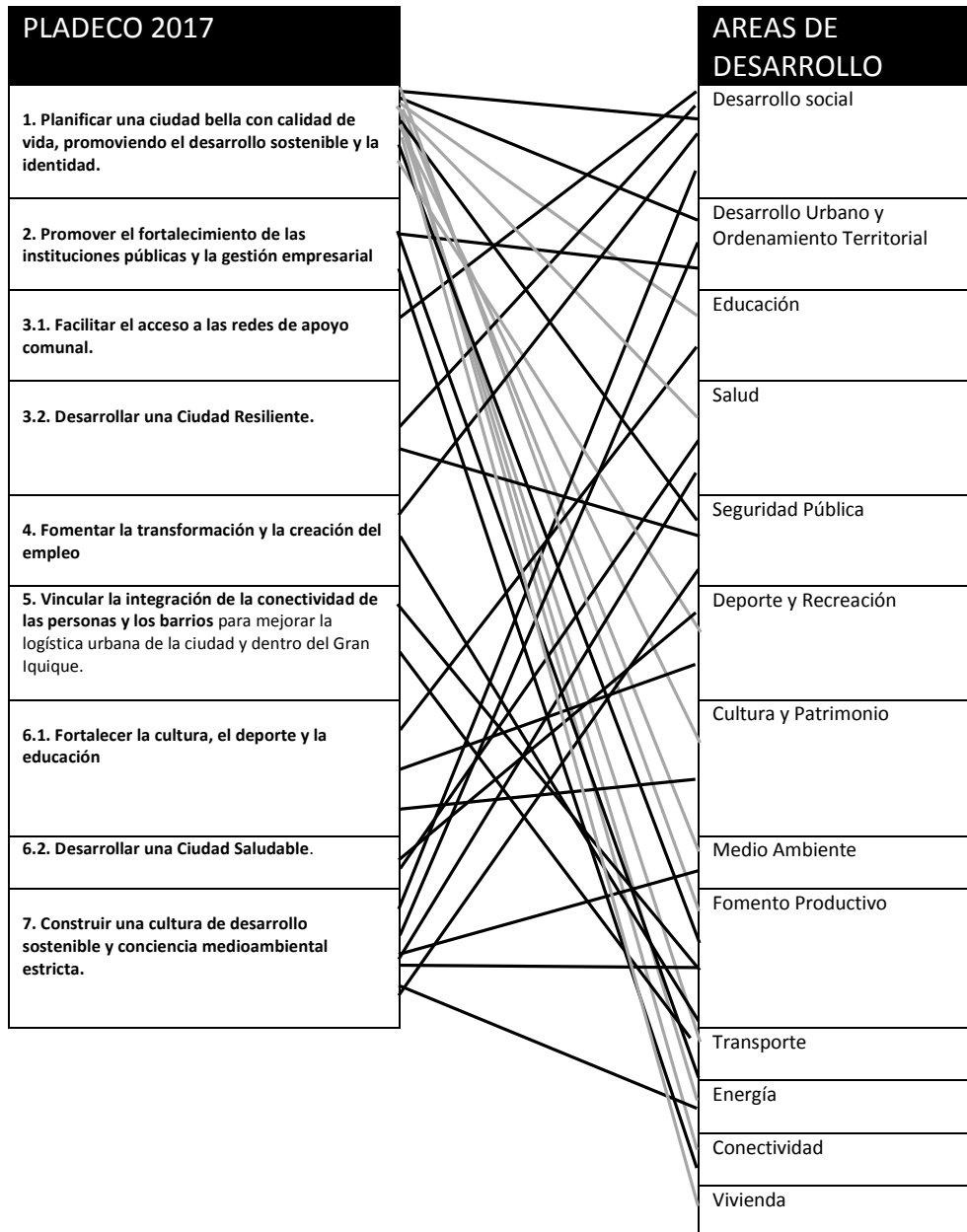
ESQUEMA 3.4. Relación entre directrices estratégicas comunales y regionales.



3.5. RELACIÓN ENTRE DIRECTRICES ESTRATÉGICAS COMUNALES Y ÁREAS DE DESARROLLO

En el **ESQUEMA 3.5.**, se presenta la siguiente matriz de relaciones y/o correspondencia entre 7 directrices Estratégicas del Plan de Desarrollo Comunal de Alto Hospicio y las áreas de desarrollo de la Comuna.

ESQUEMA 3.5. Relación entre directrices estratégicas comunales y sectores.



3.6. RELACIÓN ENTRE DIRECTRICES ESTRATÉGICAS COMUNALES Y *SUMA QAMAÑA*.

La cosmovisión aymara, del *Jaya mara aru* (en lengua aymara significa “voz o palabra del inicio de los tiempos”) o *jaqi aru* (en lengua aymara significa “voz o palabra de la gente”), traduce ***suma qamaña*** de la siguiente forma:

- **Suma:** plenitud, sublime, excelente, magnifico, hermoso.
- **Qamaña:** vivir, convivir, estar siendo.

Por lo tanto, la traducción de *suma qamaña* que más se aproxima es: ***Vida en Plenitud***. Actualmente se traduce como: *Vivir Bien*.

El *suma qamaña*, es un paradigma ecológico que plantea un equilibrio material y espiritual del individuo y la relación armoniosa del mismo con todas las formas de existencia (convivir). En el mundo occidental se refleja en el sincretismo de los nuevos paradigmas modernos relacionados a la vuelta valórica de las virtudes, y al desarrollo sostenible que cuentan la inclusión, la valoración de los servicios ecosistémicos y la concepción de un mundo de recursos finitos (que promueve el reciclaje, la economía circular y las ciudades inteligentes con calidad de vida urbana).

El *suma qamaña* se compone de Trece Principios para Vivir Bien (o Vivir en Plenitud) guardados por el pueblo aymara:

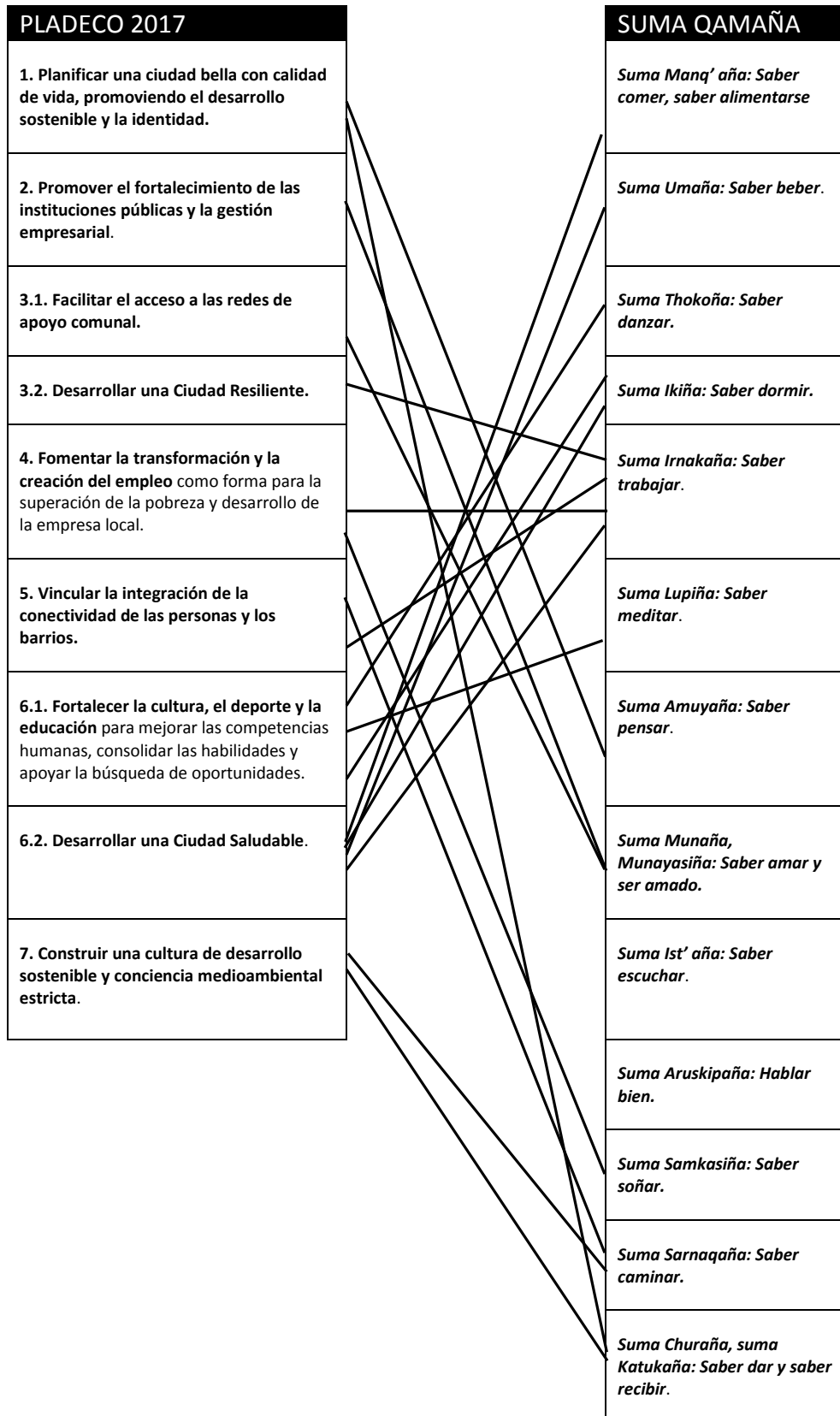
1. ***Suma Manq' aña: Saber comer, saber alimentarse***, no es equivalente a llenar el estómago; es importante escoger alimentos sanos, cada luna nueva se ayuna; y en la transición del mara (ciclo solar) se debe ayunar cinco días (dos días antes y dos días después del Willka Ura (día del sol Solsticio de Invierno). En la cosmovisión andina todo vive y necesita alimento, es por eso que a través de las ofrendas damos alimentos también a la Madre Tierra, a las montañas, a los ríos.
La Madre Tierra nos da los alimentos que requerimos, por eso debemos comer el alimento de la época, del tiempo, y el alimento del lugar.
2. ***Suma Umaña: Saber beber***. Antes de beber se inicia con la ch'alla, dando de beber a la Pachamama, a los achochillas, a las awichas. Beber, tomar, ch'allar completarse (chuymar montaña, chuymat apsuña, chuymat sartaña jawirjam sarantañataki) entrar al corazón, sacar del corazón y emerger del corazón para fluir y caminar como el río.
3. ***Suma Thokoña: Saber danzar***, entrar en relación y conexión cosmotelúrica, toda actividad debe realizarse con dimensión espiritual.
4. ***Suma Ikiña: Saber dormir***. Se tiene que dormir dos días, es decir dormir antes de la media noche, para tener las dos energías; la de la noche y la de la mañana del día siguiente, la energía de dos días. En el hemisferio sur se tiene que dormir la cabeza al norte, los pies al sur, en el hemisferio norte la cabeza al sur y los pies al norte.
5. ***Suma Imakaña: Saber trabajar***. Para el indígena originario el trabajo no es sufrimiento, es alegría, debemos realizar la actividad con pasión, intensamente (Sinti pacha)
6. ***Suma Lupiña: Saber meditar***, entrar en un proceso de introspección. El silencio equilibra y armoniza, por lo tanto el equilibrio se restablece a través del silencio de uno (Amiki) y se conecta al equilibrio y silencio del entorno, el silencio de uno, se conecta con el silencio del entorno (Ch'uju) y como consecuencia de esta interacción y complementación emerge la calma y la tranquilidad.
7. ***Suma Amuyaña: Saber pensar***. Es la reflexión, no sólo desde lo racional sino desde el sentir; uno de los principios aymaras nos dice: jan piq armt'asa chuman thakip saranlañani (sin perder la razón caminemos la senda del corazón).

8. **Suma Munaña, Munayasiña: Saber amar y ser amado**, el proceso complementario warmi chacha, el respeto a todo lo que existe genera la relación armónica.
9. **Suma Ist' aña: Saber escuchar**. En aymara ist' aña no sólo es escuchar con los oídos; es percibir, sentir, escuchar con todo nuestro cuerpo; si todo vive, todo habla también.
10. **Suma Aruskipaña: Hablar bien**. Antes de hablar hay que sentir y pensar bien, hablar bien significa hablar para construir, para alentar, para aportar, recordemos que todo lo que hablamos se escribe en los corazones de quienes lo escuchan, a veces es difícil borrar el efecto de algunas palabras; es por eso que hay que hablar bien.
11. **Suma Samkasiña: Saber soñar**. Partimos del principio de que todo empieza desde el sueño, por lo tanto el sueño es el inicio de la realidad. A través del sueño percibimos la vida. Soñar es proyectar la vida.
12. **Suma Sarnaqaña: Saber caminar**. No existe el cansancio para quien sabe caminar. Debemos estar conscientes de que uno nunca camina solo; caminamos con el viento, caminamos con la Madre Tierra, caminamos con el Padre Sol, caminamos con la Madre Luna, caminamos con los ancestros y con muchos otros seres.
13. **Suma Churaña, suma Katukaña: Saber dar y saber recibir**. Reconocer que la vida es la conjunción de muchos seres y muchas fuerzas. En la vida todo fluye: recibimos y damos; la interacción de las dos fuerzas genera vida. Hay que saber dar con bendición, saber dar agradeciendo por todo lo que recibimos. Agradecer es saber recibir; recibir el brillo del Padre Sol, la fuerza de la Madre Tierra, fluir como la Madre Agua y todo lo que la vida nos da.

En el **ESQUEMA 3.6.**, se presenta la siguiente matriz de relaciones y/o correspondencia entre 7 directrices Estratégicas del Plan de Desarrollo Comunal de Alto Hospicio y el paradigma de Suma Qamaña.

El estilo de vida suma qamaña tiene un fondo valórico que un Plan de Desarrollo Comunal por la amplitud que abarca y el objetivo que persigue en sus directrices tiene una orientación distinta. Se promueve su propuesta valórica en cuanto a convivencia urbana y estilo de vida como un desafío en la Directriz de Ciudad Saludable (véase **Punto 4.6.2.**) e indirectamente se alude en otras directrices que promueven la belleza urbana, la cultura de la bicicleta, la cultura deportiva y la conciencia ambiental ecológica (véase **Punto 4.7.**) en la Comunidad.

ESQUEMA 3.6. Relación entre directrices estratégicas comunales y suma qamaña.



4. DIRECTRICES ESTRATEGICAS DE INVERSION

El Plan de Desarrollo Comunal, se compone de 10 lineamientos y contiene tanto iniciativas planeadas desde una perspectiva actual, como las que estan anticipadas desde el ámbito futuro o que anteriormente no se habían abordado; -debido principalmente a que no se habían distinguido sus problemáticas. Estas iniciativas nuevas están clasificadas como **desafíos**.

En la Estrategia Comunal se encuentra en la directriz estratégica de Ciudad Resiliente (**véase Punto 4.3.2.4.**): el **Plan de Resiliencia de la Ciudad y Cambio Climático**, el cual da cuenta de fortalecer nuestra Ciudad respecto a superar las tensiones urbanas crónicas y los eventos que le pueden acontecer según nuestro paradigma actual.

También es una parte integral del **PLADECO**, el **Plan de Fomento Productivo**, el cual es una estrategia de **TRES FASES**, siendo implícita a todo el Plan de Desarrollo (**véase Punto 4.4.**).

4.1. PLANIFICAR UNA CIUDAD BELLA CON CALIDAD DE VIDA, PROMOVRIENDO EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA IDENTIDAD.

Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

El desarrollo de nuestra ciudad requiere impulsar cambios constructivos no solo en infraestructura, sino además sociales. Los cambios que las personas sufren en las ciudades, y las ciudades por sus propios habitantes, implican que cada vecino (persona o grupo) es Alto Hospicio.

A partir de la segunda mitad del siglo pasado, y en especial durante la época de la explosión demográfica en el Territorio en mediados de los ochenta del siglo pasado, nuestra Ciudad comienza a presentar un crecimiento sostenido, en el cual la complejidad de sus escalas y especificidad funcional empiezan a manifestar patrones más complejos de ordenamiento. En este proceso, Alto Hospicio desarrolla inéditas economías materiales que cruzan sectores formales e informales de producción y habitabilidad. Este crecimiento, que a simple vista puede parecer desestructurado, ha sido el esfuerzo de esta ciudad por absorber los cambios, por flexibilizar sus límites y reacomodar sus funciones. Este fue el proceso mediante el cual las parcelas agrícolas asentadas a mediados del Siglo pasado y un delineamiento urbano fundado en una Base Aérea, se convirtieron en los que es hoy una ciudad emergente. Con este crecimiento, una serie de aspectos no resueltos deben ser enfrentados hoy por la Municipalidad, la Comunidad, el Empresariado, la Intendencia, y el Gobierno Nacional.

En el contexto mundial, existe una necesidad de soluciones viables para la construcción de ciudades más sostenibles en cuanto a manejar la rapidez de la urbanización y generar condiciones estructurales capaces de superar la pobreza para aportar a la creación de empleo. Las ciudades intermedias como la nuestra, con un crecimiento sostenidamente alto, tienen múltiples desafíos con problemáticas de diversa naturaleza que se repiten también en muchas otras partes del mundo, -por ejemplo: en variados contextos urbanos emergentes, parte de la población tiende a invadir espacios vulnerables, desarrollando ciudades basadas en la auto-construcción de viviendas en hábitats urbanos no regulados, con bajo nivel de constructividad y materialidad, sin provisión de servicios, ni espacio público de calidad.

Así también, el ordenamiento territorial de los predios de Alto Hospicio, no responden al común de las estructuras urbanas en Chile, ya que no se basa en un sistema ortogonal para extenderse en su territorio de emplazamiento. Lo anterior se produce por tres situaciones:

- La adaptación de la ciudad a las vías súper-estructurantes como son las Ruta A-616 y la Autopista A-16 (Autopista Iquique-Humberstone)
- La estructura vial interior tuvo que adaptarse a los conjuntos residenciales que provenían de antiguas apropiaciones de terreno y emplazamientos anteriores. Estas se ordenaron según la conveniencia del barrio y sus habitantes, sin contemplar que formaban parte de una estructura urbana mayor.
- La necesidad a la adaptación de la trama urbana, ante la morfología del terreno, ya que a pesar de estar en una planicie con una muy baja pendiente, en algunas partes de la ciudad el relieve cambia por los cerros que emergen y con ello la edificación los cubre (como en el cerro La Tortuga), o los rodea (como en el cerro Caracol).

FOTOGRAFIA 4.1.1. Alto Hospicio en 1980. Registro del SAF.



Fuente: AKAPACHA. Parque Intercomunal. Oscar Delgado Galindo.

FOTOGRAFIA 4.1.2. Alto Hospicio en 1996. Registro del SAF.



Fuente: AKAPACHA. Parque Intercomunal. Oscar Delgado Galindo.

FOTOGRAFIA 4.1.3. Alto Hospicio en 2006.

Fuente: AKAPACHA. Parque Intercomunal. Oscar Delgado Galindo desde Google Maps / Google Earth Pro. Google Inc. 2006-2017.

Muchas de estas problemáticas tienden a generar una espiral de declive que dificulta el crecimiento equitativo y sostenible del entorno urbano. En la mayoría de las ciudades emergentes como la nuestra, se generan graves problemas, que requieren una planificación cuidadosa para superar estas condiciones.

La calidad de planificación urbana para Alto Hospicio, tiene tres lineamientos específicos a desarrollar: que desarrolle una **ciudad bella**, que promueva la **identidad**, y el **desarrollo sostenible (y la equidad)**.

Un **ciudad bella**, no es sólo es nuestra Ciudad embellecida por proyectos que la completen como un estándar de ciudad que crea un universo urbano y arquitectónico de las demandas del mercado y las brechas sociales, sino además es bella porque hay un equilibrio entre la capacidad de generar: recursos para nuevos espacios y micro-espacios estetizados, y a la vez la trascendencia en el ámbito cultural, social y personal de dichos espacios urbanos y la aceptación (en su historia y su futuro). Esto significa, que la belleza de la Ciudad no solo proviene de los proyectos, o de las personas y grupos que hacen ciudad, sino la belleza de la ciudad está en su propio proceso urbano.

La **identidad** de ciudad por lo tanto, al igual que generar una **ciudad bella**, es un proceso cultural de arraigo, que se vive y alimenta de la misma ciudad tanto de su historia (y su rescate, véase **Punto 4.6.1.1.1.**), como de su futuro (es deber y derecho de la Comunidad, tener un futuro de Ciudad).

Así también, la **ciudad emergente y sostenible** (véase sostenibilidad en el **Punto 7.7.**) es por tanto, en sí misma, un estado o etapa dentro de un proceso de transformación de nuestro Territorio. No es un resultado definido, sino una respuesta temporal a un proceso de flujo acelerado donde HOY aspiramos a mejorar nuestra Calidad de Vida. En este sentido, las distinciones propias de lo emergente (de Alto Hospicio) no pretenden abrir una perspectiva binaria, referente a lo que se encuentra en pleno proceso de expansión versus lo que ya se encuentra consolidado, sino que más bien pretenden activar un espectro conceptual más amplio en relación a las posibilidades que dicha emergencia propone, teniendo en consideración evitar escenarios como ser una ciudad dormitorio y por otro lado, aspirar a ser un motor de desarrollo autógeno.

El éxito de alcanzar un desarrollo sostenible dependerá de la habilidad que tenga nuestra Ciudad para atraer y convertir a su población en comunidades creativas y emprendedoras, evolucionando hacia economías más complejas, diversas e inclusivas, y reconociendo que ciudades más inteligentes y creativas son hoy un mercado emergente clave para la economía del conocimiento. Entender la creatividad como una posibilidad de generar redes entre personas e instituciones, proponer a la innovación como una forma de geolocalizar los problemas, utilizar la tecnología como una herramienta social y mantener la información y los descubrimientos abiertos y accesibles, son elementos clave a la hora de pensar la construcción de Alto Hospicio.

FOTOGRAFIA 4.1.4. Plaza de Armas de Alto Hospicio.



4.1.1. BENEFICIOS DE PLANIFICAR NUESTRA CIUDAD E INTEGRAR LA PLANIFICACION COMUNAL EN LAS PERSONAS.

La principal razón por la cual la planificación del territorio es esencial, es porque es la herramienta base de la gestión urbana y rural. Hoy las tensiones en el Territorio, no admiten imprevistos sino preparación (véase **Punto 4.3.2.**) para establecer un espacio-base de nivel de vida suficiente, que sirva de plataforma de trabajo para lograr un desarrollo sostenible.

Hoy se requiere que nuestra ciudad planifique su espacio urbano, considerando las nuevas condiciones modernas de dinámica mundial como la administración inteligente del territorio (y socialmente inteligente), la economía circular urbana, la oportunidad de integración dentro del Gran Iquique y el Mundo, la amabilidad, la inclusión (véase **Punto 4.2.**), el progreso económico, la entrada de elementos inteligentes urbanos, y el control y minimización de emisiones urbanas (véase **Punto 4.7.**).

El apoyo de los vecinos y el impulso a los proyectos urbanos se ve fortalecido cuando hay un objetivo final comunal como es mejorar la Calidad de Vida en nuestros propios barrios dentro del marco de acción y la visión colectiva previstos.

Los beneficios de la planificación:

1. **Establece un marco de trabajo para el crecimiento.** Tener un marco de trabajo no significa la centralización del control por parte de las autoridades de gobierno. Se trata más bien de contar con un modo de coordinar los esfuerzos, anticipando las necesidades y estableciendo un rumbo a partir de acciones colectivas. Cuando se ha partido de un marco previo, el éxito en habitabilidad, equidad y crecimiento es garantizado. Así se demostró en las ciudades que actuaron de este modo. Se requiere una planificación constructiva, ya que la espontaneidad no proporciona los mismos resultados.
2. **Si hay planificación, hay preparación.** Para anticiparse a los desafíos, los líderes de la ciudad deben estar atentos a las oportunidades y los riesgos. Si se cuenta con información fiable sobre donde se está parado, es posible estrechar los vínculos entre las prevenciones a largo plazo y las acciones a corto plazo. Las ciudades que no planifican para el futuro, quedarán rezagadas.
3. **La planificación aumenta el impacto.** Si los gobiernos locales desean tener una gestión de éxito en relación con el espacio urbano se requiere una perspectiva de largo alcance. Se deben planificar y gestionar los proyectos preferentes en el marco de una visión con miras al futuro. Donde hay una buena planificación, se alinean las prioridades con los recursos disponibles, y se logra que no haya proyectos redundantes o que vayan en direcciones contrarias.
4. **El modelo urbano apropiado es fundamental.** Hay 6 temas que son los de mayor importancia para los habitantes de nuestra ciudad: Economía **Sostenible Local (empleo)**, **Medio Ambiente**, **Transporte**, **Vivienda (y servicios básicos)**, **Equidad Social**, y **Seguridad**. La calidad de vida a un precio justo exige que haya políticas apropiadas para el uso del suelo, la densidad, el espacio público y el diseño de infraestructuras y servicios. Un diseño que esté de acuerdo con los requerimientos de los ciudadanos, provee el medio para ofrecer una mejor ciudad.
5. **Una buena planificación urbana favorece una buena economía urbana.** Una prioridad para los Comuna es asegurarse de que haya una buena oferta de puestos de empleo. Una correcta planificación coordina la localización y distribución del espacio con las actividades económicas.

6. **Un buen marco de participación colectiva favorece las relaciones duraderas.** Si se elabora un marco de participación colectiva adecuado, éste sirve como hoja de ruta para llegar a la ciudadanía. Además, al propiciar la participación de los distintos actores sociales, los moviliza para que construyan y persigan una misma visión. Fortalece la unidad entre los vecinos.
7. **Es posible alcanzar una economía de escala al ampliar la perspectiva territorial.** Este punto desarrolla la relación entre la ciudad y su entorno regional. Si en lugar de pensar solo en términos locales la visión se extiende al trabajo conjunto con otras ciudades de la región, es posible aprovechar las ventajas competitivas. Éste beneficio se obtiene cuando se opera a través de una coordinación entre los municipios. Además de las ventajas en relación con el espacio, expandiendo la mirada se fomentan las economías de escala. De esta forma se incrementa el poder de negociación de los líderes locales a favor de sus ciudades.
8. **La credibilidad se basa en la continuidad.** Aunque cambien los ciclos políticos, las ciudades de éxito basan sus estrategias en planificaciones sobre hojas de ruta estables. Basándose en condiciones predecibles es posible atraer mayores y mejores inversionistas. La ordenación territorial reduce la incertidumbre, por lo que se facilita la construcción de oportunidades transparentes para el compromiso ciudadano.
9. **Anticipar es más efectivo que reaccionar.** Las ciudades que planifican a escala, se apartan del laissez faire. Al anticiparse a los acontecimientos en lugar de reaccionar, conocen y pueden enfrentar la raíz de los problemas. Cuando el espacio urbano no se planifica, los costos son mayores y el uso de los recursos es ineficiente. Tomar decisiones equivocadas o no tomarlas, podría acarrear equivocaciones irreversibles.
10. **Acción y comunicación eficaz y coherente.** La comunicación es un elemento clave en las políticas públicas. La oportunidad de conectarse y mostrar las virtudes de una ciudad se ve debilitada si los mensajes son contradictorios y confusos.

4.1.2. PLANIFICACION DE ASPECTOS CLAVE DE LA CIUDAD.

La planificación de nuestra Ciudad, contempla la superación de aspectos clave de la emergencia para un desarrollo sostenible. En la **TABLA 4.1.2.**, se muestran algunos aspectos de Alto Hospicio y sus propuestas de solución que involucran tanto las directrices bases comunales de planificación que abarcan implícitamente el desarrollo de ciudad, así como propuestas específicas para mejorar la dinámica urbana.

TABLA 4.1.2. Aspecto clave de Planificación y sus propuestas de solución.

ASPECTOS CLAVE DE CIUDAD	PROPUESTAS
Aspectos Generales: Inclusión social. Resiliencia Urbana y Cambio climático. Gestión de Residuos Urbanos. Fomento Productivo. Propuesta de Futuro de Ciudad. Ciudad Saludable. Ciudad Inteligente. Ciudad Sostenible.	▪ Inclusión social: véase Punto 4.3.1. y Punto 4.2. ▪ Resiliencia Urbana y Cambio climático: véase Punto 4.3.2. ▪ Gestión de Residuos Urbanos: véase Punto 4.7. ▪ Fomento Productivo: véase Punto 4.4. ▪ Propuesta de Futuro de Ciudad: Plan de Desarrollo Comunal 2017-2020 (escenario apuesta, hacia una ciudad vital, motor del desarrollo sostenible en el Gran Iquique. Asociación al mundo.). ▪ Ciudad Saludable: véase Punto 4.6.2. y Punto 4.6.1.2. ▪ Ciudad Inteligente: véase Punto 4.2., en específico planificar una Agenda de Innovación de Ciudad Inteligente. ▪ Ciudad Sostenible: véase Punto 4.7.
Buena delimitación del perímetro urbano	▪ Distribuir equitativamente la oferta de empleo en la ciudad, por medio de la implantación de polos estratégicos de desarrollo económico y de equipamientos (véase Punto 4.4.). ▪ Mejorar la conectividad y el transporte público entre los centros (véase Punto 4.5.). ▪ Nuevo Plan Regulador Comunal.
Conseguir una buena densidad y morfología.	▪ Nuevo Plan Regulador Comunal. ▪ Recuperación, revitalización del centro urbano y regeneración urbana. ▪ Puesta en valor de sitios eriazos de propiedad estatal. ▪ Densificación de los ejes de transporte público (instalados y previstos): más personas cercanas a la oportunidad de transporte (véase Punto 4.5.). ▪ Previsión de nuevas zonas de crecimiento urbano, planificándolas para obtener densidades permitidas, pero con una provisión adecuada de espacios públicos y conectividad (Nuevo Plan Regulador Comunal). ▪ Incorporar en la medida de lo posible, nuevos espacios públicos. ▪ Incorporar en la medida de lo posible, nuevas áreas verdes.

TABLA 4.1.2. Aspecto clave de Planificación y sus propuestas de solución (continuación).

ASPECTOS CLAVE DE CIUDAD	PROPUESTAS
Valor de los suelos vacíos urbanos	▪ Recuperación, revitalización del centro urbano y regeneración urbana. ▪ Promover la instalación de Cierres Perimetrales. ▪ Si la propiedad del suelo es pública, la ocupación de los vacíos urbanos debe relacionarse a políticas públicas y proyectos específicos. ▪ Promover la intermediación entre los dueños de ocupación de sitios urbanos en desuso, y las personas y grupos interesados en generar proyectos sobre estos espacios sin uso.
Gestión de Residuos Urbanos y Reducción de GEI (Gases de Efecto Invernadero).	▪ Véase Punto 4.7. ▪ Establecimiento inteligente de sistemas de transporte público. ▪ Incorporar criterios de sostenibilidad en el desarrollo urbano: ciudad compacta y diversa. ▪ Desplegar la infraestructura para la movilidad no motorizada: peatonalización de calles, ciclovías. ▪ Programas de Acuerdos de Producción Limpia y eco-auditorías en la industria y en el sector servicios. ▪ Captación y aprovechamiento energético de biogás en rellenos sanitarios. ▪ Implementación de un sistema de compostaje de residuos orgánicos a gran escala. ▪ Promover la conservación de áreas verdes y reconversión de pasivos ambientales en áreas verdes. ▪ Educación ambiental en materia de movilidad, gestión energética en edificios y en gestión de residuos.
Dotación y puesta en red de áreas verdes y espacios públicos.	▪ Véase Punto 4.7. ▪ Creación de sistema de parques en torno al farellón costero. ▪ Mejora y puesta en valor de los parques urbanos existentes. ▪ Ordenanzas de cesión de áreas verdes y espacio público para los nuevos desarrollos privados de viviendas y edificios. ▪ Ordenanzas de protección y uso de cerros y farellón costero. ▪ Alianzas público-privadas para el desarrollo y mantenimiento de infraestructura verde.
Mitigación y adaptación ante los desastres naturales.	▪ Véase Punto 4.3. ▪ Acciones estructurales de mitigación frente a riesgos de desastres naturales. ▪ Por ejemplo, en cuanto al manejo de las quebradas en el radio urbano: ✓ Limitar las actividades del relleno sanitario a zonas fuera del cauce natural de quebradas.

TABLA 4.1.2. Aspecto clave de Planificación y sus propuestas de solución (continuación).

ASPECTOS CLAVE DE CIUDAD	PROPUESTAS
Mitigación y adaptación ante los desastres naturales (continuación).	✓ Eliminar actividades asociadas a usar cauces como zona de depósitos de basuras. ✓ Detención de las actividades de extracción de áridos en la quebrada Esmeralda. ✓ Regulación de las actividades y trabajos que se pueden desarrollar en los cauces de las quebradas ✓ Establecer las zonas de restricción a la habitabilidad en aquellas zonas con alto riesgo de ser afectadas por eventos aluvionales. ✓ Realizar e incluir en el Plan regular Comunal de Alto Hospicio los estudios de riesgos naturales pertinentes de acuerdo a los requerimientos que exige el MINVU. ✓ Desarrollar los estudios previos específicos de riesgos naturales en aquellas zonas de expansión que se planifica habitar.
Integración socio-espacial y mejorar la identidad urbana	▪ Puesta en marcha de programas de mejora integral de barrios, que actúen en los espacios públicos mejorando los ejes viales y espacios recreacionales, e incorporando ▪ equipamientos y zonas verdes de calidad que ayuden a mejorar la cohesión social. ▪ Conservación, recuperación y puesta en valor del patrimonio cultural (véase Punto 7.6.1.1.1.). ▪ Mejora de las infraestructuras básicas de saneamiento, agua potable y recolección de residuos sólidos. ▪ Inversión pública en infraestructuras y equipamientos para crear una distribución igualitaria de los servicios en toda la huella urbana. ▪ Mejora del transporte público que cubra la mayor parte de la huella urbana continua, para disminuir los tiempos de desplazamientos. (véase Punto 4.5.). ▪ Programas de vivienda social en suelos integrados a la ciudad. ▪ Crear instancias de participación ciudadana en donde se reflexione sobre la identidad urbana en este proceso de transformación. ▪ Adecuación de las normativas urbanas: los instrumentos de planificación y ordenanzas también permiten construir una identidad urbana: diseño de fachadas en barrios, manuals urbanos (constructivas, espacios públicos y diseño general). ▪ Inversión en espacios públicos y equipamientos que incorporen esta identidad urbana. ▪ Los espacios públicos son la cara urbana de una ciudad y el punto de encuentro de esta nueva mixtura social. Por lo tanto es fundamental que su diseño permita la integración y, a la vez, la identificación de las distintas realidades culturales que conforman la ciudad.

4.1.3. PLANIFICACION DE INVERSION EN LA CIUDAD.

En lo que respecta a la ciudad, se establecen los siguientes lineamientos de inversión respecto a planificar una ciudad bella con calidad de vida, promoviendo el desarrollo sostenible y la identidad.

Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial:

- 1. Fortalecer la planificación local y ordenamiento territorial.**
- 2. Mejorar la planificación urbana a través de procesos participativos.**
- 3. Disminuir los pasivos urbanos (PRIMERA FASE).**
- 4. Mejorar la ciudad y su infraestructura comunitaria en funcionalidad, duración y belleza escénica (PRIMERA FASE).**
- 5. Uso del territorio con eficiencia y equidad.**
- 6. Abrir espacios urbanos de ciudad moderna.**

Equipamiento Urbano Amable:

- 7. Lograr dotar, acercar y consolidar los servicios urbanos, equipamientos y espacios públicos.**
- 8. Proveer acceso a espacios seguros, verdes y públicos, en particular para a las personas más vulnerables.**

Desarrollo Sostenible:

- 9. Disminuir y reconvertir los pasivos ambientales del territorio.**
- 10. Apoyar sinergias económicas, sociales y ambientales entre la Comunidad.**
- 11. Fortalecer los espacios públicos de participación ciudadana.**
- 12. Establecer una gestión racional y eficiente de los recursos, como base del desarrollo sostenible.**

En específico, se encuentran las siguientes iniciativas de inversión:

Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial:

1. Fortalecer la planificación local y ordenamiento territorial.
 - 1.1. **Nuevo Plan Regulador Comunal de Alto Hospicio. (Ejecución, 2017-2020, MM\$450, FNDR)**
2. Mejorar la planificación urbana a través de procesos participativos.
 - 2.1. Programa Pavimentos Participativos.
 - 2.2. Programa de Mejoramiento Urbano.
 - 2.3. Programa de Proyectos FRIL
3. Disminuir los pasivos urbanos (PRIMERA FASE).
 - 3.1. Desafío: Plan de pavimentación de pasajes en diversos sectores de las ciudad.
 - 3.2. Desafío: Plan de pavimentación de calles y avenidas de la ciudad (véase Punto 4.5.).
 - 3.3. Construcción de espacios públicos seguros: plazas y parques (áreas verdes) y espacios de recreación.
 - 3.4. **Construcción del Cementerio Municipal de Alto Hospicio (Ejecución, 2018, MM\$4.838, FNDR).**
 - 3.5. Desafío: Plan de Construcción de Aceras Peatonales Céntricas.
 - 3.6. Promover la ampliación y mejoramiento de redes de Agua Potable y Alcantarillado en el Radio Urbano de la Ciudad.
 - 3.6.1. Desafío: Proyecto de instalación y/o normalización de redes de agua potable y alcantarillado en campamentos.
 - 3.6.2. Desafío: Promover la instalación de redes de agua potable y alcantarillado estructurales en la ciudad.
 - 3.7. Promover la ampliación de las redes eléctricas en el Radio Urbano de la Ciudad.
 - 3.7.1. Desafío: Proyecto de instalación y/o normalización de redes eléctricas en campamentos.
 - 3.7.2. Desafío: Promover la instalación de redes eléctricas estructurales en la ciudad.
 - 3.8. Desafío: Promover la normalización del equipamiento y el espacio urbano para personas con discapacidades.
4. Mejorar la ciudad y su infraestructura comunitaria en funcionalidad, duración y belleza escénica (PRIMERA FASE).
 - 4.1. Nuevo Urbanismo Hospiciano
 - 4.1.1. **Manual Arquitectónico del Equipamiento Urbano de Alto Hospicio (Ejecución, 2018, <MM\$20, MAHO).**
 - 4.1.1.1. **Desafío: Nueva Ordenanza de Equipamiento Urbano de la Ciudad.**
 - 4.1.2. Agenda de Construcción de Monumentos Icónicos y Patrimoniales en Plazas, Parques y Espacios Comunitarios.
 - 4.1.2.1. **Construcción Replica Urbana de la Iglesia de Huantajaya. (Diseño/Ejecución, 2018/2018-2020, <MM\$15/MM\$<400, FNDR-MAHO/FNDR).**
 - 4.1.2.2. Desafío: Construcción de Monumentos y Espacios Icónicos en diversos sectores de Alto Hospicio.
5. Uso del territorio con eficiencia y equidad.
 - 5.1. **Desafío: Construcción Parque Borde Costanera (farellón costero) (Diseño/Ejecución, 2018/2018-2020, <MM\$50/MM\$6.000, MAHO-FNDR-SECT/MINVU).**
 - 5.2. Parque de la Integración (MINVU).
 - 5.3. Parque Interurbano Santa Rosa (MINVU).
 - 5.4. **Entrada en Operación Parque de los Parapentes (Operación, 2017, <MM\$5, MINVU).**
 - 5.5. Desafío: Ampliación de Nuevos Parques destinados a Parapentistas.

6. Abrir espacios urbanos de ciudad moderna.

6.1. Desafío: Paseo Centro Bulevar y Mejoramiento de Plaza de Armas.

6.1.1. Peatonización Avenida

6.1.1.1. Fomento Productivo Paseo Centro Bulevar.

6.1.1.2. Ornamentación y Belleza Escénica Paseo Centro Bulevar.

6.2. Desafío: Ejecución de Agenda de Innovación de Ciudad Inteligente (véase Punto 4.2).

Equipamiento Urbano Amable:

7. Lograr dotar, acercar y consolidar los servicios urbanos, equipamientos y espacios públicos.

7.1. Construcción de espacios de congregación social – espiritual

7.1.1. Construcción de Iglesia Católica.

7.1.1.1. Desafío: Construcción “Iglesia Centro” (Diseño/Ejecución, 2018/2019-2020, MM\$140/MM\$1.200, SECT-MOP)

7.1.2. Desafío: Construcción de Iglesia Evangélica.

7.2. Construcción “Nuevos Tribunales de Letras, Garantía, Laboral y Familia de Alto Hospicio” (Ejecución, 2017-2019, MM\$11.500, SECT-JUSTICIA).

7.3. Desafío: Construcción “Ampliación de Juzgado de Policía Local de Alto Hospicio” (Diseño-Ejecución, 2018-2019, <MM\$120, MAHO).

7.4. Desafío: Construcción “Mejoramiento Anfiteatro Plaza de Armas de Alto Hospicio” (Diseño/Ejecución, 2018/2019-2020, <MM\$100/<MM\$1.500, FNDR).

8. Proveer acceso a espacios seguros, verdes y públicos, en particular para a las personas más vulnerables.

Desarrollo Sostenible:

9. Disminuir y reconvertir los pasivos ambientales del territorio.

9.1. Desafío: Véase Punto 4.7.8.

10. Apoyar sinergias económicas, sociales y ambientales entre la Comunidad.

10.1. Desafío: Plan de nuevas ferias (comer bien + vida sana) con perspectiva ambiental (APL, véase Punto 4.7.8.) y étnica.

10.2. Desafío: Mejoramiento de espacios y administración de Feria Quebradilla (Diseño-Ejecución, 2019-2020, MM\$<2.000, FNDR).

11. Fortalecer los espacios públicos de participación ciudadana.

11.1. Plan de entrega de comodatos de los edificios de Juntas de Vecinos a la Comunidad Vecinal (programa de juntas de vecinos auto-sostenibles).

12. Establecer una gestión racional y eficiente de los recursos, como base del desarrollo sostenible.

12.1. Desafío: Plan de uso eficaz de conducción de agua domiciliaria y aguas servidas para evitar socavones en suelos salinos.

12.2. Véase Punto 4.7.8.

4.1.4. INVERSION EN PROYECTOS RELEVANTES.**DIAGRAMA 4.1.4.** Carta Gantt de Proyectos Relevantes.

NOMBRE		2017	2018		2019		2020		MONTO	
TIPO		2	1	2	1	2	1	2	MM\$	FUENTE
ESTUDIO	PLAN REGULADOR COMUNAL DE ALTO HOSPICIO								450	FNDR
PROYECTO	CONSTRUCCION DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ALTO HOSPICIO								4.838	FNDR
ESTUDIO	MANUAL ARQUITECTONICO DEL EQUIPAMIENTO URBANO DE ALTO HOSPICIO								20	MAHO
ESTUDIO	ORDENANZA DE DISEÑO DE EQUIPAMIENTO URBANO DE LA CIUDAD								-	MAHO
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN REPLICA URBANA DE LA IGLESIA DE HUANTAJAYA (DISEÑO)								<15	MAHO
	CONSTRUCCIÓN REPLICA URBANA DE LA IGLESIA DE HUANTAJAYA (EJECUCION)								<400	FNDR
PROYECTO	CONSTRUCCION IGLESIA CENTRO (DISEÑO)								140	SECT-MOP
	CONSTRUCCION IGLESIA CENTRO (EJECUCION)								1.200	SECT-MOP
PROYECTO	CONSTRUCCION MEJORAMIENTO ANFITEATRO PLAZA DE ARMAS (DISEÑO)								<100	FNDR
	CONSTRUCCION MEJORAMIENTO ANFITEATRO PLAZA DE ARMAS (EJECUCION)								<1.500	FNDR
PROYECTO	CONSTRUCCION NUEVOS TRIBUNALES DE LETRAS, GARANTIA, LABORAL Y FAMILIA								11.500	SECT-JUSTICIA
PROYECTO	CONSTRUCCION AMPLIACION DE JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE ALTO HOSPICIO								<120	MAHO
PROYECTO	CONSTRUCCION PARQUE BORDE COSTANERA (DISEÑO)								<50	MAHO/FNDR
	CONSTRUCCION PARQUE BORDE COSTANERA (EJECUCION)								6.000	/MINVU MINVU

4.2. PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y LA GESTION EMPRESARIAL.

Inclusión.

La inclusión social, es la forma como la sociedad abre plenas oportunidades a todas las personas y grupos para que tengan acceso al desarrollo sostenible. Por otro lado, el concepto de exclusión social se refiere a los procesos y situaciones que impiden la satisfacción de las necesidades básicas de las personas (trabajo, vivienda, educación, acceso a la sanidad) y su participación en la vida social, económica y cultural en la Comunidad. La exclusión es un tipo de inacción en el tejido social que genera desequilibrios naturales, el cual es un efecto análogo al de la hipótesis de causalidad acumulativa (véase **Punto 4.4**) pero en un ámbito más amplio que el puramente económico-productivo.

La inclusión social considera los derechos, recursos y capacidades básicas (acceso a la legalidad, al mercado laboral, a la educación, a la vivienda, a las tecnologías de la información, a los sistemas de salud especializados y protección social) que son factores que hacen posible una participación social.

La exclusión contribuye a aumentar la vulnerabilidad en un momento de la vida de las personas y grupos (sociales) frente a factores de riesgo que pueden llevar a una situación de pobreza y vulnerabilidad, como la dificultad para la satisfacción de ciertas necesidades secundarias e incluso algunas de las necesidades básicas (tales como disponibilidad de servicios como agua potable, alcantarillado y electricidad), así también puede ser el resultado indirecto de procesos de desarrollo acelerado en la emergencia de nuestra Ciudad y la poca generación de oportunidades endógenas que ofrece a sus vecinos, tomando en consideración un ritmo de crecimiento de más de >4.700 personas por año en la Comuna (desde mediados de los 90 del siglo pasado).

Como consecuencia del origen y expansivo desarrollo de Alto Hospicio, por un lado emergieron problemas ambientales, los problemas de vivienda, la vulnerabilidad urbana y de la aparición de expresiones de exclusión social. Por otro lado, en el devenir de la modernidad: los avances tecnológicos, la constante evolución del mercado laboral, el crecimiento demográfico permanente, y el cambio en la estructura familiar han generado nuevas formas de exclusión, que crea inestabilidad y urgencia en los sistemas urbanos, y produce efectos económicos regresivos.

La emergencia de Ciudad, y su crecimiento fue en cierta forma, más rápida que cualquier posible conceptualización reflexiva, y por tanto más rápido que la formulación de los correctos protocolos de intervención. Hoy, la condición urbana (y comunal) requiere no solo infraestructura, sino una inversión en el capital humano en nuestra Comunidad.

4.2.1. HACIA LA INCLUSION SOCIAL.

El mundo está en proceso continuo de transformaciones sociales; -impulsadas desde muchos ámbitos, como por ejemplo: movimientos migratorios, urbanización, cambio climático, avances tecnológicos, dinámicas demográficas, enfermedades, etcétera. Todas estas transformaciones ofrecen oportunidades para la inclusión social, o la exclusión, si se hace poco o nada para evitar esta última. La complejidad de los desafíos concretos que encuentra nuestra Ciudad, motiva el fortalecimiento de la operación del Estado, la interacción con la gestión empresarial y la voluntad de la Comunidad que den cuenta de las cadenas de valor urbano-social que operan en nuestra Comuna para promover el desarrollo sostenible y en específico la inclusión social.

Por lo tanto, la dinámica de inacción de exclusión social en el territorio, tiene un situado histórico y unas causas que la originan, no es el resultado del designio, sino el producto de la relación que se produce entre las personas, entre los grupos, y entre las personas y los grupos. La invisibilidad, la pobreza, el estigma, la discriminación, los prejuicios y las desventajas acumuladas (bolsones temporales de vulnerabilidad social) son algunas de las características comunes que identifican a una población excluida dentro de la Comunidad en el proceso continuo de transformaciones (tendencias sociales). Así también, el impulso de la inclusión social en la Comunidad está relacionada con las resiliencia personal y grupal, las capacidades, la integración, la cohesión, el arraigo, el sentido de unidad, y la justicia social.

El fortalecimiento de la participación activa de los habitantes en ámbitos sociales, culturales o económicos de la sociedad repercute de forma positiva en el desarrollo y crecimiento de la Comunidad. Una sociedad con mayor inclusión social goza de mayor estabilidad económica y es más competitiva. Las comunidades en las que existe una mayor cohesión social son capaces de construir mejores instituciones y de generar confianza en aspectos diversos.

Los sectores sociales que están en riesgo de exclusión social son los que más padecen las consecuencias del desempleo y/o el trabajo precario, ya quedan expuestos a sufrir alteraciones bruscas y significativas en sus niveles de vida, ante cambios en la situación laboral de sus miembros activos. Por lo tanto el bienestar económico-social de grupos y personas de la Comunidad no sólo está directamente relacionado con el desarrollo sostenible en su ámbito equitativo, sino también inclusivo.

Una mayor participación y una mayor calidad de actividad económica de las personas y grupos procedente de estratos desfavorecidos significarían por lo tanto un avance en la disminución de la vulnerabilidad. Sin embargo, los problemas que sufren los vecinos para acceder a una educación de calidad, las desigualdades en muchos ámbitos y las tensiones urbanas que constituyen nuestra estructura de la Comunidad contemporánea (véase **Punto 4.3.2.**), son algunos de los inconvenientes que dificultan el camino para alcanzar los objetivos de plena inclusión.

La inclusión de todo tipo de personas en la sociedad puede aportar perspectivas de negocio muy variadas a una economía globalizada. De esta manera, se amplía el rango de visión con el aporte de un valor añadido logrado gracias a la diversidad. Un hecho que puede fomentar varios aspectos como la productividad o la creatividad de los emprendimientos, en la que los individuos en riesgo de exclusión social se han integrado y han empezado formar parte del proceso económico de sus Comunidades.

La relación entre inclusión y crecimiento económico, de cuenta de la integración y el desarrollo de las sociedades, y es la tendencia más importante para encauzar las dificultades y atenuar las consecuencias negativas de la emergencia de la Ciudad de Alto Hospicio. Para ello son necesarias políticas de amplio espectro dedicadas en una perspectiva sistémica y centrada en la persona y la familia mediante la capacitación laboral para la población activa de baja productividad, políticas de creación de empleo y emprendimiento (gestión empresarial), hasta novedosas soluciones habitacionales (gestión pública).

4.2.2. ALCANCE COMUNAL DE LA INCLUSION SOCIAL.

El Plan Comunal de Inclusión social está orientado a promover el fortalecimiento de las instituciones públicas y la gestión empresarial que operan en el territorio comunal respecto al apoyo a la vivienda, la infraestructura, el emprendimiento y el equipamiento de barrios.

Los lineamientos de inclusión social, son los siguientes:

1. **Fortalecer la inversión sectorial de infraestructura; para urbanización, construcción de vías estructurantes (y secundarias), pavimentaciones y vivienda.**

Promoción de la gestión y confianza empresarial:

2. **Generar las condiciones estructurales de entorno local mediante la promoción de espacios físicos y digitales habilitados para el fomento productivo local (PRIMERA FASE).**
3. **Generar y fortalecer la confianza de negocios en la comuna para el emprendimiento (TERCERA FASE).**

Social:

4. **Recuperar y habilitar espacios comunitarios en deterioro.**
5. **Promover en la Comunidad la activación del tejido social en los barrios en torno a la inversión en infraestructura.**
6. **Promover la inclusión social.**

Vivienda:

7. **Fomentar la construcción de viviendas privadas y sociales en la comuna.**

IMAGEN 4.2.2. Modelo 3D del Proyecto Plan Maestro Urbano Habitacional La Pampa de Alto Hospicio.



Fuente: La oficina IIII Arquitectura Diseño Urbano – MINVU.

En específico, el Plan Municipal de inclusión social considera los siguientes lineamientos para desarrollar acciones relevantes:

1. Fortalecer la inversión sectorial de infraestructura; para urbanización, construcción de vías estructurantes (y secundarias), pavimentaciones y vivienda.
 - 1.1. Promover y facilitar la inversión urbana según zonificación del plan regulador.

Promoción de la gestión y confianza empresarial:

2. Generar las condiciones estructurales de entorno local mediante la promoción de espacios físicos y digitales habilitados para el fomento productivo local (PRIMERA FASE).
 - 2.1. Desafío: Promover la instalación de servicios básicos en la Comuna.
 - 2.1.1. Véase Punto 4.1.3. (3.Disminuir los pasivos urbanos).
 - 2.2. Desafío: Promover la conectividad digital de banda ancha y comunicaciones en la Ciudad.
 - 2.3. Desafío: Promover la instalación de Internet Pública en espacios urbanos.
 - 2.4. Planificar una Agenda de Innovación de Ciudad Inteligente para la inclusión de los vecinos y la apropiación de los vecinos de sus barrios (urbanismo de código abierto).
 - 2.4.1. Línea de inversión de proyectos: Iniciativas de Inclusión y Ciudad Inteligente (Diseño-Ejecución, MM\$400, FRIL).
3. Generar y fortalecer la confianza de negocios en la comuna para el emprendimiento (TERCERA FASE).
 - 3.1. Véase Punto 4.4.3. y Punto 4.3.1.
 - 3.2. Desafío: Promover la realización de Negocios en la Ciudad de Alto Hospicio.
 - 3.3. Desafío: Promover la Ciudad de Alto Hospicio.

Social:

4. Recuperar y habilitar espacios comunitarios en deterioro.
 - 4.1. Línea de inversión de proyectos: Normalización de espacios comunitarios (Diseño-Ejecución, MM\$400, FRIL).
 - 4.2. Línea de inversión de proyectos: Construcción continuidad urbana de espacios comunitarios (Diseño-Ejecución, MM\$400, FRIL).
5. Promover en la Comunidad la activación del tejido social en los barrios en torno a la inversión en infraestructura.
 - 5.1. Programa de Recuperación de Barrios MINVU-MAHO
 - Barrio Mirador - Vista Al Mar
 - Mejoramiento Entorno + Sede Social del Pacífico (Ejecución, 2017, MM\$150, SECT)
 - Mejoramiento Sede Social Villa Vista al Mar (Ejecución, 2018, MM\$137, SECT)
 - Construcción Plaza + Explanada Muiusio Mirador del Pacifico (Ejecución, 2018, MM\$143, SECT)
 - Barrio Vista Hermosa
 - Construcción Plaza Escenario Vista Hermosa (Ejecución, 2017, MM\$136, SECT)
 - Mejoramiento Sede Social Multicancha y Entorno (Ejecución, 2017, MM\$ 130, SECT).
 - Paseos Refugios Urbanos (Diseño-Ejecución, 2017-2019, MM\$210, SECT).
 - Nuevos micro-Barrios de la Ciudad (Diseño-Ejecución, 2018-2020, MM\$1.350, SECT).

6. Promover la inclusión social.

6.1. Desafío: Desarrollo de programas de inclusión social:

- 6.1.1. Desafío: Programas de inclusión social para personas post-rehabilitación por alcohol y drogas.**
- 6.1.2. Desafío: Programas de reforzamiento inclusión social para adulto mayor y discapacitados.**
- 6.1.3. Desafío: Programas de inclusión social para re-inserción escolar.**

6.2. Desafío: Desarrollar el Plan Comunal de la Juventud.

6.2.1. Desafío: Creación de una oficina de la Juventud.

- 6.2.1.1. Desafío: Elaboración de catastro de organizaciones juveniles y regularización de vigencia de organizaciones.**
- 6.2.1.2. Desafío: Diagnóstico y elaboración de Plan Comunal de Juventud Alto Hospicio.**
- 6.2.1.3. Desafío: Realización de escuela comunitaria de Liderazgo Juvenil.**
- 6.2.1.4. Desafío: Elaboración de catastro de Centros de Alumnos, promoción de asociatividad.**
- 6.2.1.5. Desafío: Elaboración de plan de apoyo a iniciativas juveniles en contextos comunitarios y escolares.**
- 6.2.1.6. Desafío: Apoyar y promover la realización de Talleres para jóvenes en Derechos Sexuales y Reproductivos y de Sexualidad Responsable y Salud Sexual y Reproductiva.**
- 6.2.1.7. Desafío: Realización de Iniciativas de difusión de Oferta de Oportunidades para Jóvenes en materia de nivelación y continuidad de estudios, capacitación, oferta y becas de para estudios técnicos y superiores.**

6.3. Desafío: Oficina Municipal de Pueblos Originarios

- 6.3.1. Desafío: Elaboración de Catastro Organizaciones de Pueblos Originarios.**
- 6.3.2. Desafío: Diagnóstico y elaboración de Plan Comunal Desarrollo Local Intercultural para Alto Hospicio.**
- 6.3.3. Diagnóstico y elaboración de Plan Comunal Desarrollo Local Intercultural para Alto Hospicio.**
- 6.3.4. Desafío: Programas de inclusión social para pueblos originarios.**

6.4. Desafío: Oficina Municipal de personas Migrantes.

- 6.4.1. Desafío: Elaboración de Catastro de Inmigrantes.**
- 6.4.2. Desafío: Organizaciones de personas Migrantes, y regularización de vigencia.**
- 6.4.3. Desafío: Diagnóstico y elaboración de Plan Comunal Desarrollo Local Intercultural para Alto Hospicio.**
- 6.4.4. Desafío: Programas de inclusión social para personas Migrantes.**

Vivienda:

7. Fomentar la construcción de viviendas privadas y sociales en la comuna.

7.1. Programas Sociales Tradicionales de acceso a la Vivienda.

- 7.1.1. Programa Habitacional Plan Maestro Urbano Habitacional La Pampa de Alto Hospicio.**
 - 7.1.1.1. Construcción Conjunto Habitacional "Bugambillas de la Pampa de Alto Hospicio" (Ejecución, 2018-2023, MM\$10.600, SECT-MINVU).**

7.2. Desafío: Construcción de Conjuntos Habitacionales Privados de Viviendas en diversos sectores de Alto Hospicio.

7.3. Desafío: Construcción "Viviendas temporales innovadoras y Mejoramiento de la materialidad constructiva de viviendas en Campamentos".

4.2.3. INVERSION EN PROYECTOS RELEVANTES.

DIAGRAMA 4.2.3. Carta Gantt de Proyectos Relevantes.

TIPO	NOMBRE	2017	2018		2019		2020		MONTO	FUENTE
		2	1	2	1	2	1	2	MM\$	
PROYECTO	CONSTRUCCION CONJUNTO HABITACIONAL BUGAMBILIAS DE LA PAMPA DE ALTO HOSPICIO								10.600	MINVU
PROGRAMA	RECUPERACION DE BARRIOS								1.350	SECT- MINVU
PROYECTO	RECUPERACION DE BARRIOS: BARRIO MIRADOR – VISTA AL MAR								430	SECT- MINVU
PROYECTO	RECUPERACION DE BARRIOS: BARRIO VISTA HERMOSA								476	SECT- MINVU
ESTRATEGIA	LINEA DE INVERSIÓN DE PROYECTOS: NORMALIZACION DE ESPACIO COMUNITARIOS.								400	FRIL
ESTRATEGIA	LINEA DE INVERSIÓN DE PROYECTOS: INICIATIVAS DE INCLUSIÓN Y CIUDAD INTELIGENTE.								400	FRIL
ESTRATEGIA	LINEA DE INVERSIÓN DE PROYECTOS: CONSTRUCCION CONTINUIDAD URBANA DE ESPACIOS COMUNITARIOS.								400	FRIL
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTOS HABITACIONALES PRIVADOS DE VIVIENDAS EN DIVERSOS SECTORES DE ALTO HOSPICIO.								-	PRIVADOS

4.3.1. FACILITAR EL ACCESO A LAS REDES DE APOYO COMUNAL.

Desarrollo Comunitario

Una ciudad con Calidad de Vida, alberga servicios capaces de entregar ayuda oportuna cuando sus vecinos se encuentren en una situación de vulnerabilidad (social). Que existan redes de apoyo social y que estén disponibles, es una forma de resiliencia urbana (social) de las personas (familias).

Aunque la situación de vulnerabilidad en las personas puede tener distintas causas, la tensión de las personas y las familias se puede dividir en tensiones de estrés crónico como su situación socioeconómica o aguda como que alguna de sus integrantes sea víctima de un hecho delictual como un robo.

En cualquiera de los casos, las personas afectadas requieren la contención y la resolución de sus problemas a través de la actuación (por lo general) de los servicios públicos.

En cuanto a las vulnerabilidades de las personas y familias en el ámbito socioeconómico: el sistema para identificar a las familias que están en situación vulnerable y puedan ser sujetas de asistencia social estatal, es el Registro Social de Hogares, el cual otorga un puntaje a cada familia según su calificación socioeconómica. La calificación socioeconómica mide los ingresos efectivos de los hogares y su vulnerabilidad, a través de un índice de necesidades, los ingresos efectivos y la evaluación de medios (analiza los bienes y servicios a los que acceden los hogares).

Debido a las condiciones socioeconómicas y socio-territoriales de nuestra Comuna, la **familia** encuentra vulnerabilidades en todas las etapas de su ciclo de vida, así como en sus tendencias demográficas-familiares (descenso en el tamaño de la familia, el descenso de los hogares multigeneracionales, el aumento de los hogares unipersonales, el aumento de los hogares con jefatura femenina, el aumento de las familias complejas o recompuestas, etc.).

4.3.1.1. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO COMUNITARIO.

Los lineamientos del plan de desarrollo comunitario se centran en el énfasis en el acceso a los dispositivos sociales y en la promoción de la familia:

Oferta Pública de apoyo social municipal-sectorial

- 1. Fortalecer las actividades educativas de promoción de la prevención de la Violencia Intrafamiliar (VIF).**
- 2. Fortalecer los programas de prevención de drogas y alcohol, proveniente de SENDA.**
- 3. Coordinar el dispositivo social que opera en el territorio.**
- 4. Fomentar la inclusión y la igualdad de las personas en la Comunidad.**
- 5. Promover y fortalecer la difusión de la oferta pública de apoyo social municipal-sectorial.**

Nuevas Oferta de apoyo social:

- 6. Promover la oferta social municipal-sectorial a los jóvenes, discapacitados y adulto mayor.**
- 7. Promover espacios sociales para el desarrollo humano de las personas y la familia.**

En específico, el Plan Municipal de Fomento Productivo considera los siguientes lineamientos para desarrollar acciones relevantes:

Oferta Pública de apoyo social municipal-sectorial

- 1. Fortalecer las actividades educativas de promoción de la prevención de la Violencia Intrafamiliar (VIF).**
 - 1.1. Programa de Refuerzo Municipal para la prevención de la VIF. (Ejecución, 2018-2020, MM\$200, FNDR).**
- 2. Fortalecer los programas de prevención de drogas y alcohol, proveniente de SENDA.**
 - 2.1. Programa de Refuerzo Municipal para la prevención de drogas y alcohol en la juventud. (Ejecución, 2019-2020, MM\$200, FNDR).**
- 3. Coordinar el dispositivo social que opera en el Territorio.**
 - 3.1. Desafío: Creación de la Agenda Social Municipal.**
- 4. Fomentar la inclusión y la igualdad de las personas en la Comunidad.**
 - 4.1. Construcción “Casa de Acogida de Invierno para las personas en situación de calle” (Diseño / Ejecución, 2018-2019 /2019-2021, MM\$150/MM\$1800, FNDR).**
 - 4.2. Desarrollo de la inclusión (véase Punto 4.2.).**
 - 4.3. Desafío: Programa “Justicia y Mediación Vecinal”.**
- 5. Promover y fortalecer la difusión de la oferta pública de apoyo social municipal-sectorial.**
 - 5.1. Desafío: Promover la apertura y operación de oficinas locales de servicios públicos regionales.**
 - 5.2. Desafío: Promover la apertura y operación de ONG en Alto Hospicio.**

Nuevas Oferta de apoyo social:

- 6. Promover la oferta social municipal-sectorial a los jóvenes, indígenas, discapacitados y adulto mayor.**
 - 6.1. Desafío: Plan de difusión social-municipal del dispositivo de asistencia social.**
 - 6.2. Desafío: Análisis y estudios sociales (levantamiento numérico de información social de personas y grupos con vulnerabilidades).**
- 7. Promover espacios sociales para el desarrollo humano de las personas y la familia.**
 - 7.1. Desafío: Programas de reforzamiento para la convivencia familiar.**
 - 7.2. Desafío: Programas de reforzamiento para la convivencia vecinal.**

4.3.1.2. INVERSION EN PROYECTOS RELEVANTES.

DIAGRAMA 4.3.1.2. Carta Gantt de Proyectos Relevantes.

NOMBRE		2017	2018		2019		2020		MONTO	
TIPO		2	1	2	1	2	1	2	MM\$	FUENTE
PROGRAMA	PROGRAMA DE REFUERZO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIF (EJECUCION)								200	FNDR
PROGRAMA	POGRAMA REFUERZO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE DROGAS Y ALCOHOL EN LA JUVENTUD (EJECUCION).								200	FNDR
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN “CASA DE ACOGIDA DE INVIERNO PARA LAS PERSONAS EN SITUACION DE CALLE (DISEÑO)								150	FNDR
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN “CASA DE ACOGIDA DE INVIERNO PARA LAS PERSONAS EN SITUACION DE CALLE (EJECUCION).								1.800	FNDR

4.3.2. DESARROLLAR UNA CIUDAD RESILIENTE.

Resiliencia Urbana.

A medida que se desarrolla el siglo XXI, la mayoría de la población mundial viven en ciudades. En la Región de Tarapacá más del 95% de la población vive en zonas urbanas. El bienestar humano en las ciudades se basa en una compleja red de interconexiones de la sociedad, la infraestructura, la información, las expectativas y el medio, en la cual las personas son atraídas por las ciudades como centros de actividad económica, oportunidad e innovación. Pero las ciudades son también lugares donde las tensiones acumuladas y la ocurrencia de eventos repentinos pueden dar lugar a la exclusión social, el colapso físico, el deterioro de la salud, o la privación económica; -a menos que una ciudad sea resistente a estos hechos.

Las ciudades y las zonas urbanas están compuestas por densos y complejos sistemas de servicios interconectados; y como tal, hacen frente a un creciente número de problemas que contribuyen al riesgo de desastres. Se pueden aplicar estrategias y políticas para atender cada uno de estos problemas, como parte de una visión más general para hacer que las ciudades de todo tamaño y perfil sean más resilientes y más habitables.

Entre los principales factores del riesgo de desastres en el entorno y vida urbana están (sin ser exhaustivo):

- Los **efectos negativos del cambio climático** que probablemente aumenten o disminuyan las temperaturas extremas y la precipitación, con repercusiones en la frecuencia, la intensidad y la ubicación de las inundaciones y de otros desastres relacionados con el clima.
- El **crecimiento de las poblaciones urbanas**, que ejerce presión en los suelos y servicios (en zonas propensas al riesgo).
- La **concentración de recursos y capacidades a nivel nacional**, con falta de recursos fiscales, humanos y limitadas capacidades en el gobierno comunal.
- La **débil gobernanza local y la pobre participación** de los socios locales en la planificación y la gestión urbana.
- La **inadecuada gestión de los recursos hídricos**, y de los sistemas de alcantarillado y de los residuos sólidos, que son la causa de emergencias en materia de salud pública, inundaciones y deslizamientos (aluviones).
- El **declive de los ecosistemas** debido a las actividades humanas como la construcción de carreteras, la contaminación, la extracción insostenible de recursos que ponen en peligro la capacidad de brindar servicios básicos como la regulación y la protección en caso de inundaciones.
- Las **infraestructuras debilitadas y los estándares de construcción inseguros** que pueden provocar el desplome de estructuras.
- Los **servicios de emergencia descoordinados**, con la consiguiente disminución de la capacidad de respuesta rápida y del estado de preparación.
- Dispositivos sociales (instituciones estatales) de **inversión social sin mejora estructural de la pobreza**.
- **Inadecuada Gestión de Residuos Urbanos y Gestión de Residuos Peligrosos**, que son causa de problemas sociales, sanitarios y económicos afectando el desarrollo sostenible.
- Permanente **riesgo sísmico** e infraestructura no destinada para catástrofes.
- **Economías poco competitivas**, sin generación de productos o servicios con valor agregado.
- **Epidemias de enfermedades por calidad de vida** debido al sedentarismo y mala alimentación.
- Emergencias, sismo de gran intensidad, erupciones volcánicas, déficit hídrico. Sistema frontal

En el siglo XXI, las presiones que se desarrollan a escala global en Alto Hospicio como: el cambio climático, el riesgo sísmico, la inmigración, las enfermedades epidémicas, las fluctuaciones económicas y las incivildades, entre otros riesgos, requieren afrontar nuevos desafíos respecto a la capacidad de enfrentar la tensión y los eventos, así como la reconstrucción y remediación.

La historia revela que se enfrenta riesgos de manera permanente en muchas ciudades y territorios de nuestro País, por ejemplo: la conurbación del Gran Iquique ha existido durante siglos y ha demostrado su resiliencia antes la escasez de recursos, peligros naturales y conflictos.

Aunque inicialmente la resiliencia de la ciudad de Alto Hospicio se ha ligado a su emergencia bajo condiciones adversas respecto una situación estresante como la falta de vivienda; -por otro lado, la vida urbana genera nuevas situaciones de tensión y ocurrencia en otras áreas del devenir del desarrollo de la ciudad.

Así, la necesidad de hacer la ciudad de Alto Hospicio con un valor de resiliencia, tiene el objetivo de acortar la brecha entre las consecuencias de los riesgos y la preparación para afrontarlos en un marco de trabajo. Este marco de trabajo tiene como eje una gestión de riesgos que acepta la posibilidad de una amplia gama de perturbación que puede ocurrir en la ciudad, pero no necesariamente predecir; -por ejemplo: soportar la prevención del delito con televigilancia, proporcionar oportunidades de trabajo o dar ayuda a personas en situación de calle.

La resiliencia se centra; -por lo tanto, en mejorar el rendimiento de nuestro sistema urbano frente a múltiples peligros, en lugar de prevenir o mitigar sólo la pérdida de activos debido a eventos específicos el cual usualmente se ha asociado a riesgos sísmicos y aluvionales, como eventos novedosos.

Es importante considerar los elementos del riesgo. El riesgo es una función de la amenaza (un terremoto, un incendio, un robo, una crisis económica, una colisión, por ejemplo), la exposición de la población y sus bienes a la amenaza, y de la situación de vulnerabilidad a la que se expone la población y sus activos. Estos factores no son estáticos y se pueden mejorar, dependiendo de la capacidad institucional e individual de hacer frente y/o de actuar para reducir el riesgo. Los modelos sociales y ambientales de desarrollo pueden aumentar la exposición y la vulnerabilidad, por lo tanto pueden agravar el riesgo. Por lo tanto,

$$\frac{\text{Amenza} * \text{Vulnerabilidad} * \text{Exposición}}{\text{Resiliencia o capacidad de enfrentar}} = \text{Riesgo de desastre}$$

Aunque muchas veces no se tiene control sobre las *Amenazas* en las ciudades, por otro lado: la *Vulnerabilidad*, la *Exposición humana y de la sociedad*, y la *Capacidad de enfrentar de manera exitosa las adversidades*, si son susceptibles de control y se pueden abordar mediante políticas y acciones decisivas con la participación activa de las partes interesadas locales, con el objetivo de la reducción del *Riesgo de desastre*. La inversión urbana compleja en resiliencia puede; -por lo tanto, proteger la vida, las propiedades, los medios de sustento, las escuelas, los negocios y el empleo en las ciudades.

4.3.2.1. LA RESILIENCIA EN LA CIUDAD.

Construir la resiliencia urbana requiere mirar una ciudad holísticamente: entender los sistemas que componen la ciudad, sus condiciones, sus limitantes, las interdependencias y riesgos que pueden enfrentar. Al fortalecer el tejido de una ciudad y comprender mejor los posibles eventos y tensiones que puede enfrentar, una ciudad puede mejorar su trayectoria de desarrollo, su improvisación y la calidad de vida (bienestar) de sus habitantes.

- **Factores de estrés crónicos urbanos.** Las tensiones crónicas son lentos desastres que debilitan el tejido de la ciudad, por ejemplo:
 - Desempleo y cesantía.
 - Violencia intrafamiliar.
 - Escasez de agua y alcantarillado en algunas zonas de la ciudad.
 - Empleo lejano a la residencia.
 - Emprendimiento y comercio informal.
 - Ciudad sin gestión de residuos.
 - Efectos negativos del cambio climático.
 - Inequidad social.
 - Ciudad dividida por carretera concesionada.
 - Demanda social de viviendas y servicios básicos.
 - Contaminación ambiental acumulativa (y/o alteración negativa acumulativa a la ecología del paisaje y de servicios ecosistémicos).
 - Crecimiento rápido de la población (inmigración).
 - Infraestructura en desarrollo.
 - Economía exógena y empleo local precario.
 - Tejido económico-productivo con débil control de emisiones.
 - Ciudad con únicamente atención primaria de salud.
 - Educación sin altos estándares.

- **Factores de estrés agudos urbanos.** Los eventos son acontecimientos repentinos y agudos que amenazan la ciudad, por ejemplo:
 - Sismos de gran magnitud.
 - Lluvias (sistema frontal y/o núcleo frío en altura) y deslizamientos de suelos.
 - Altas y bajas temperaturas.
 - Impactos ambientales.
 - Socavones.
 - Cortes de electricidad.
 - Erupciones volcánicas.
 - Déficit hídrico y cortes de agua prolongados.
 - Emergencias sanitarias (epidemiológicas, intoxicaciones masivas, materiales peligrosos, etc.).
 - Incendios estructurales, industriales, masivos residenciales, etc.
 - Interrupciones de tránsito de vías estructurantes y/o interurbanas.
 - Interrupción de comunicaciones.

En las ciudades en general, la presión acumulada de factores tensionales sin una contención, mina la resistencia de la ciudad y cuando las asolan eventos de magnitud, expone y exacerba sus debilidades (vulnerabilidades); -haciendo mucho más difícil para la ciudad recuperarse.

Por supuesto, los desafíos que enfrenta una ciudad (como Alto Hospicio) no son un solo evento o tensión (estrés) y tal como la mayoría de las ciudades enfrentan, son una combinación de muchos retos, lo que contribuye a amenazar aún más la resistencia de la urbe.

El concepto de **resiliencia y sostenibilidad** (véase **Punto 4.7.**) están directamente relacionados con las influencias en el largo plazo de las consecuencias de las transformaciones y el cambio, su impacto en lo adyacente posible y su devenir en el perfil de las sociedades, las economías y el sistema humano en su conjunto. La aplicación del criterio de sostenibilidad al desarrollo, requiere previamente considerar el grado de resiliencia y estabilidad de la ciudad.

4.3.2.2. CARACTERÍSTICAS DE LAS CIUDADES RESILIENTES.

Para construir la resiliencia de una ciudad, sus componentes; -visto como un sistemas urbano, deben funcionar de tal manera que deben soportar, responder y adaptarse naturalmente a los eventos y las tensiones, aun si el entendimiento cabal de elementos e interacciones no es suficiente.

Existe un conjunto de características basadas en estudio de sistemas complejos, formulan las características de resiliencia de los sistemas organizacionales urbanos:

- Re-alimentados:
 - **Reflexivos**, capaz de utilizar la experiencia pasada para informar las decisiones futuras.
- Adaptativos:
 - **Creativos**, reconocimiento de formas alternativas de utilizar los recursos.
 - **Flexibles**, complaciente capacidad de adoptar estrategias alternativas en respuesta a circunstancias cambiantes.
 - **Improvisados**, emergen propiedades y funciones distintas útiles en la tensión y ruptura.
- Conectados e Interdependientes:
 - **Inclusivos**, crea sentimiento de propiedad compartida en la toma de decisiones.
 - **Integrados**, reúne un rango de sistemas e instituciones.
- Persistentes (confiables):
 - **Robustos**, bien concebido, construido y gestionado.
 - **Redundantes**, capacidad creada intencionalmente para acomodar la tensión y la ruptura.

Los sistemas complejos urbanos reúnen además propiedades relacionadas a la auto-organización, la emergencia la irreductibilidad, y la recursividad, y gozan de causalidad circular y acoplamiento estructural entre sus elementos.

FOTOGRAFIA 4.3.2.2.1. Avenida Las Américas. La Pampa, hacia ruta A-16.

En lo general cada ciudad es única, la manera como la resiliencia se manifiesta es diferente en diferentes lugares, aunque se encuentra una serie de características comunes que se basan además en la sostenibilidad y la persistencia:

1. **Vulnerabilidad humana mínima** indicada por la medida de satisfacción de las necesidades básicas.
2. **Diversos medios de subsistencia y empleo**, facilitado por el acceso a las finanzas, la capacidad de acumular ahorros, la capacitación de habilidades, apoyo en negocios y bienestar social.
3. **Salvaguardias efectivas para la salud humana y la vida**. Basándose en infraestructura y servicios de salud integrados, así como servicios de respuesta a emergencias.
4. **Identidad colectiva y comunidad apoyo**. Observado como compromiso activo de la comunidad, fuertes redes sociales e integración social.
5. **Seguridad integral y estado de derecho**. Incluyendo la aplicación de la ley, prevención de la delincuencia, justicia y administración de la emergencia.
6. **Economía sostenible**. Observado como una buena gestión financiera, diversos flujos de ingresos de la ciudad, la capacidad de atraer la inversión empresarial, adecuada inversión, y fondos de emergencia.
7. **Reducción de la exposición y fragilidad**. Indicada por la administración ambiental, la infraestructura apropiada; la planificación efectiva de usos de suelos, y aplicación de planes reguladores comunales.
8. **Operación efectiva de servicios críticos**. Realizado por diferentes proveedores y administración activa, conservación de ecosistemas e infraestructura. Planificación de la contingencia.
9. **Comunicaciones y movilidad fiables**. Establecido por diversos y abordables sistemas multimodales de transporte, y de información (redes de tecnología de la comunicación). Planificación de la contingencia.
10. **Liderazgo y administración eficaz**. Integración de la gestión pública, empresarial, y la sociedad civil, conducidos por personas éticamente confiables. Toma de decisiones basadas en evidencias.
11. **Empoderamiento**. Indicado por la educación, y el acceso a la información y al conocimiento actualizado para que las personas y las organizaciones (grupos) puedan tomar acciones apropiadas.
12. **Planificación integrada del desarrollo**. Indicado por la presencia de una visión de la ciudad (comuna); una estrategia integrada de desarrollo, y planes que son revisados y actualizados periódicamente por grupos de trabajo.

La iniciativa de Prosperidad Urbana (ONU- HABITAT) describe a una ciudad prospera como el lugar donde los seres humanos encuentran satisfacción a sus necesidades básicas, donde se provee de los servicios públicos esenciales y donde existen oportunidades y condiciones de bienestar. Se enmarca dentro de las **ODS** y conceptualiza la prosperidad urbana a través de seis dimensiones (ONU-HABITAT, 2012): *Productividad, Desarrollo de Infraestructura, Calidad de vida, Equidad e Inclusión Social, Sostenibilidad Ambiental, Gobernanza y Legislación Urbana*, señaladas en la **TABLA 4.3.2.2.2**.

Así también, la investigación y evaluación de las experiencias de las ciudades en todo el mundo realizada por la Fundación Rockefeller y promovido en la iniciativa (<http://www.100resilientcities.org>), respecto a las sobrevivencia de crisis, catástrofes y accidentes, reveló un conjunto común de factores y sistemas que distinguen la capacidad de una ciudad para sobrevivir, adaptarse y crecer frente a la adversidad.

Este conjunto de factores, proporciona un paradigma inicial de resiliencia común para las ciudades, y sirve como una medida de contraste a través de la cual la complejidad de las urbes y sus factores comunes; -contribuyen al entendimiento de la resistencia de una ciudad en específico.

TABLA 4.3.2.2.2. Dimensiones y Objetivos de la Iniciativa de Prosperidad Urbana (ONU-HABITAT).

CATEGORIAS	OBJETIVOS
Productividad.	Una ciudad prospera contribuye al crecimiento económico y el desarrollo, la generación de ingresos, el empleo y la igualdad de oportunidades que proporcionan niveles de vida dignos para toda la población.
Desarrollo de Infraestructura.	Una ciudad prospera proporciona infraestructura y servicios –vivienda adecuada, saneamiento, suministro de energía, sistemas de movilidad sustentable, tecnologías de la información y comunicaciones– necesarios para sostener la población y la economía, y mejorar la calidad de vida.
Calidad de vida.	Una ciudad prospera proporciona servicios sociales, educación, espacios públicos, recreación, salud y seguridad, necesarios para mejorar los niveles de vida, lo que permite a la población maximizar el potencial individual y llevar una vida plena.
Equidad e Inclusión Social.	Una ciudad es prospera en la medida en que la pobreza y las desigualdades son mínimas. Ninguna ciudad puede presumir de ser prospera cuando grandes segmentos de la población viven en pobreza extrema y privaciones. Esto implica reducir la incidencia de barrios marginales y de nuevas formas de pobreza y marginación.
Sostenibilidad Ambiental.	La creación y (re) distribución de los beneficios de la prosperidad no destruyen o degradan el ambiente; en cambio, reducen la contaminación, aprovechan los residuos y optimizan el consumo de energía. Significa que los recursos naturales de la ciudad y su entorno se preservan en beneficio de la urbanización sostenible, de tal forma que no se comprometan las necesidades de las futuras generaciones.
Gobernanza y legislación urbana.	Las ciudades son más capaces de combinar sostenibilidad y prosperidad compartida a través de la gobernanza urbana efectiva y liderazgos transformadores, elaborando planes integrales y ejecutando políticas que se diseñan y aplican con la participación social; actualizando leyes y reglamentos y creando marcos institucionales adecuados con los tres ámbitos de gobierno y con los actores y las instituciones locales.

Este paradigma inicial también conocido como marco conceptual de resiliencia, propone medir la capacidad que posee una ciudad para mantener la operatividad, funcionamiento, adaptación y cambio de comportamiento cuando enfrentan una problemática.

El marco conceptual describe los sistemas esenciales de una ciudad en términos de cuatro dimensiones: *Salud y Bienestar, Economía y Sociedad, Infraestructura y Medio Ambiente, y Liderazgo y Estrategia*.

Las cuatro dimensiones del Marco Conceptual de Resiliencia constan de 12 Objetivos que describen los resultados (propiedades) de una ciudad resiliente. Los 12 objetivos son señalados y se explican en la **TABLA 4.3.2.2.2.**

El Marco Conceptual de Resiliencia, permite comparar nuestra ciudad con los productos, servicios y procesos urbanos que pertenezcan a otras ciudades que evidencien las mejores prácticas sobre la resiliencia urbana a nivel nacional y mundial, con el propósito de nota como resuelven de manera práctica la resistencia de las ciudades a los desastres y la adversidad.

La evaluación comparativa de ciudades (benchmarking urbano), es una técnica para buscar las mejores prácticas que se pueden encontrar fuera o a veces dentro de la ciudades, en relación con los métodos, procesos de cualquier tipo, productos o servicios, siempre encaminada a la mejora continua y orientada fundamentalmente a los vecinos (personas y grupos).

No hay un consenso acerca de que es lo mínimo básico de resiliencia de una ciudad visto de una manera planetaria. El Marco Conceptual de Resiliencia por ejemplo: explícitamente no incluye la dimensión de equidad e inclusión social, transparencia, migración, crecimiento de la población, o cuestiones de Intercambio y Comercio Justo, -por otro lado, la iniciativa Prosperidad Urbana no incluye por ejemplo: temas Valóricos de Gobernanza o el Apoyo al Emprendimiento.

4.3.2.3. LOS BENEFICIOS DE LA RESILIENCIA EN LA CIUDAD.

La aplicación de un paradigma de resiliencia conceptual conduce a proyectos y políticas mejor diseñados que abordan múltiples desafíos al mismo tiempo, mejorando los servicios y ahorrando recursos. Esto se conoce como el **dividendo de resiliencia**: los beneficios sociales, económicos y ambientales netos obtenidos al diseñar iniciativas y proyectos de una manera prospectiva, consciente del riesgo, inclusiva e integrada.

TABLA 4.3.2.2.2. Dimensiones y Objetivos del Marco Conceptual de Resiliencia en la Ciudades
(<http://www.100resilientcities.org>).

CATEGORIAS	OBJETIVOS	CUALIDADES URBANAS
Liderazgo + Estrategia <i>Los procesos que promueven el liderazgo efectivo, la toma de decisiones inclusiva, las partes interesadas empoderadas y la planificación integrada</i>	Promover el liderazgo y la gestión efectiva	Fomentar un liderazgo capaz y una gestión urbana eficaz dentro del gobierno y la sociedad civil, particularmente durante una emergencia. Esto implica liderazgo fuerte, comunicación intersectorial y toma de decisiones basadas en evidencia.
	Empoderar una amplia gama de interesados	Asegurar que todo el mundo esté bien informado, capacitado e involucrado en su ciudad. Esto incluye el acceso a la información y la educación, la comunicación entre el gobierno y el público, la transferencia de conocimientos y el monitoreo oportuno y apropiado.
	Fomentar la planificación a largo plazo y la planificación integrada	Alinear los planes sectoriales y los proyectos individuales con la visión de la ciudad para ser coordinada y apropiada para atender las necesidades de la ciudad. Esto incluye estrategias y planes de la ciudad.
Salud + Bienestar <i>Todos los que viven y trabajan en la ciudad tienen acceso a lo que necesitan para sobrevivir y prosperar.</i>	Satisface las Necesidades Básicas	Especialmente en tiempos de crisis, asegúrese de que las personas tengan acceso a los recursos básicos necesarios para sobrevivir: alimentos, agua y saneamiento, energía y refugio.
	Apoya los medios de subsistencia y el empleo	Ayudar a las personas a acceder a diversos medios de subsistencia y oportunidades de empleo, incluido el acceso a la inversión empresarial y al bienestar social. Esto incluye habilidades y capacitación, políticas laborales justas y desarrollo e innovación.
	Asegura servicios de salud pública	Proporcionar acceso a servicios públicos eficaces de atención médica y de emergencia para salvaguardar la salud física y mental. Esto incluye médicos y planes médicos, así como clínicas y ambulancias.
Infraestructura + Economía + Sociedad <i>Los sistemas sociales y financieros permiten a las poblaciones urbanas vivir pacíficamente y actuar colectivamente.</i>	Promueve comunidades cohesivas y comprometidas	Crear un sentido de identidad colectiva y apoyo mutuo. Esto incluye construir un sentido de identidad local, redes sociales y espacio seguro; Promover las características de un patrimonio cultural local inclusivo; Y alentar la diversidad cultural al tiempo que promueve la tolerancia y la voluntad de aceptar otras culturas.
	Garantizar la estabilidad social, la seguridad y la justicia	Garantizar un enfoque integral e inclusivo de la aplicación de la ley y la justicia que promueva una sociedad estable, segura y justa. Esto incluye una policía justa y transparente y los medios de disuadir a la delincuencia, específicamente en tiempos de crisis, así como el cumplimiento de leyes como códigos y regulaciones.
	Fomento de la Prosperidad Económica.	Asegurar la disponibilidad de financiamiento y una economía vibrante como resultado de diversos flujos de ingresos, la capacidad de atraer la inversión empresarial y planes de contingencia. Esto implica una buena gobernanza, integración con la economía regional y global y medidas para atraer la inversión.
Infraestructura + Medio Ambiente <i>Los sistemas artificiales y naturales que proporcionan servicios críticos, protegen y conectan activos urbanos que permiten el flujo de bienes, servicios y conocimientos.</i>	Proporcionar y Mejorar Activos Naturales y de Manufactura Protegidos	Mantener activos protectores naturales y artificiales que reduzcan la vulnerabilidad física de los sistemas urbanos. Esto incluye sistemas naturales como humedales, manglares y dunas de arena o infraestructura construida como paredes marinas o diques.
	Garantizar la continuidad de los servicios críticos	Gestionar y mejorar activamente los recursos naturales y artificiales. Esto incluye el diseño de infraestructura física como caminos y puentes para resistir las inundaciones para que la gente pueda evacuar, así como la gestión del ecosistema para la gestión del riesgo de inundación. También incluye planes de respuesta a emergencias y planes de contingencia que pueden coordinar los aeropuertos para que funcionen de manera que el alivio pueda ser levantado dentro y fuera durante una crisis.
	Proporciona comunicación y movilidad fiable	Proporcionar un flujo libre de personas, información y bienes. Esto incluye las redes de información y comunicación, así como el movimiento físico a través de un sistema de transporte multimodal.

**Flexible
Redundante
Robusto
Ingenioso
reflexivo
Inclusivo
Integrado**

4.3.2.4. LA ESTRATEGIA DE RESILIENCIA EN LA COMUNA DE ALTO HOSPICIO.

La estrategia de resiliencia de la Comuna de Alto Hospicio, se basa principalmente en mejorar y robustecer las condiciones (básicas) de vida de los vecinos, y los procesos urbanos emergentes con la finalidad de hacer la ciudad más sostenible. La visión de Alto Hospicio en el relativo a una estrategia de resiliencia, se enmarca en las cuestiones más básicas del Plan de Desarrollo y se muestran en la **TABLA 4.3.2.4.**

En lo específico, se establecen los objetivos estratégicos de resiliencia en la satisfacción de las necesidades básicas de las personas y grupos; -con énfasis en el acceso justo a las condiciones sostenibles de vida:

- **Medio Ambiente**
- **Seguridad y Emergencias.**
- **Economía Sostenible Local.**
- **Transporte urbano e interurbano.**
- **Equidad Social.**
- **Vivienda y Servicio Básicos.**

La estrategia de resiliencia se compone de 6 Pilares, las directrices principales del PLADECO y 79 iniciativas (planes, programas y acciones). De las 79 iniciativas, 22 son desafíos; -el cual son iniciativas inéditas en la Comuna, y las otras 57 se encuentran en distintas fases de realización; - muchas en sus fases iniciales como al Construcción del Nuevo Hospital de Alto Hospicio. El área de Equidad Social y la de Economía Sostenible Local es la que más desafíos cuentan.

DIAGRAMA 4.3.2.4. Detalle Estudio-Diseño “Construcción de Obras Aluvionales en Quebradas de Iquique y Alto Hospicio”. Estudios quebradas: Esmeralda (riesgos para Iquique), Zofri (riesgos para Iquique), Seca (riesgos para Alto Hospicio), Santa Rosa (riesgos para Alto Hospicio) y El Molle (riesgos para el Gran Iquique).



Fuente: Google Maps / Google Earth Pro. Google Inc. 2017.

Fuente: Arcadis-DOH, 2016.

TABLA 4.3.2.4. Estrategia de Resiliencia y Cambio Climático en el Territorio.

EJE DE RESILIENCIA	OBJETIVOS	DIRECTRICES ESTRATEGIAS	ACCIONES ESPECÍFICAS
Medio Ambiente	Cambio Climático	4.2. Desarrollar una Ciudad Resiliente.	8.1. Construcción de obras aluvionales en quebradas de Iquique y Alto Hospicio.
	Gestión de Residuos Sólidos	4.3. Construcción de una cultura de desarrollo sostenible	3.1. Construcción de Nuevo Relleno Sanitario.
	Parques Urbanos y Áreas Verdes.	4.1 Planificar una ciudad bella con calidad de vida, promoviendo el desarrollo sostenible y la identidad.	5. Uso del territorio con eficiencia y Equidad.
	Gestión Hídrica	4.3. Construcción de una cultura de desarrollo sostenible.	5.6. Desafío: Promoción del uso racional de recursos hídricos en la comuna y minimización de pérdidas.
		4.1 Planificar una ciudad bella con calidad de vida, promoviendo el desarrollo sostenible y la identidad.	12.1. Desafío: Plan de uso eficaz de conducción de agua domiciliaria y aguas servidas para evitar socavones en suelos salinos.
	Energía renovable y eficiencia	4.3. Construcción de una cultura de desarrollo sostenible.	2.4. Desafío: Aprovechamiento energético de exvertederos. 3.9. Desafío: Valorización energética de residuos. 7.3. Programa de Techos Solares.
Seguridad y Emergencias	Gestión del riesgo urbano	4.3.2. Desarrollar una ciudad resiliente.	Planificación-Implementación: 3.1. Plan Comunal de Seguridad Pública. 7.1. Plan de Protección Civil y Respuesta a Emergencias. 9.2. Desafío: Diseño y Construcción de base de datos comunal sobre procesos y sustancias peligrosas de la plataforma industrial, comercial y territorial que pueden generar emergencias HAZMAT (Hazardous Material)/RETC (Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes). 9.3. Desafío: Implementación de red de distribución auxiliar de agua para emergencias y cortes. 9.4. Desafío: Difusión y preparación en la prevención y gestión ante las emergencias.
	Incivildades y delitos	4.3.2. Desarrollar una ciudad resiliente. 4.3. Construcción de una cultura de desarrollo sostenible. 4.1 Planificar una ciudad bella con calidad de vida, promoviendo el desarrollo sostenible y la identidad.	5.3. Mejorar equipos o elementos de respaldo, del Electricidad, Semaforización, Paraderos, Espacios Públicos, Telecomunicaciones e Iluminación ante emergencias mayores y estados de crisis. 6.2. Programas sobre prevención del delito. 3.6.1. Campaña de uso correcto de contenedores de basura en la vía pública y disposición final de la basura. 6.1. Campaña psicosocial-ambiental "Hospicio Limpio". 10. Mantener y mejorar el alumbrado público de la ciudad. Aspectos claves de Ciudad (TABLA 7.1.4.).
	Seguridad Urbana	4.3.2. Desarrollar una ciudad resiliente.	5.1. Mejoramiento y Ampliación de Red de Cámaras de vigilancia y sala de Tele-vigilancia. 5.5. Construcción de pórticos de control vehicular.

TABLA 4.3.2.4. Estrategia de Resiliencia en el Territorio (continuación).

EJE DE RESILIENCIA	OBJETIVOS	DIRECTRICES ESTRATEGIAS	ACCIONES ESPECÍFICAS
Transporte urbano e interurbano.	Transporte	4.5. Vincular la conectividad de las personas con los barrios.	1.2. Apoyar la construcción y mantención de las vías estructurantes de la Ciudad. 2.3. Normalización Helipuerto de Alto Hospicio.
	Conectividad	4.5. Vincular la conectividad de las personas con los barrios.	2.1. Construcción de Terminal de Buses. 2.2. Desafío: Promover la instalación de paraderos seguros. 3.1. Proyectos de vinculación de personas con su barrio.
	Movilidad Activa	4.5. Vincular la conectividad de las personas con los barrios. 4.6. Ciudad Saludable. 4.6.1.2. Deporte.	1.3. Promover el uso de la bicicleta y la construcción de ciclovías. 1.4.1. Instalación de señalizaciones viales urbanas de identificación y control vial. 1.1. Ordenanza Local de Implementación Saludable. 1.2. Intervención en Alimentación Saludable, Actividad Física y Participación Social en la Comuna. 4.2. Instalación de Juegos Infantiles y máquinas de ejercicios en espacios urbanos.
Vivienda y Servicios Básicos	Vivienda	4.2. Promover el Fortalecimiento de las instituciones públicas y la gestión Empresarial.	6.1. Programas Sociales Tradicionales de acceso a la Vivienda. 6.2. Construcción de Conjuntos Habitacionales Privados de Viviendas en diversos sectores de Alto Hospicio. 6.3. Desafío: Construcción "Viviendas temporales innovadoras y Mejoramiento de la materialidad constructiva de viviendas en Campamentos.
	Salud	4.1. Ciudad Saludable.	2. Fortalecer la calidad, resolutivez y cobertura de atención de salud municipal 5. Apoyar la Construcción del Hospital de Alto Hospicio y su nueva Red Asistencial.
	Servicios Urbanos	4.1 Planificar una ciudad bella con calidad de vida, promoviendo el desarrollo sostenible y la identidad. 4.1. Ciudad Saludable.	3.4. Construcción del Cementerio Municipal de Alto Hospicio. 2.2. Desafío: Creación de espacios de recepción de recién nacidos.
	Planificación	4.1 Planificar una ciudad bella con calidad de vida, promoviendo el desarrollo sostenible y la identidad. 4.2. Promover el Fortalecimiento de las instituciones públicas y la gestión Empresarial.	1.1. Plan Regulador Comunal de Alto Hospicio. 2. Mejorar la planificación urbana a través de procesos participativos. 1.1. Promover y Facilitar la inversión urbana según zonificación del plan regulador.
	Electricidad, Agua y Alcantarillado	4.1 Planificar una ciudad bella con calidad de vida, promoviendo el desarrollo sostenible y la identidad.	3. Disminuir los pasivos urbanos.
	Nuevo Centro de la Ciudad	4.1 Planificar una ciudad bella con calidad de vida, promoviendo el desarrollo sostenible y la identidad.	6. Abrir espacios urbanos de Ciudad Moderna. 7. Lograr dotar, acercar y consolidar los servicios urbanos, equipamientos y espacios públicos.
	Conectividad	4.2. Promover el Fortalecimiento de las instituciones públicas y la gestión Empresarial.	2.2. Desafío: Promover la conectividad digital de banda ancha y comunicaciones en la Ciudad. 2.3. Desafío: Promover la instalación de Internet Pública en espacios urbanos.

TABLA 4.3.2.4. Estrategia de Resiliencia en el Territorio (continuación).

EJE DE RESILIENCIA	OBJETIVOS	DIRECTRICES ESTRATEGIAS	ACCIONES ESPECÍFICAS
Economía Sostenible Local.	Desarrollo Crecimiento Económico	4.4. Fomentar la Transformación y la Creación de Empleo.	5. Promover la mejora competitiva de las empresas locales. 10. Establecer la Casa del Emprendimiento e Innovación Hospiciana. 4.c. Programa de Transferencia de Tecnologías e Innovación para Negocios.
	Ambiente de Negocios	4.2. Promover el Fortalecimiento de las instituciones Públicas y la Gestión Empresarial	2.3. Agenda de Innovación de Ciudad Inteligente. 3.2. Desafío: Promover la realización de Negocios en la Ciudad de Alto Hospicio. 3.3. Desafío: Promover la Ciudad de Alto Hospicio.
	Capital Humano	4.4. Fomentar la Transformación y la Creación de Empleo. 4.6.1.3. Educación.	4.b. Programa de Capacitaciones de Emprendimiento de Negocios. 11. Promover la mejora en la empleabilidad y las condiciones laborales, mediante la formación y desarrollo del talento humano. 3. Promover la llegada de la Enseñanza Superior en la comuna. 4. Fortalecer la llegada de los jóvenes a la Enseñanza Superior. 5. Promover la nivelación de estudios de jóvenes y adultos. 6. Abrir espacios de educación y autoeducación en la Comunidad.
	Tejido Productivo	4.3. Construcción de una cultura de desarrollo sostenible. 4.6.1.1. Cultura y Patrimonio. 4.5. Transporte.	9. (Desafío) Promover acuerdos de producción limpia en la base productiva de la ciudad. 3.2. (Desafío) Desarrollo de Industrias Creativas en la Comunidad. 4. Generar las condiciones estructurales de entorno local mediante la integración urbana e interurbana al Gran Iquique para el fomento productivo local.
	Tejido Empresarial	4.4. Fomentar la Transformación y la Creación de Empleo.	6. Promover el impulso a la innovación, a la diversificación y especialización productiva.
	I+D+I	4.4. Fomentar la Transformación y la Creación de Empleo.	8. Apoyar la atracción de tecnologías, alto capital humano e inversiones a nivel local para el fomento productivo.

TABLA 4.3.2.4. Estrategia de Resiliencia en el Territorio (continuación).

EJE DE RESILIENCIA	OBJETIVOS	DIRECTRICES ESTRATEGIAS	ACCIONES ESPECÍFICAS
Equidad Social	Inclusión de personas con discapacidades.	4.5. Transporte. 4.1 Planificar una ciudad bella con calidad de vida, promoviendo el desarrollo sostenible y la identidad.	1.4.3. Mejorar las señaléticas urbanas para personas con discapacidades. 3.8. Desafío: Promover la normalización del equipamiento y el espacio urbano para personas con discapacidades.
	Personas en situación de calle	4.3. Facilitar el acceso a las redes de Apoyo Comunal.	4. Construcción "Casa de Acogida de Invierno para las personas en situación de calle".
	Entorno Estatal	4.3. Facilitar el acceso a las redes de Apoyo Comunal.	5. Desafío: Apertura de oficinas locales de servicios públicos. 6.1. Desafío: Plan de difusión social-municipal del dispositivo de asistencia social.
	Sector Financiero	4.4. Fomentar la Transformación y la Creación del Empleo.	7.3. Desafío: Promoción de Instalación de Servicios Financieros.
	Promoción de cohesión social	4.6.1.1. Cultura y Patrimonio.	5.1. Desafío: Difundir y valorar la identidad de los habitantes de nuestra Ciudad.
	Justicia.	4.1 Planificar una ciudad bella con calidad de vida, promoviendo el desarrollo sostenible y la identidad.	7.2. Construcción "Nuevos Tribunales de Letras, Garantía, Laboral y Familia de Alto Hospicio"
	Educación	4.6.1.3. Educación.	1. Fortalecer y ampliar los Establecimientos Públicos de Educación. 2. Reforma Educativa en la Comuna.
	Acceso a estándar urbanos en los barrios.	4.2. Promover el fortalecimiento de las instituciones públicas y la gestión empresarial.	5.1. Programa de Recuperación de Barrios.
	Riesgo Social y Situación de Violencia.	4.3.2. Resiliencia Urbana. 4.2. Promover el fortalecimiento de las instituciones públicas y la gestión empresarial.	6. Prevención comunitaria de delito de mayor connotación social y violencia intrafamiliar. 1. Fortalecer las actividades educativas de promoción de la prevención de la Violencia Intrafamiliar. 2. Fortalecer los programas de prevención de drogas y alcohol, proveniente de SENDA. 3.1. Desafío: Creación de la Agenda Social Municipal. 6.1. Desafío: Desarrollo de programas de inclusión social.

4.3.2.5. LA SEGURIDAD EN LA COMUNA.

El crecimiento demográfico de nuestra comuna; -en el ámbito de seguridad, deja en evidencia que enfrenta innumerables déficits, carencias y vulnerabilidades como consecuencia de las tensiones urbanas que provoca su desarrollo. Lo anterior en ningún caso pretende afirmar que Alto Hospicio es una comuna problemática sino que más bien que es una comuna que enfrenta importantes desafíos a futuro, siendo este un punto de inflexión en su crecimiento, pues exige la toma de acuerdos y decisiones políticas que respondan y den cuenta de su transformación. De esta manera, hay aspectos estructurales de Alto Hospicio que se deben abordar con una mirada de corto, mediano y largo plazo, a fin de que las inversiones en infraestructura con perspectiva de prevención situacional, no sean apropiadas por grupos que cometen delitos e incivildades, alterando la convivencia y seguridad comunitarias.

Para lograrlo, es fundamental romper con la relación de dependencia con Iquique, pero no sólo desde la perspectiva económica y de servicios, si no que sobre todo desde la perspectiva de oportunidades y generación de valor. Lo anterior necesariamente debe atender al alto porcentaje de jóvenes de ambos sexos en la comuna para quienes las oportunidades de desarrollo educacional y ocupacional en Hospicio son reducidas. Este es un aspecto fundamental, toda vez que la Población de Alto Hospicio no envejece, sino que tiende a lo contrario, a la vez que enfrenta índices elevados de maternidad y paternidad adolescentes.

Los principales factores que aumenta la vulnerabilidad social respecto a la seguridad en la Comuna son:

- **Ciudad Frontera.** Alto Hospicio es la verdadera ciudad frontera con países vecinos y con países lejanos, atendiendo a su cercanía con el puerto de Iquique y a su carácter de lugar de llegada de visitantes transitorios y migrantes. El menor precio de los arriendos y los terrenos ha llevado a que en Alto Hospicio se establezcan muchas familias provenientes de Iquique, de ciudades del sur de Chile y de otros países, todas en busca de oportunidades.
- **Comuna Multicultural.** Alto Hospicio es, desde sus orígenes, una comuna multicultural. La conformación de esta comuna ha sido realidad gracias a migrantes nacionales e internacionales, rurales y urbanos. Se tiene la presencia de personas de origen iquiqueño y de otras regiones del norte de Chile, pero también del sur del país y de la región metropolitana. Por otra parte existe una importante migración rural aymara, intrarregional, más antigua, desde poblados que muchas veces están ubicados cerca de la frontera con Bolivia. La población internacional que conforma la comuna, viene tradicionalmente desde los países vecinos de Perú y Bolivia, pero en la última década y relacionada al proceso migratorio denominado Sur-Sur, esta migración se ha diversificado, por lo que también encontramos población de origen colombiano, venezolano y paraguayo, entre otros.
- **Juventud y Falta de Oportunidades.** Uno de los factores determinantes como una causal en la consecución de delitos e incivildades, es la falta de oportunidades. En este caso, falta de oportunidades tiene relación con la falta de empleo y con la poca oportunidad de reinserción social por parte de la población que ha estado privada de libertad. Si bien se habla de falta de oportunidades como un elemento generalizado, se indica a los jóvenes como los mayores perjudicados. Los jóvenes son vistos como los responsables, en el futuro cercano, del bienestar de la sociedad, a este grupo se le adjudica gran parte del peso de las decisiones y acciones necesarias para desarrollarse como sociedad, por lo tanto se significan desde el poder que tienen para influir en los diversos ámbitos sociales y finalmente en el rumbo que muchas veces toma una comunidad.

- **Consumo y Tráfico de Drogas.** El narcotráfico existe en puntos específicos de la ciudad en la forma de micro tráfico, el cual no es un delito extendido ni el más relevante, sin embargo el almacenamiento de drogas para su posterior distribución, un aspecto de mayor preocupación. Sin embargo, se reporta igualmente el tráfico de drogas como un importante problema de seguridad, este delito tiene presencia en muchos lugares de la comuna y existen indicios de otros delitos relacionado como: el desarme de vehículos (“hibernados” u ocultos durante meses hasta que sus dueños y las policías “parecen olvidarlos”), y otros delitos asociados al circuito de las drogas (compraventa ilegal de armas de fuego, extorsión y red de prestamistas), que necesariamente requieren algún grado de organización. Pese a todo ello, no se observa conflictividad entre bandas organizadas. Las balaceras y el enfrentamiento general entre grupos rivales no son situaciones habituales, lo que contrasta con la mayor extensión del tráfico de drogas, lo que parece desafiar el conocimiento sobre el tema.

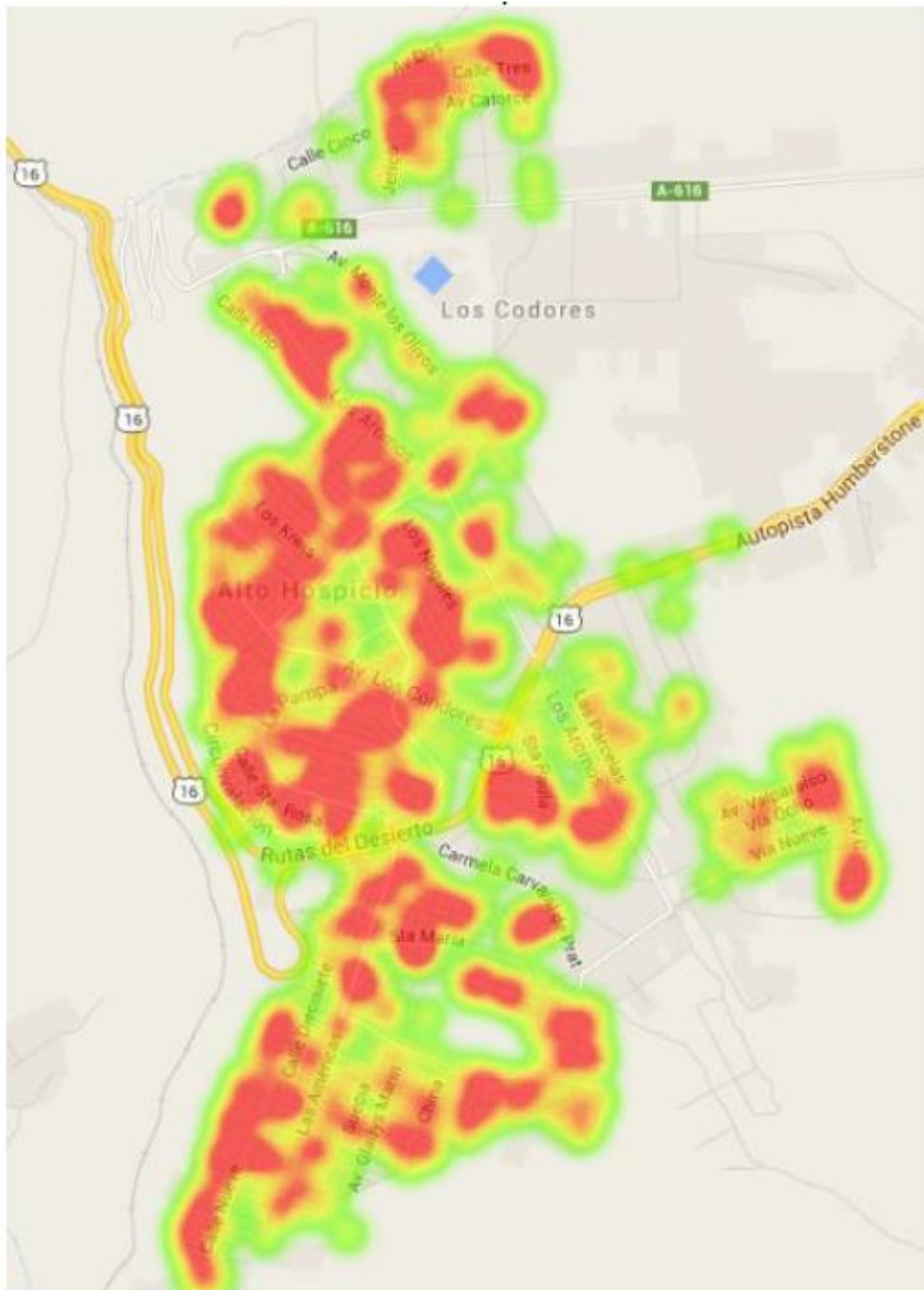
- **Distribución y Ordenamiento Territorial.** Los sectores de Alto Hospicio que se observan hoy en día fueron conformados a partir de la segregación urbana y residencial, que tiene su contraparte en la marcada identidad local de cada sector y la atribución de cualidades negativas a los habitantes de sectores distintos del propio.

- **Violencia Intrafamiliar.** La Violencia Intrafamiliar (**VIF**) en la comuna es un fenómeno extendido, configurándose como uno de los más grandes problemas de seguridad que afectan a la población, en particular a las mujeres de Alto Hospicio (**DIAGRAMA 4.3.2.5**). La comuna cuenta con una amplia oferta de programas dirigidos a enfrentar la violencia contra las mujeres y ofrecer vías de apoyo legal y psicológico para quienes la padecen. Pese a lo anterior las denuncias han aumentado, se observan altas tasas de renuncia tanto a la consecución de causas judiciales como a la reparación. Lo anterior es un fenómeno que nivel nacional se manifiesta y se relaciona con la pérdida de confianza en la institucionalidad respecto de que esta pueda dar protección y amparo a las mujeres en riesgo. Asimismo, las debilidades y limitaciones de la Ley de Violencia Intrafamiliar en lo relativo al cuidado de las y los hijos, y la situación de vulnerabilidad generada por la figura de “maltrato habitual”, provocan en muchas la sensación de desamparo y desprotección frente a sus agresores

La violencia intrafamiliar en la comuna de Alto Hospicio se enmarca en un continuo de violencia estructural contra las mujeres, donde las oportunidades de empleo para las mujeres son pocas y en sectores de bajo valor agregado, en los que a su vez las condiciones de contratación son precarias o inexistentes, siendo las mujeres mayoritariamente empleadas de comercio o comerciantes en sistemas de economía de subsistencia. La maternidad antes de los 18 años muchas veces implica deserción escolar, a la vez que la interrupción de la participación en proyectos y programas que promueven el autocuidado que se desarrollan en establecimientos educacionales de la mano de programas de SERNAMEG y SENDA. Todo lo anterior configura escenarios desfavorables a la hora de la detección temprana de conductas que en la pareja vulneran la autonomía y la libertad, señales inequívocas de riesgo de violencia intrafamiliar.

- **Delito de Amenazas y Robo a la vivienda.** De forma similar a la **VIF**, en los últimos años las amenazas y el robo con fuerza a la vivienda han mostrado tasas cada 100 mil habitantes que sitúan a la comuna por sobre la región y el país, además de ser hechos del todo relevantes por su magnitud relativa y el impacto que producen en la población de Alto Hospicio. En relación a las amenazas, en la correspondiente sección del presente Diagnóstico se estableció como el delito principal del conjunto de incivildades, y se observó que a partir de 2009 la tasa de Alto Hospicio es superior a la regional y a la nacional. Por su parte, el robo a la vivienda (robo a domicilios particulares) también presenta niveles relativamente elevados en la comuna, similares a las amenazas e inferiores a la **VIF**. La tasa del robo a la vivienda sitúa a la comuna por sobre la región y el país durante todo el período, aunque existe una disminución a partir de 2012. Así, en el contexto de los delitos que se registran en Alto Hospicio, las amenazas y el robo a la vivienda se sitúan a continuación de la violencia intrafamiliar y de los delitos asociados al consumo y tráfico de drogas, conformando un subconjunto de delitos que merecen especial atención.

DIAGRAMA 4.3.2.5. Áreas de concentración delictual según casos policiales por violencia intrafamiliar en la comuna de Alto Hospicio, año 2015.



Fuente: Subsecretaría de Prevención del delito, 2015.

Las propuestas para mejorar los aspectos de seguridad, prevención del delito y control, son los siguen anterior, delinea una serie de iniciativas que colaboraran en el aumento de la eficiencia de las políticas locales en materias preventivas y de control:

- **Redes Comunitarias de Seguridad.**
- **Alarmas comunitarias.**
- **Difusión del fono Denuncia Seguro.**
- **Equidad para las mujeres.**
- **Inclusión con Perspectiva de Equidad.**

4.3.2.6. PLANIFICACION DE INVERSION EN RESILIENCIA Y SEGURIDAD COMUNAL.

La planificación de la inversión está enfocada en desarrollar una ciudad resiliente y fortalecer el bienestar de los vecinos mediante entornos y barrios seguros.

Los lineamientos de resiliencia y seguridad comunal, son los siguientes:

Seguridad (Dirección de Seguridad y Protección Civil Comunal):

- 1. Crear la Dirección o Departamento de Seguridad y Protección Civil Comunal.**

Entregar a la Comunidad herramientas de prevención y autocuidado, junto con estrategias de organización vecinal para prevenir hechos delictuales en los barrios (PRIMERA FASE).

Seguridad Pública (prevención del delito) y Vigilancia:

- 2. Coordinar las actividades del Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana, de acuerdo a la institucionalidad que se le ha dado a dicho Consejo.**
- 3. Elaborar, ejecutar y evaluar el Plan Comunal de Seguridad Pública.**
- 4. Promover la participación ciudadana, la focalización territorial del delito, la coordinación y cooperación inter-institucional con las policías en materia de seguridad.**
- 5. Fortalecer la seguridad pública ciudadana y la tele-vigilancia.**
- 6. Prevención comunitaria de delitos de mayor connotación social y violencia intrafamiliar.**

Desarrollar una ciudad resiliente empleando un Sistema de Protección Civil preparado y listo para actuar ante Emergencias y Desastres.

Protección Civil y Respuesta a Emergencias:

- 7. Elaborar, ejecutar y evaluar el Plan de Protección Civil y Respuesta a Emergencias.**
- 8. Construcción e Implementación de obras de Resiliencia en la Comuna.**
- 9. Difundir y preparar a la Comunidad en la prevención y gestión ante las Emergencias.**
- 10. Promover la preparación de la infraestructura ante Emergencias.**

En específico, el Plan Comunal considera las siguientes lineamientos para desarrollar acciones relevantes:

Seguridad

Seguridad (Dirección de Seguridad y Protección Civil Comunal):

- 1. Crear la Dirección o Departamento de Seguridad y Protección Civil Comunal.**
1.1. Dirección o Departamento de Seguridad y Protección Civil Comunal.

Seguridad

Seguridad Pública (prevención del delito) y Vigilancia:

- 2. Coordinar las actividades del Consejo Comunal de Seguridad Ciudadana, de acuerdo a la institucionalidad que se le ha dado a dicho Consejo.**
- 3. Elaborar, ejecutar y evaluar el Plan Comunal de Seguridad Pública.**
3.1. Plan Comunal de Seguridad Pública. MAHO.
- 4. Promover la participación ciudadana, la focalización territorial del delito, la coordinación y cooperación inter-institucional con las policías en materia de seguridad.**
4.1. Promoción Número único y gratis de Seguridad Ciudadana (1403). MAHO (Ejecución, 2018, MM\$<10, MAHO).
- 5. Fortalecer la seguridad pública ciudadana y la tele-vigilancia.**
5.1. Mejoramiento y Ampliación de red de cámaras de vigilancias de 14 actuales a 120 y sala de tele-vigilancia (Diseño-Ejecución, 2018, MM\$<1.800, FNDR).
5.2. Ampliación de red de datos de edificios e instalaciones municipales (Diseño-Ejecución, 2018, MM\$<12, MAHO/FNDR).
5.3. Mejorar equipos o elementos de respaldo, de Electricidad, Semaforización, Paraderos, Espacios Públicos, Telecomunicaciones e Iluminación ante emergencias mayores o estados de crisis o desastres.
5.4. Instalación de Casetas de Seguridad en Barrios.
5.5. Construcción de 04 pórticos de control vehicular (Diseño-Ejecución, 2019, MM\$<300, FNDR).
5.6. Proyecto: "Recuperación de Espacio Público Paseo Huantajaya" – Programa Juntos+Seguros/MAHO (Ejecución, 2017-2018, MM\$<300, SECT).
5.7. Estudio "Memoria para nuevos proyectos de infraestructura" – Programa Juntos+Seguros/MAHO.
- 6. Prevención comunitaria de delitos de mayor connotación social y violencia intrafamiliar.**
6.1. Programas relativo a las víctimas de delitos:
6.1.1. Apoyo a Víctimas de Delito:
6.1.1.1. Centro de Apoyo a Víctimas de Delito – SPD/Ministerio del Interior.
6.1.1.2. Promoción de Derechos y Asistencia a Víctimas – Programa Juntos+Seguros.
6.2. Programas sobre prevención del delito:
6.2.1. Programas de educación vecinal sobre delitos mayores y sus consecuencias.
6.2.1.1. Desafío: Programa Municipal "Yo Denuncio", para mejorar la denuncia y la tipificación de delitos.
6.2.2. Programas dirigidos a la juventud sobre factores de riesgo de delitos.
6.2.2.1. Desafío: Prevención comunitaria del Delito y la Violencia – Programa Juntos+Seguros.

6.2.3. Programas en colegios sobre prevención y factores de riesgo de delitos.

6.2.3.1. Desafío: Proyecto de Colaboración de prevención del delito con las policías en los colegios.

6.3. Programas sobre prevención de consumo de drogas:

6.3.1. Programa SENDA, Prevención de consumo de drogas y alcohol.

6.4. Programas sobre violencia intrafamiliar:

6.4.1. Programa Centro de Hombres que ejercen Violencia de Pareja.

6.4.2. Programa Casa de Acogida Lilith.

6.4.3. Programa Hombres por una vida sin violencia.

6.4.4. Programa Centro de la Mujer Alto Hospicio - SERNAMEG.

Seguridad

Protección Civil y Respuesta a Emergencias:

7. Elaborar, ejecutar y evaluar el Plan de Protección Civil y Respuesta a Emergencias.

7.1. Plan de Protección Civil y Respuesta a Emergencias.

7.1.1. Estudio (geolocalización) de Puntos Críticos Urbanos.

8. Construcción e Implementación de obras de Resiliencia en la Comuna.

8.1. Estudio-Diseño “Construcción de obras aluvionales en quebradas de Iquique y Alto Hospicio” (Estudios-Diseño/Ejecución, 2018/2019-2024, MM\$308/MM\$>5.000, SECT-DOH).

8.2. Desafío: Plan de Actualización y Normalización de los Cuerpos de Bomberos de Alto Hospicio.

9. Difundir y preparar a la Comunidad en la prevención y gestión ante las Emergencias.

9.1. Desafío: Estudio: “Diseño y Construcción de base de datos comunal sobre procesos y sustancias peligrosas de la plataforma industrial, comercial y territorial que pueden generar emergencias HAZMAT (HAZardous MATerial)/RETC (Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes)”.

9.2. Desafío: Adquisición de Equipamiento para Albergues de Emergencia.

9.3. Desafío: Implementación de red de distribución auxiliar de agua para emergencias y cortes.

9.4. Desafío: Difusión y preparación en la prevención y gestión ante las emergencias.

10. Diseño y construcción de red comunal de monitoreo de riesgos de desastres urbanos y rurales.

Promover la preparación de la infraestructura ante Emergencias.

10.1. Renovación de frecuencia UHF/VHF municipal con Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

10.2. Mejoramiento de Estación Radial Municipal del Cerro Tarapacá.

10.3. Desafío: Disposición de cámara de seguridad (visión nocturna) autónoma en estación radial del Cerro Tarapacá.

10.4. Desafío: Construcción de Edificación que permita establecer un Turno Residente Municipal de Emergencia (tipo cuartel).

10.5. Desafío: Ampliación del parque vehicular para cubrir territorio comunal en materias de Protección Civil y Respuesta a Emergencias.

4.3.2.7. INVERSION EN PROYECTOS RELEVANTES.**DIAGRAMA 4.3.2.7. Carta Gantt de Proyectos Relevantes.**

NOMBRE		2017		2018		2019		2020		MONTO	
TIPO		2	1	2	1	2	1	2	MM\$	FUENTE	
ESTUDIO	PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ALTO HOSPICIO.								-	MAHO	
PROYECTO	PROMOCIÓN NÚMERO ÚNICO Y GRATIS DE SEGURIDAD CIUDADANA (1403).								-	MAHO	
PROYECTO	CONSTRUCCION DE OBRAS ALUVIONALES EN QUEBRADAS DE IQUIQUE Y ALTO HOSPICIO (DISEÑO).								308	MOP-DOH	
PROYECTO	CONSTRUCCION DE OBRAS ALUVIONALES EN QUEBRADAS DE IQUIQUE Y ALTO HOSPICIO (EJECUCION).								>5.000	MOP-DOH	
PROYECTO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE RED DE CÁMARAS DE VIGILANCIAS DE 14 ACTUALES A 120 Y SALA DE TELE-VIGILANCIA.								1.850	FNDR/SECT	
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE 04 PORTICOS DE CONTROL VEHICULAR.								<300	FNDR	
PROYECTO	RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO PASEO HUANTAJAYA (PROGRAMA JUNTOS+SEGUROS).								<300	SECT	
ESTUDIO	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE BASE DE DATOS COMUNAL SOBRE SUSTANCIAS PELIGROSAS DE LA PLATAFORMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL QUE PUEDEN GENERAR EMERGENCIAS HAZMAT (HAZARDOUS MATERIAL)/RETC (REGISTRO DE EMISIONES Y TRANSFERENCIAS DE CONTAMINANTES).								-	MAHO	
ESTUDIO	MEMORIA PARA NUEVOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA” – PROGRAMA JUNTOS+SEGURO.								-	JUNTOS + SEGUROS / MAHO	
ESTUDIO	PLAN DE PROTECCION CIVIL Y RESPUESTA A EMERGENCIAS.								-	MAHO	

4.4. FOMENTAR LA TRANSFORMACION Y LA CREACION DEL EMPLEO.

Desarrollo Económico y Fomento Productivo

El desarrollo de los territorios, demuestra que su ritmo de crecimiento está influido por factores exógenos, endógenos, y el propio devenir de las voluntades y las oportunidades (acoplamiento entre lo exógeno y endógeno). Aunque no es posible en cierto alcance influir en contextos de economías de mercado desreguladas y abiertas (factores exógenos), si es posible influir en factores como la calidad de la educación, el nivel de innovación y los valores del espíritu empresarial a escala social-local. Los modelos de desarrollo señalan que en la medida en que los territorios impulsan políticas que contribuyan a elevar sus capacidades de generar y usar diseño y conocimiento en los procesos y cadenas productivas de valor agregado, aumentan las expectativas de un crecimiento más acelerado, con independencia del nivel en que se encuentren actualmente.

La política pública por lo tanto adquiere un rol significativo a favor de otorgar un rol más activo del Estado en relación al desarrollo productivo, pues puede influir en la forma en que se mueven estos factores endógenos. En particular, las políticas públicas cumplen una función muy relevante en el fomento de las cadenas económicas, así como en su complejidad mejorando la innovación y los valores del espíritu empresarial. También la generación de conocimiento a través de la investigación científica, la transferencia tecnológica y la inventiva es hoy una necesidad multi-social de desarrollo; pues se requiere el apoyo del Estado para su crecimiento y uso, con fines positivos en el tejido productivo local y global.

La justificación expuesta deja abierto un vasto campo de intervención posible para la política pública, lo que ha llevado a la generación de un conjunto de criterios rectores para la intervención del Estado. Uno de estos criterios tiene relación con la horizontalidad de la intervención pública, que busca actuar de manera tal que las acciones públicas potencien el desarrollo del tejido económico, pero sin suplantarse las apuestas que involucran las decisiones de inversión, y sin ejecutar por sí mismo el espíritu empresarial de las personas.

El Estado ha intervenido históricamente; -hasta el día de hoy, de muchas maneras para tratar de consolidar un tejido económico capaz de auto-sustentarse en el tiempo, sin una coherencia y profundidad clara en los territorios, ni la preferencia al desarrollo de productos locales finales con mayor valor agregado, ni coordinando de acuerdo al encuentro entre los diferentes tamaños de las empresas y los grupos beneficiarios finales.

A fines de la década de los noventa del siglo pasado, la problemática del desarrollo productivo y su coherencia con una estrategia de reconstitución del tejido social-productivo, dejó de ser considerada como un asunto exógeno a la gestión local: así, el Fomento Productivo, como función Municipal, fue expuesto e introducido de manera positiva en la Ley Orgánica Constitucional Nº 18.695 de Municipalidades.

La inclusión del Fomento Productivo en las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Comunal responde también a una tendencia fuerte acerca de la transformación de la estructura del empleo en la sociedad hospiciana debido a múltiples factores como: el arribo de nuevas poblaciones activas, el cambio en la matriz de oportunidades de trabajo, la voluntad para desarrollar la ciudad para equilibrar las condiciones de modernidad en el Gran Iquique y el Mundo, así como evitar tendencias negativas como: la vulnerabilidad de la familia, la exclusión, la vulnerabilidad laboral y la recomposición social en un sentido desigualitario.

Hoy, las políticas de fomento productivo en el ámbito local de nivel sectorial, siguen por lo general cinco grandes lineamientos:

- Focalización de recursos en torno a las empresas más pequeñas que son, en términos generales, las que presentan las mayores dificultades para acceder al financiamiento y a la información.
- Se enfatiza en el rol que las Pyme cumplen como integrantes de una red de clientes y proveedores vinculados a grandes empresas.
- Objetivos de carácter social, en la forma de emprendimientos productivos que integran a diversas personas en situación de pobreza y desocupación.
- Inducir los emprendimientos tempranos al inicio de actividades tributarias.
- Transferencia tecnológica simple dominada por el Presente.

Como resultado, se construye una política de carácter asistencial sectorial, con algunos denominadores comunes: precarización de las condiciones de trabajo, de liquidez, y una difícil vinculación de estos emprendimientos con el resto de la actividad económica, lo que configura una suerte de nichos productivos para pobres.

En el ámbito local de nivel Municipal, hoy la necesidad de generar oportunidades de desarrollo para la Comunidad, no se puede estancar en ser concebida en la simplicidad de la colocación y creación de empleo, ya que deja también al descubierto que hay áreas necesarias que no son abordadas en el desarrollo de nuevas empresas. La hipótesis de causalidad acumulativa, determina que la no acción o una acción pobre para fortalecer el desarrollo productivo Comunal, aumenta las brechas de acumulación industrial y el desarrollo de la infraestructura de otros territorios, abriendo brechas económico-productivas en nuestra Comuna respecto a la Región o el País (o el Mundo) el cual genera tres efectos: fugas de ahorro y atracción de capital de otros territorios, migraciones de mano de obra (en lo referente a capacidades, edad y formación), y desfavorable intercambio comercial entre nuestra Comuna y la Región (y/o el Mundo).

Por lo tanto, se pueden identificar algunos espacio de actividades que es posible potenciar y dar un nuevo ímpetu dentro de las mismas funciones que la Ley Municipal dicta, para aportar coherencia y continuidad en la implementación de las políticas públicas en esta materia.

Así, si existen la disponibilidad de recursos humanos calificados y presupuestos suficientes, se puede proporcionar una configuración institucional idónea (con las características que predominan la dinámica de nuestro territorio), para generar acciones con un espectro más amplio que consideren las necesidades y potencialidades del valor del talento en la Comunidad:

- Acciones que se orientan a la colocación de personas (**agencia de empleo**).
- Acciones relacionadas con la **creación de empleo y desarrollo de nuevas empresas**.
- Acciones que se ocupan del **crecimiento económico local en un sentido amplio**.

Por lo general, **la generación de acciones dentro de un plan de fomento productivo, se denominan agendas de fomento productivo**, el cual tiene como objetivo básico establecer una mecánica dependiente también del talento creativo y el espíritu empresarial, dentro del ámbito del devenir propio territorial de las condiciones y el entorno.

4.4.1. UNA AGENDA DE FOMENTO PRODUCTIVO (INDUSTRIAL) EN EL TERRITORIO

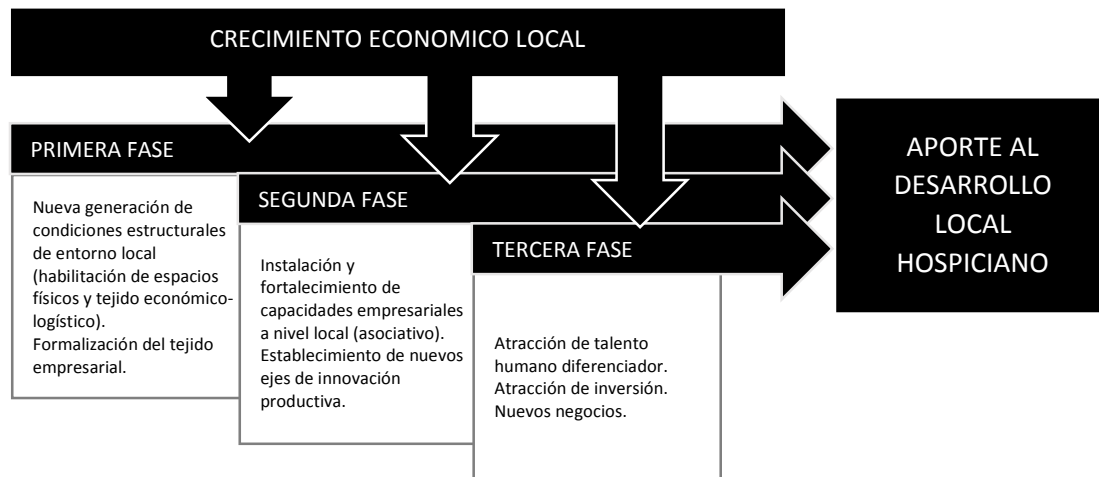
En una ciudad emergente como la nuestra, con grandes desafíos que buscan darle oportunidades a toda la Comunidad, pues requieren políticas que busquen de manera integral el crecimiento económico local en un sentido amplio hacia el desarrollo sostenible. Por lo tanto, la necesidad de una Agenda de Fomento Productivo para el Desarrollo en Alto Hospicio, es una necesidad de futuro sostenible.

Aunque las Agendas de Fomento Productivo surgen inicialmente como medidas orientadas a la generación de tejido productivo, resultado de la conjunción de esfuerzos en el ámbito local para tratar de encarar el problema del desempleo, prontamente las medidas deben ser ampliadas y dirigidas al fomento empresarial y la diversificación.

El fomento empresarial es el resultado de la mayor valorización social del papel de la empresa (emprendimiento) y el valor agregado que maneja (se asume que mientras más rentable es una empresa, más gana su organización interna y externa). Su objetivo es la promoción del espíritu empresarial y la innovación, para estimular el nacimiento de empresas; -incluso en grupos de población tradicionalmente alejados de estas prácticas y actitudes (como los desempleados, las mujeres, o los jóvenes).

La diversificación económica y la sofisticación de los negocios, busca robustecer y viabilizar el tramado productivo para superar el normal devenir económico (ciclos económicos, ciclos de vida de productos, ciclos de los emprendimientos y ciclos de vida de las economías de eje) frente a la creación de nuevas oportunidades.

ESQUEMA 4.4.1.1. Fases del crecimiento económico local (Fomento Productivo) en Alto Hospicio.



El Plan de Desarrollo de Comunal, tiene inserto en su Estrategia, las fases normales de las agendas de fomento productivo local para aportar al desarrollo local hospiciano. Las FASES de crecimiento económico son **procesos paralelos (FASES) distinguibles, el cual generan ciertas condiciones que una vez consolidadas progresan el desarrollo Comunal.** La FASES adquieren importancia cuando se tornan sostenibles y alcanzan una masa crítica formal del tejido económico-productivo.

En el **ESQUEMA 4.4.1.1.**, se muestra el crecimiento económico local en una Agenda Productiva de Alto Hospicio, en el crecimiento económico se requiere siempre una fase inicial (**PRIMERA FASE**) debido a que es una ciudad emergente que desarrolla su generación de condiciones estructurales de entorno local de manera formativa (MiPyME). Por ejemplo: es necesario realizar urbanizaciones básicas en nuevos sectores de la ciudad para establecer el desarrollo básico del territorio (**Directriz Estratégica 1.**).

Elementos como la generación de nuevos negocios, la innovación, la instalación y fortalecimiento de empresa formal, es una **SEGUNDA FASE** reconocida en muchas áreas de fortalecimiento del trabajo estatal sectorial, -aunque su intensidad no es suficiente, ni amplia en el Territorio. Por ejemplo: se requiere mejorar la sofisticación del trabajo y ampliar las oportunidades de trabajo en la comuna en áreas que hoy no aborda el emprendimiento local (**Directriz Estratégica 4.**). La **SEGUNDA FASE** es un proceso que distingue la generación y acumulación de capacidades tecnológicas e innovativas con el desarrollo productivo empresarial. Hay consenso que:

- La producción de conocimiento no es lineal, en la medida que no todos los avances científicos se transforman en innovaciones (tecnológicas).
- El proceso innovador requiere ser apoyado por desarrollos científicos, así como por incentivos de mercado, para que la tecnología llegue a la producción.
- El conocimiento es específico, es decir, requiere aprendizaje y capacidad de acumulación.
- Generar conocimiento es un proceso de prueba y error, en el que no hay resultados garantizados *ex ante*.
- El progreso técnico y de diseño, es un importante determinante de la competitividad.

La atracción de capital humano e inversión, como un proceso distinguible en una **TERCERA FASE** es también necesaria; -ya que hay una relación directa entre el crecimiento económico y la inversión en el territorio. Por otro lado, no es una condición clara de desarrollo en el largo plazo, sino se cumplen procesos anteriores, o no se encuentran desarrollados las demandas y consumos internos en el Territorio. Los puntos relevantes fundamentales que sustentan la relación de crecimiento e inversión, son los siguientes:

- La inversión en el territorio aumenta la posibilidad y disponibilidad de tecnología adecuada para procesos de producción, con grados de desarrollo y adaptadas a las condiciones locales.
- Aumenta la posibilidad de capacitación de los trabajadores locales por parte de las empresas que invierten en el territorio.
- Genera por inducción incentivos para que las empresas locales optimicen sus procesos de producción, aumentando la eficiencia.
- La llegada de talento humano y capital en el territorio, genera ciertas economías de eje que contribuyen a abrir nuevos mercados para los demás agentes de la industria local.
- La inversión tienen mayores opciones de consecución de recursos en el mercado financiero externo, lo cual contribuye a eliminar las restricciones crediticias del mercado local.
- La inversión en sectores industriales, se asocia con recursos de largo plazo, generando empleo de manera estable.

El progreso de una **TERCERA FASE**, por lo general se da cuando existen los espacios social-económicos en la Comuna donde hay un encuentro en: los atractivos de inversión, los inversionistas, las oportunidades de inversión y la confianza empresarial de negocios. Aunque algunos factores son claramente exógenos, otros requieren el fortalecimiento local (**Directriz Estratégica 2.**) para la búsqueda del éxito sostenible.

El establecimiento de Agenda de Fomento Productivo, debe estar enlazada coherentemente (sinérgicamente) a variados elementos de planificación, voluntad, y talento de las personas y los grupos que van más allá de cuestiones puramente económicas de inversión en negocios actuales, sino además en ejes de desarrollo futuros para la búsqueda de oportunidades.

FOTOGRAFIA 4.4.1.2. Feria callejera de emprendedores en Alto Hospicio.



4.4.2. DINAMICAS DE FOMENTO INDUSTRIAL EN EL TERRITORIO

Hasta el día de hoy, no existe una forma o una estrategia única (distinguido como un modelo probado de agenda de fomento) de como los países y los territorios alcanzan lo que hoy denominamos desarrollo sostenible en sus distintas visiones, aunque los enfoques modernos sugieren que las dinámicas de fomento industrial en el territorio, al igual que otros procesos complejos de cambio, sufren de acoplamiento estructural.

El Municipio en tales dinámicas, converge en las voluntades locales para aprovechar las fortalezas y oportunidades para su desarrollo, así como el impulso de inversión social en construir las condiciones estructurales básicas, cuando se requiere crearlas o potenciarlas.

Las dinámicas para el fomento industrial son variadas, y requieren estudios estratégicos de escenarios para establecer los tipos de fomento y mejoramiento en los tejidos productivos en las economías de los territorios locales. Todas las dinámicas de desarrollo de fomento tienen ventajas y desventajas, así como el riesgo de inversión social sin resultados esperados. A continuación se señalan las dinámicas más usuales de fomento productivo:

- **Economía de Base de Exportación.**
- **Economía de Sustitución de Egresos Territoriales.**
- **Economías de Fomento a la Competencia y las Ventajas Comparativas.**
- **Economías de Servicios Ecosistémicos.**
- **Economías basadas en el Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), la Innovación Industrial específica, el Diseño y las Artes.**
- **Economías digitales.**
- **Economías verdes.**
- **Economías de ejes de interacción de empresas** (las economías de ejes prueban que la noción de competencia no es la única forma de promover la competitividad entre las organizaciones):
 - **Economía de Cluster** (espacios de actividades).
 - **Economía de Aglomeración** (espacios físicos).
 - **Economía de Polos de Crecimiento** (espacios económicos).
- **Economía de Emprendimiento Estatal.**

4.4.3. ESTRATEGIA DE FOMENTO PRODUCTIVO

El crecimiento económico es un objetivo deseable para cualquier territorio. Hay un acuerdo generalizado sobre la conveniencia de que el desarrollo económico sea sostenible. Esto significa que una actividad que se realiza al margen del medio ambiente no puede ser considerada como una estrategia productiva con futuro, pues los beneficios que se generan están asociados a la destrucción de los recursos y, por lo tanto, no hay sostenibilidad en dicha actividad. En líneas generales se considera que no puede haber un auténtico desarrollo económico contrario a la sostenibilidad.

El concepto de crecimiento económico también hace hincapié en la relación entre los valores de una sociedad y el crecimiento de la riqueza. En este sentido, valores comunes del emprendimiento como la competitividad, la innovación, la aceptación al fracaso o la perseverancia, son elementos claves para desarrollar y afinar: productos y servicios para la Comunidad.

El compromiso con el emprendimiento es relevante con el desarrollo de las sociedades, ya que fomentar la transformación y la creación del empleo como forma para la superación de la pobreza y desarrollo de la empresa local, es la forma en que las economías surgen con herramientas naturales para lograr que las sociedades se desarrollen de manera sostenible.

La labor del Fomento Productivo, también es social y equitativa, ya que su función es generar espacios para las personas con menos recursos puedan también desarrollar sus emprendimientos y tengan la posibilidad de darlos a conocer a la Comunidad. Se considera que es un valor de desarrollo de las sociedades, la capacidad de arriesgarse y hacer empresa.

Los lineamientos estratégicos del Plan Municipal de Fomento Productivo son los siguientes:

Fomento Productivo e Innovación.

1. **Crear la Dirección de Fomento Productivo e Innovación.**

Fomento Productivo:

2. **Coordinar y acercar los dispositivos estatales y privados respecto a fomento productivo.**
3. **Emprendimiento y transferencia tecnológica a la Comunidad.**
4. **Fomentar el desarrollo económico local de la comuna, contribuyendo a mejorar las condiciones para la inversión industrial y la generación de empleos.**
5. **Impulsar la búsqueda, el crecimiento y desarrollo de polos de innovación productiva en la comuna.**

Empresas:

6. **Promover la mejora competitiva de las empresas locales (SEGUNDA FASE).**
7. **Promover el impulso a la innovación, a la diversificación y especialización productiva (SEGUNDA FASE).**

Emprendimiento:

8. **Promover el emprendimiento y facilitar la formalización de empresas (SEGUNDA FASE).**
9. **Apoyar la atracción de tecnologías, alto capital humano e inversiones a nivel local para el fomento productivo (TERCERA FASE).**
10. **Difundir la oferta estatal y privada para iniciar y desarrollar ideas de negocios (PRIMERA FASE).**
11. **Construir la Casa del Emprendedor y la Innovación, de la comuna (PRIMERA FASE).**

Capital Humano:

12. **Promover la mejora en la empleabilidad y las condiciones laborales, mediante la formación y desarrollo del talento humano.**
13. **Fortalecer instrumentos, procesos y acciones de intermediación para acceder al mercado laboral.**

Turismo:

14. **Desarrollar las fortalezas y oportunidades de la actividad turística de la comuna.**
15. **Apoyar el emprendimiento local comunal de los valores turísticos de la comuna.**

En específico, el Plan Municipal de Fomento Productivo considera los siguientes lineamientos para desarrollar acciones relevantes:

Fomento Productivo e Innovación:

1. Crear la Dirección Municipal de Fomento Productivo e Innovación.

Fomento Productivo:

2. Coordinar y acercar los dispositivos estatales y privados respecto a fomento productivo, emprendimiento y transferencia tecnológica a la Comunidad.
3. Fomentar el desarrollo económico local de la comuna, contribuyendo a mejorar las condiciones para la inversión industrial y la generación de empleos.
4. Impulsar la búsqueda, el crecimiento y desarrollo de polos de innovación productiva en la comuna.

Fomento Productivo Local Municipal - Casa del Emprendimiento e Innovación Hospiciara (CEIH).

- a. Estudio de desarrollo local en la comuna de Alto Hospicio.
- b. Programa de Capacitaciones de Emprendimiento de Negocios. (Ejecución, 2018-2020, MM\$250, FNDR).
- c. Programa de Transferencia de Tecnologías e Innovación para Negocios. (Ejecución, 2019-2020, MM\$350, FNDR).

Empresas:

5. Promover la mejora competitiva de las empresas locales (SEGUNDA FASE).
 - 5.1. CORFO-Sercotec
6. Promover el impulso a la innovación, a la diversificación y especialización productiva (SEGUNDA FASE).
 - 6.1. CORFO.
 - 6.2. Desafío: Programa de Mejoramiento del Ecosistema de Innovación.

Emprendimiento:

7. Promover el emprendimiento y facilitar la formalización de empresas (SEGUNDA FASE).
 - 7.1. CORFO-Centro de Negocios.
 - 7.2. Desafío: Programa "Capacitación en iniciativas de modelo de emprendimiento exótico y riesgo de negocios".
 - 7.3. Desafío: Promoción de Instalación de Servicios Financieros
 - 7.3.1. Desafío: Instalación de Sucursal Central del Banco del Estado.
8. Apoyar la atracción de tecnologías, alto capital humano e inversiones a nivel local para el fomento productivo (TERCERA FASE).
 - 8.1. Desafío: Programa de "Conversión empresarial de feriantes".
 - 8.2. Desafío: Programa de emprendimiento: "Alto Hospicio Emrende".
9. Difundir la oferta estatal y privada para iniciar y desarrollar ideas de negocios (PRIMERA FASE).
 - 9.1. CORFO-Centro de Negocios.
10. Establecer la Casa del Emprendimiento e Innovación Hospiciara (CEIH) (PRIMERA FASE).

Capital Humano:

11. Promover la mejora en la empleabilidad y las condiciones laborales, mediante la formación y desarrollo del talento humano.
 - 11.1. Desafío: Promover y apoyar la dictación de cursos de tecnologías específicas con convenios con las Educación Superior.
 - 11.2. Desafío: Certificación de oficios y capacitación a personas vía SENCE.
12. Fortalecer instrumentos, procesos y acciones de intermediación para acceder al mercado laboral.
 - 12.1. Desafío: OMIL-MAHO.

Turismo:

13. Desarrollar las fortalezas y oportunidades de la actividad turística de la comuna.
 - 13.1. Desafío: Programa de difusión de atracciones turísticas (Turismo).
 - 13.2. Desarrollo del ámbito municipal del Plan Municipal de Cultura (véase Punto 4.6.1.1.).
14. Apoyar el emprendimiento local comunal de los valores turísticos de la comuna.
 - 14.1. CORFO-Sercotec

4.4.4. INVERSION EN PROYECTOS RELEVANTES.
DIAGRAMA 4.4.4. Carta Gantt de Proyectos Relevantes.

NOMBRE		2017	2018		2019		2020		MONTO	
TIPO		2	1	2	1	2	1	2	MM\$	FUENTE
PROGRAMA	CAPACITACIONES DE EMPRENDIMIENTO DE NEGOCIOS.								250	FNDR
PROYECTO	TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS E INOVACION PARA NEGOCIOS.								350	FNDR
PROYECTO	ESTABLECER LA CASA DEL EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN HOSPICIANA (CEIH)								-	MAHO
ESTRATEGIA	TRABAJO CONJUNTO CORFO-SERCOTEC / CORFO-CDN.								-	MAHO-FNDR-SECT

4.5. VINCULAR LA CONECTIVIDAD DE LAS PERSONAS CON LOS BARRIOS.

Transporte

Según el Estudio Análisis y Desarrollo Planes Maestros de Gestión de Tránsito Alto Hospicio, realizado por la Secretaría de Planificación del Transporte, la red urbana vial de Alto Hospicio presenta las siguientes consideraciones:

- **En el contexto del Estudio:** “numerosos problemas relacionados con la gestión de tránsito de los principales ejes que la conforman, lo que se ha traducido en un creciente conflicto operacional entre vehículos y vehículo-peatón. La principal causa de estos problemas es que, tanto **los sistemas de control vehicular como las facilidades peatonales de la comuna, han ido quedando paulatinamente obsoletos** generando dificultad en la fluidez vehicular en los principales ejes y en el atravesio para los flujos de las vías secundarias”.
- **En la síntesis del diagnóstico del Estudio (véase DIAGRAMA 4.5.0.1.):** “La ciudad presenta un núcleo hacia el cual convergen las principales vías urbanas, y donde los ejes que acogen las grandes actividades productivas, talleres y bodegas corresponden a las vías interurbanas, sin embargo en las inmediaciones de la R-16 también se localiza equipamiento de educación y seguridad.

Las vías interurbanas, especialmente la Ruta A-16, forman una importante barrera a las relaciones longitudinales, especialmente al considerar que las áreas de extensión urbana se encuentran al sur de dicha ruta, y los principales servicios con la excepción del Hospital y la PDI se localizan al norte de dicha ruta.

El carácter monocéntrico de la ciudad determina la necesidad de los habitantes de Alto Hospicio de acceder hacia el centro de servicios, para ello los habitantes del sector el Boro (al Norte de la R-A616) solo cuentan con los ejes Los Aromos (pavimentado) y Las Parcelas (tierra). Respecto de los habitantes situados al sur de la R-16 (Sector La Pampa, Autoconstrucción), estos pueden acceder al sector central mediante 3 cruces Gabriela Mistral, Las Américas y Los Aromos.

Se debe considerar que aún subsisten campamentos, y tomas de terreno, (en el sector de La Pampa, entre Santa María y Av. Mártir Detective José Cubillos. y en Unión Americana) **esta situación define tramas urbanas irregulares y ocupación de la faja pública.**

Respecto del crecimiento reciente de la ciudad, las iniciativas en ejecución (de carácter privado) se localizan en el sector Sur de la ciudad, tanto en densificación como en extensión.

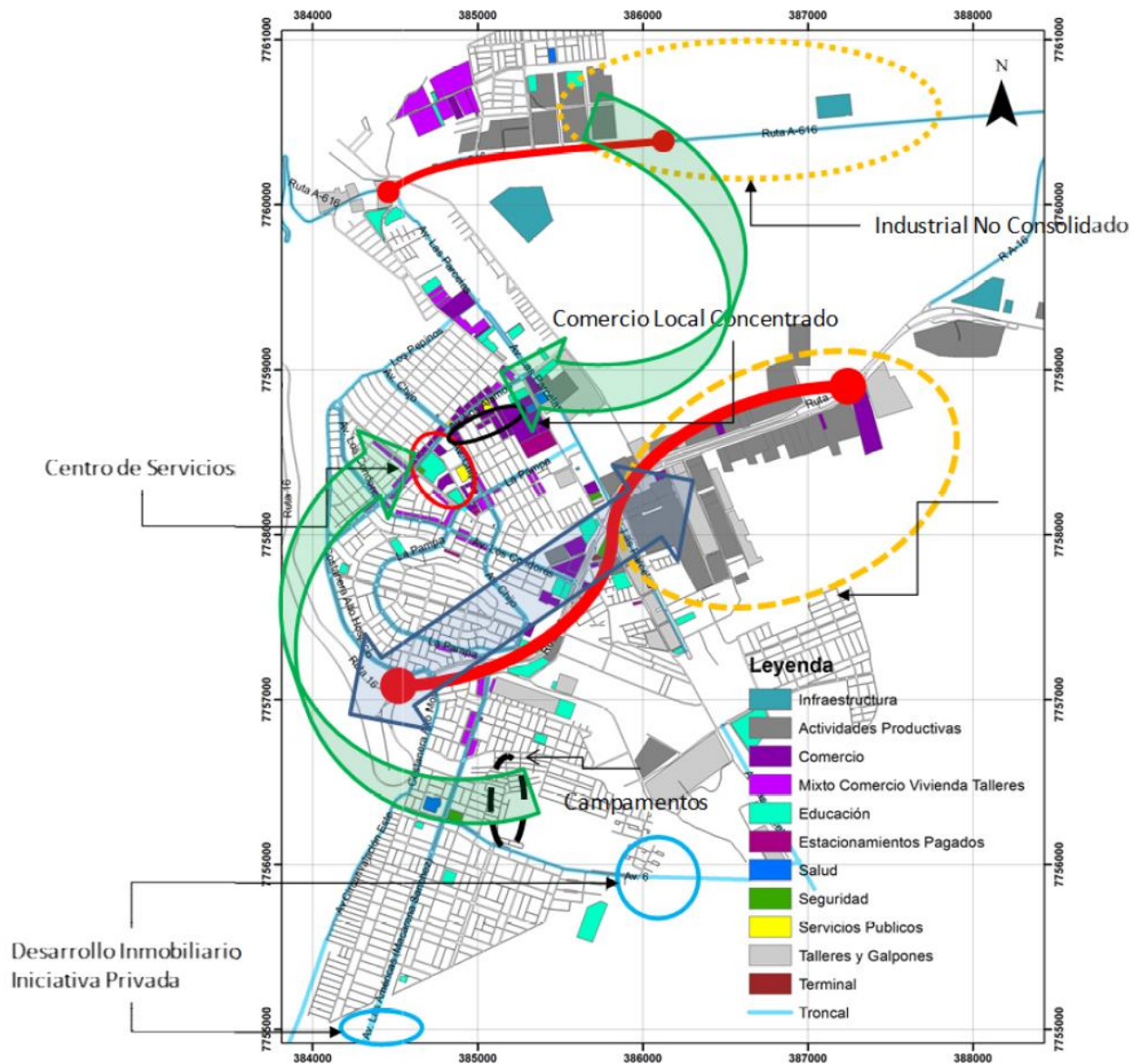
Los espacios públicos, con la excepción del entorno inmediato al nuevo edificio consistorial se encuentran pobremente consolidados, la invasión del espacio peatonal por vehículos estacionados (tanto en la calzada como en la acera) es una constante en la mayor parte de los ejes, disminuyendo la capacidad de estos, a esto se suma el cierre predominante (opaco) sin ochavo, que reduce la visibilidad en los cruces de manera considerable.

En cuanto al flujo vehicular, la mayor presencia de vehículos corresponde a los livianos con 83% de participación, en promedio, destacando el período punta mañana con un 83%.

Los buses abarcan un 5% de participación, en promedio, siendo el período fuera de punta con una mayor participación (7%). Los taxis colectivos tienen una participación entre el 1% y 2%. La presencia de camiones fluctúa entre un 5% y un 13%, en los períodos punta mañana y fuera de punta, respectivamente. **Las bicicletas registran una casi nula participación.**

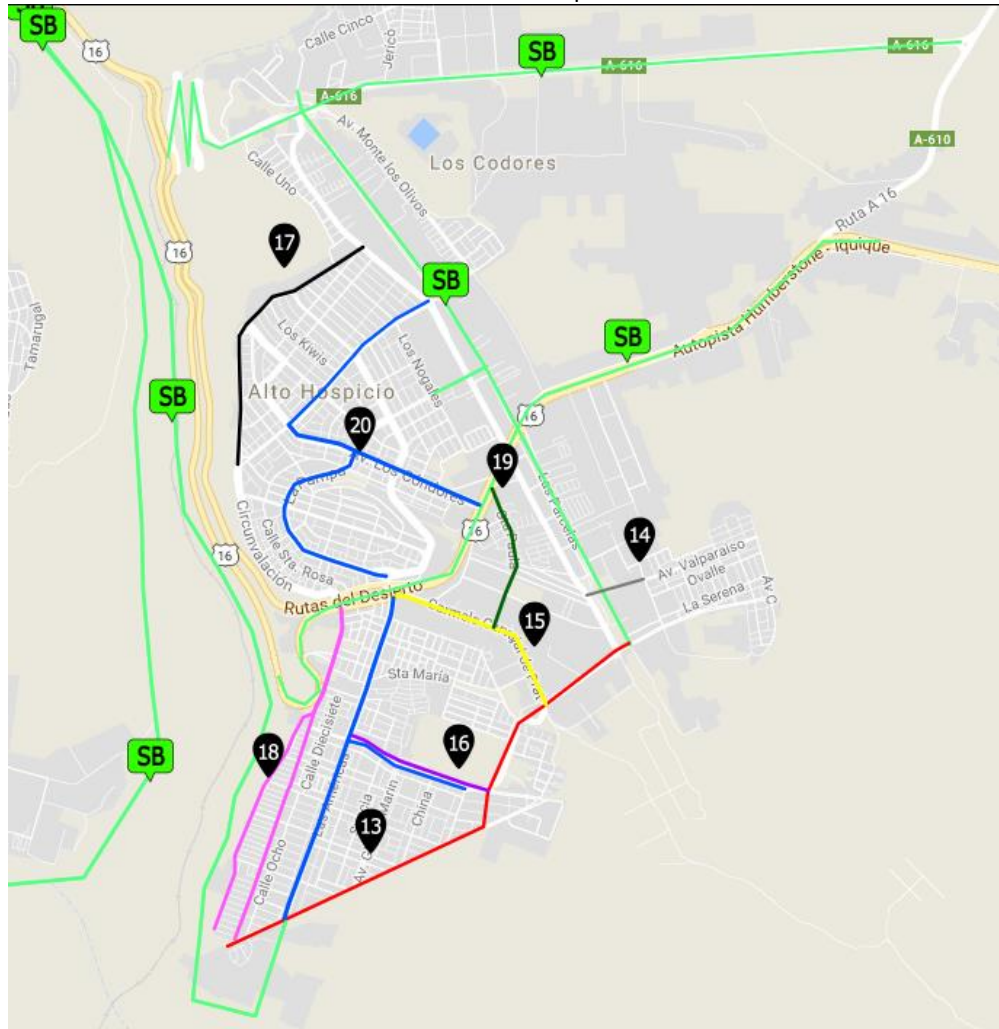
- **En los resultados del Estudio:** se presenta en el **DIAGRAMA 4.5.0.2.**, los proyectos de mejoras factibles técnica y socialmente de la red de transporte vial de Alto Hospicio mediante criterios estratégicos y lineamientos de largo plazo considerando lo siguiente:
 - Prioridad al sistema de transporte público: incluyendo cobertura y calidad de servicio, entre otros aspectos
 - Sistema de transporte que pone énfasis en los usuarios más vulnerables.
 - Transporte privado: contar con una red vial de calidad, conectada y con una gestión de estacionamientos desarrollada.
 - Importancia del transporte de carga respecto al crecimiento y desarrollo económico de la conurbación.

DIAGRAMA 4.5.0.1. Síntesis del diagnóstico del Estudio.



Fuente: Análisis y Desarrollo Planes Maestros de Gestión de Tránsito Alto Hospicio. SECTRA. 2017.

DIAGRAMA 4.5.0.2. Plan Maestro de Transporte Urbano de Alto Hospicio, Proyectos: 13.Construcción Ejes Ricardo Lagos - Unión Europea. 14.Apertura Calle Valparaíso. 15.Mejoramiento y Extensión Santa Rosa de Huara. 16.Doble Calzada Eje Av. Detective José Cubillos (Naciones Unidas). 17.Circunvalación Norte. 18.Par Vial Circunvalación Sur-Gabriela Mistral. 19.Mejoramiento y Apertura Santa Paula. 20.Prioridad de Vías Transporte Público.



Fuente: Análisis y Desarrollo Planes Maestros de Gestión de Tránsito Alto Hospicio. SECTRA. 2017.

Fuente: Google Maps / Google Earth Pro. Google Inc. 2017.

4.5.1. ALCANCE MUNICIPAL EN EL TRANSPORTE URBANO DE ALTO HOSPICIO

La **visión** de la comuna es tener una sistema vial expedito en todos sus medios de transporte, que sirva a las personas para conectarse físicamente y amablemente dentro de toda la Ciudad, y el resto de las comunas, de manera simple, inclusiva y equitativa; -para los personas, grupos y barrios, con el fin de tener una logística urbana integradora que favorezca el intercambio: productivo-económico y cultural.

Este plan de acción municipal por lo tanto vincula la conectividad de las personas con sus espacios urbanos de interés de manera inclusiva y equitativa:

1. **Promover el desarrollo de vías que permitan unir todo Alto Hospicio.**
2. **Desarrollar el acceso al transporte público urbano e inter-urbano en toda la ciudad, de manera segura, asequible, accesible y sostenible.**
3. **Promover la vinculación de las personas con su entorno de barrio.**
4. **Generar las condiciones estructurales de entorno local mediante la integración urbana e interurbana al Gran Iquique para el fomento productivo local (PRIMERA FASE).**

En específico, el **Plan de acción municipal** presenta los siguientes lineamientos para desarrollar acciones:

1. **Promover el desarrollo de vías que permitan unir todo Alto Hospicio.**
 - 1.1. **Apoyar la integración urbana vial (de manera inclusiva y equitativa) en la ciudad, en el especial en los sectores de El Boro, Cerro Caracol-Santa Rosa y La Pampa.**
 - 1.2. **Apoyar la construcción y mantención de las vías estructurantes de la ciudad.**
 - 1.2.1. **Construcción de Avenida Las Parcelas (Ejecución, 2015-2020, MM\$19.000, MINVU).**
 - 1.2.2. **Construcción del Segundo Acceso Iquique-Alto Hospicio (Diseño-Ejecución, 2013-2020, MM\$74.000, FNDR-MOP).**
 - 1.2.3. **Desafío: Construcción de Avenida Ricardo Lagos / Avenida Detective José Cubillos.**
 - 1.3. **Promover el uso de la bicicleta y la construcción de ciclovías.**
 - 1.3.1. **Fomento y construcción de ciclovías en vías locales y parques.**
 - 1.4. **Mejorar el control de tráfico en la ciudad.**
 - 1.4.1. **Ampliar la semaforización de las calles y avenidas de la Ciudad.**
 - 1.4.2. **Instalación de señaléticas viales urbanas de identificación y control vial.**
 - 1.4.3. **Mejorar las señaléticas urbanas para personas con discapacidades.**
2. **Desarrollar el acceso al transporte público urbano e inter-urbano en toda la ciudad, de manera segura, asequible, accesible y sostenible.**
 - 2.1. **Construcción de Terminal de Buses (Diseño-Ejecución, 2017-2019 /2019-2021, MM\$250/MM\$2500, MOP).**
 - 2.2. **Desafío: Promover la instalación de paraderos seguros.**
 - 2.3. **Desafío: Normalización Helipuerto de Alto Hospicio.**
 - 2.4. **Planificar el impacto del segundo acceso de la ruta interurbana Alto Hospicio-Iquique.**
 - 2.4.1. **Desafío: Promover la Instalación de nuevos paraderos para la locomoción colectiva asociada a las rutas del segundo acceso.**
3. **Promover la vinculación de las personas con su entorno de barrio.**
 - 3.1. **Línea de inversión de proyectos: Proyecto de vinculación de las personas con su barrio (Diseño-Ejecución, MM\$800, FRIL).**
4. **Generar las condiciones estructurales de entorno local mediante la integración urbana e interurbana al Gran Iquique para el fomento productivo local (PRIMERA FASE).**

4.1. Desafío: Integración del emprendimiento al comercio ZOFRI.

FOTOGRAFIA 4.5.1. Segundo acceso Iquique-Alto Hospicio en la Tercera Etapa de Construcción.



4.5.2. INVERSION EN PROYECTOS RELEVANTES

DIAGRAMA 4.5.2. Carta Gantt de Proyectos Relevantes.

NOMBRE		2017		2018		2019		2020		MONTO	
TIPO		2	1	2	1	2	1	2	MM\$	FUENTE	
PROYECTO	CONSTRUCCION AVDA. LAS PARCELAS								19.000	MINVU	
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE TERMINAL DE BUSES (DISEÑO)								250	SECT	
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE TERMINAL DE BUSES (EJECUCION).								2.500	SECT	
ESTRATEGIA	LINEA DE INVERSIÓN DE PROYECTOS: VINCULACIÓN DE LAS PERSONAS CON SU BARRIO.								800	FRIL	
PROYECTO	CONSTRUCCION SEGUNDO ACCESOS IQUIQUE-ALTO HOSPICIO.								74.000	FNDR-MOP	
ESTRATEGIA	FOMENTO Y CONSTRUCCION DE CICLOVÍAS EN VÍAS LOCALES Y PARQUES.								-	MAHO-FNDR-SECT	

4.6.1. FORTALECER Y ESTIMULAR LA CULTURA (Y PATRIMONIO), EL DEPORTE Y LA EDUCACION **Cultura, Deporte y Educación.**

La tendencia futura del hospiciano está dado por un nuevo nivel de cultura post generación; el cual es más amplia, que las personas que inicialmente llegaron a la Ciudad, debido a la globalización, la internacionalización y las nuevas tecnologías.

Este Nuevo Perfil del Conocimiento y la Cultura del hospiciano, es influido además por la llegada de nuevos grupos de personas, y la necesidad de más y mejores empleos.

Se proyecta por lo tanto, los requerimientos de mejores proyectos educativos dedicados a entrar a la educación superior y de una cultura en los jóvenes orientada a pensar sus vivencias en la ciudad para surgir, su porvenir y establecer a través de ello: una identidad propia. El nuevo estándar del hospiciano en este aspecto establece nuevos modelos de vida, más orientado a la autoexigencia cultural como camino de diferenciación y superación personal.

El establecimiento de iniciativas de vida saludable, así como un mejor acceso al deporte, origina favorables oportunidades de una cultura deportiva y una cultura del autocuidado de la salud, que lleve a las personas de todas las edades a salir de sus casas y ocupar los espacios públicos.

En el mismo sentido, los nuevos espacios urbanos destinados a áreas verdes, promueven favorablemente la oportunidad de recreación familiar fuera de sus hogares y dentro de la Ciudad.

4.6.1.1. CULTURA Y PATRIMONIO.

Estimular la audiencia, la participación y el protagonismo de la cultura en la Comunidad.

La cultura es uno de los ámbitos donde más claramente se destaca la relevancia de la ciudad.

Son diversos los factores que hacen de la ciudad el marco privilegiado para el desarrollo de la cultura: la capacidad de la ciudad como generadora de identidad, el aporte de la ciudad a la condición previa para el ejercicio de la cultura, la posibilidad de interacción, de la cara a cara, y del encuentro de los ciudadanos con los espacios urbanos.

La Municipalidad, es el órgano público más cercano a la Comunidad y, -por lo mismo, está llamado a estimular la participación y protagonismo cultural de Alto Hospicio.

La cultura juega un papel importante en el desarrollo de las personas al interior de cada territorio, a tal punto que muchos pueblos y lugares del planeta han apostado por una revalorización de lo cultural, de lo identitario, recreando incluso nuevas identidades culturales y patrimoniales como eje de su propio desarrollo.

Esta recreación o potenciación identitaria puede revivir y despertar interés en una población apática, para lograr cohesión social. La búsqueda o reconstrucción de una identidad territorial constituye la razón evidente de individuos, de grupos, de localidades y de espacios motivados por un deseo de situarse (de enraizarse) en una sociedad. De esta manera en particular, la connotación cultural local es reconocida por todos, a través de las especificidades legadas por el pasado y que se encuentran aún vivas, como puede ser el patrimonio intangible de un territorio específico.

La recreación del nosotros como grupo o comunidad, es siempre más reconocible a nivel de pequeñas unidades identitarias, donde la interacción es más frecuente, los niveles de arraigo territorial son mayores, y las prácticas culturales más reconocidas. Es en lo local donde la persona primero reconoce su propia cultura, el ámbito en el que primero se estructura la identidad colectiva.

Además, la ciudad, como escuela de ciudadanía, es el marco donde se pueden satisfacer los derechos culturales y es también el espacio privilegiado para la participación, el asociativismo y el voluntariado cultural

En el marco cultural, uno de los espacios más importantes en la ciudad: es el Centro Cultural de Alto Hospicio (**CCAHO**). Este espacio es también uno de los más importantes de la Región de Tarapacá y es un punto de encuentro que exhibe el desarrollo de las artes, de las expresiones, y de la alta cultura internacional, nacional y hospiciana.

La existencia de políticas culturales en la Comuna, contribuyen a fortalecer el proyecto colectivo de la ciudad, la imagen objetivo, la misión y la visión comunal con sentidos más cercanos a las necesidades identitarias de la población y a sus sueños como Comunidad.

Las dimensiones de desarrollo local que emergen mediante la implementación de políticas culturales municipales son variadas:

- **Refuerzo de la identidad cívica.** Si la ciudad permite la identidad y la cohesión social, la política cultural la refuerza. Permite aumentar la identificación de la población con su entorno, multiplicar las ocasiones de encuentro, neutralizando las tendencias hacia la atomización social, explorando la identidad colectiva.
- **Integración de minorías y desfavorecidos.** Los programas culturales, por supuesto dentro de estrategias más amplias, han mostrado su efectividad en aspectos como la disminución de conductas delictivas en jóvenes, el desarrollo de la autoestima en personas desocupadas o la mejora de la integración social de las personas discapacitadas y visualización y apoyo a las minorías étnicas.
- **Mejora de la calidad de vida.** Gozar de oportunidades para ejercitar el derecho a la cultura supone una mejora de la calidad de vida y un elemento añadido para aumentar la identificación con la ciudad. Las acciones culturales territoriales son una alternativa para la ciudadanía, constituyen potencialidades de socialización inéditas entre los grupos que comparten un mismo territorio.
- **Regeneración urbana y económica.** Los modelos de política cultural muestran su contribución a la generación de empleo, el posicionamiento de la ciudad frente al exterior mediante la creación de imagen, identidad, actividades públicas de formación artística, de recreación y consumo de arte, de creación y puesta en escena de imaginarios comunes que permiten la cohesión social y la expansión de posibilidades ciudadanas de interacción y participación colectiva.

Las líneas estratégicas de la política cultural, éstas se enmarcan en promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes, a través del fomento de la creación, producción y difusión de la creación artística, así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural, adoptando iniciativas públicas que promuevan una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines.

Los Principios de la Política Cultural:

- Afirmación de la identidad y la diversidad cultural de Chile
- Libertad de creación y expresión
- Participación democrática y autónoma de la ciudadanía en el desarrollo cultural
- Rol insustituible y deber del Estado
- Educar para la apreciación de la cultura y formación del espíritu reflexivo y crítico
- Preservación, conservación, difusión del patrimonio cultural y rescate de la memoria
- Igualdad de acceso al arte, los bienes culturales y las tecnologías
- Descentralización de la política cultural y desarrollo cultural equilibrado
- Profundizar la inserción en el mundo.

4.6.1.1.1. ESTRATEGIA DE LA CULTURA Y PATRIMONIO EN LA COMUNA

Estrategia Cultural y Patrimonial

La Estrategia de Desarrollo está inserta en un determinado contexto cultural y, a su vez, tiene impactos culturales.

El Plan Municipal de Cultura (**PMC**), está orientado a generar cambios en la gestión local, con el propósito de alcanzar el establecimiento de nuevos estándares culturales en la Comunidad.

Así, la planificación municipal cultural debe ser entendida como un proceso sistemático y deliberado destinado a transformar las actuales condiciones culturales, patrimoniales, identitarias y ciudadanas de una comuna, en función de obtener un mejoramiento de las condiciones de vida de la población en general, **estimulando la audiencia, la participación y el protagonismo de la cultura en la Comunidad.**

La **visión** de la comuna es convertir la ciudad misma en cultura: espacios públicos, bibliotecas, centros culturales y el patrimonio sirvan como punto de referencia y transformación social para la convivencia comunitaria, la recreación, y el aprendizaje de nuevos conocimientos relacionados a la producción artística y el desarrollo cultural.

Los lineamientos estratégicos del PMC son los siguientes:

- 1. Desarrollar espacios de creación, iniciación y formación cultural y artística, así como la formación de audiencias para fortalecer el vínculo con la Comunidad.**
- 2. Recuperar y valorar el patrimonio histórico-cultural tangible e intangible de la Comuna.**
- 3. Estimular y difundir toda clase de expresión (emprendimiento) cultural y artística de las personas y grupos artísticos, en la Comunidad.**
- 4. Desarrollar espacios urbanos autónomos de encuentro cultural y artístico.**
- 5. Promover la identidad hospiciana.**

En específico, el **PMC** conjuga tres ámbitos: Comunitario, Municipal y Creativo, en sus lineamientos estratégicos para desarrollar acciones relevantes:

Ambito de Desarrollo Comunitario:

1. Desarrollar espacios de creación, iniciación y formación cultural y artística, así como la formación de audiencias para fortalecer el vínculo con la Comunidad.
 - 1.1. Talleres artísticos para instalar capacidades.**
 - 1.2. Desafío: Talleres y seminario de reciclaje.**
 - 1.3. Encuentros de artistas con la Comunidad.**
2. Recuperar y valorar el patrimonio histórico-cultural tangible e intangible de la Comuna.
3. Estimular y difundir toda clase de expresión (emprendimiento) cultural y artística de las personas y grupos artísticos, en la Comunidad.
 - 3.1. Actividades culturales en barrios.**
 - 3.2. Difusión cartelera y programas del CCAHo a través de Juntas de Vecinos y Colegios.**
 - 3.3. Muestras de capacidades artísticas a público asistente.**

4. Desarrollar espacios urbanos autónomos de encuentro cultural y artístico.
5. Promover la identidad hospiciana.
 - 5.1. **Desafío: Difundir y valorar la identidad de los habitantes de nuestra Ciudad.**
 - 5.2. **Desafío: Promoción de los valores tangibles e intangibles del hospicianos.**

Ambito Municipal:

1. Desarrollar espacios de creación, iniciación y formación cultural y artística, así como la formación de audiencias para fortalecer el vínculo con la Comunidad.
 - 1.1. **Llevar la cultura a diferentes sectores de la Ciudad (Comuna) presentando espectáculos artísticos y culturales.**
 - 1.2. **Desafío: Programa Desarrollo de vínculos culturales con los jóvenes de Alto Hospicio. (Ejecución, 2019-2020, MM\$120 (est.),FNDR-MAHO).**
2. Recuperar y valorar el patrimonio histórico-cultural tangible e intangible de la Comuna.
 - 2.1. **Recuperar y valorar el patrimonio histórico-cultural para puesta en valor de atractivos turísticos.**
 - 2.2. **Estudio “Diagnóstico de Sitios Históricos y Patrimoniales de Alto Hospicio”. (Ejecución, 2018-2019, MM\$140, FNDR).**
 - 2.3. **Desafío: Puesta en valor de recorridos y rutas de patrimonio local.**
 - 2.3.1. **Circuito Turístico: La Ruta de la Plata.**
 - 2.3.2. **Desafío: Proyecto: “Construcción Museo de Sitio Huantajaya”. (Diseño/Ejecución, 2018-2019, FNDR / MAHO / SECT).**
 - 2.3.3. **Desafío: Construcción “Replica Urbana del Patrimonio Minero de Huantajaya”.**
3. Estimular y difundir toda clase de expresión (emprendimiento) cultural y artística de las personas y grupos artísticos, en la Comunidad.
 - 3.1. **Programa de autogestión cultural en Juntas de Vecinos.**
 - 3.2. **Programa de sensibilización en Juntas de Vecinos sobre Medio Ambiente y Rescate Patrimonial.**
 - 3.3. **Plan de difusión de actividades culturales.**
 - 3.3.1. **Puesta en valor de identidad y patrimonio para jóvenes y niños**
 - 3.4. **Promoción y fortalecimiento de la diversidad cultural.**
 - 3.5. **Generar instancias de intercambio cultural con los pueblos originarios y países vecinos.**
 - 3.5.1. **Feria Andina de Verano. (Ejecución, ANUAL, MM\$5 (est.), MAHO-SECT).**
 - 3.5.2. **Celebraciones de las colonias de Alto Hospicio (Festividades y Ferias Gastronómicas).**
 - 3.5.3. **Willka Kuti (Año Nuevo Aymara). (Ejecución, ANUAL, MM\$10 (est.), MAHO-SECT).**
4. Desarrollar espacios urbanos autónomos de encuentro cultural y artístico.
 - 4.1. **Plan de Gestión del Centro Cultural de Alto Hospicio.**
 - 4.1.1. **Informe de Gestión Anual del CCAHo.**
 - 4.2. **Programa “Generación de espacios para encuentros Culturales y Artísticos en Alto Hospicio”. (Ejecución, 2018-2020, MM\$300 (est.),FNDR-MAHO).**
 - 4.3. **Museo Interactivo . (Diseño/Ejecución, 2018 / 2019-2020, MM\$170 (est.) / MM\$4.000 (est.), SECT / SECT).**
 - 4.4. **Desafío: Realización de Planes Culturales en espacios actuales, y nuevos por realizar.**
 - 4.5. **Desarrollo de la Corporación Cultural de Alto Hospicio.**
5. Promover la identidad hospiciana.
 - 5.1. **Desafío: Plan de difusión de actividades culturales de identidad hospiciana.**

Ambito Creativo:

1. Desarrollar espacios de creación, iniciación y formación cultural y artística, así como la formación de audiencias para fortalecer el vínculo con la Comunidad.
1.1. Encuentro de artistas locales e internacionales.
2. Recuperar y valorar el patrimonio histórico-cultural tangible e intangible de la Comuna.
2.1. Apoyar la búsqueda de espacios para el desempeño de los artistas locales.
3. Estimular y difundir toda clase de expresión (emprendimiento) cultural y artística de las personas y grupos artísticos, en la Comunidad.
3.1. Innovación en cultura, artes y patrimonio.
3.2. Desarrollo de industrias creativas en la Comunidad.
4. Desarrollar espacios urbanos autónomos de encuentro cultural y artístico.
4.1. Desarrollo de Proyectos Artísticos y Culturales en Internet.
5. Promover la identidad hospiciana.
5.1. Desafío: Desarrollo de Proyectos Artísticos de identidad hospiciana moderna.

4.6.1.1.2. ESTRATEGIA DE GESTION DEL CENTRO CULTURAL DE ALTO HOSPICIO. **CCAHo.**

El Centro Cultural de Alto Hospicio (**CCAHo**), fue inaugurado el 23 de Marzo del año 2011. Se encuentra emplazado aledaño al Edificio que alberga a la Municipalidad y está conformado por una Sala de Teatro para 300 personas, Salas de Ensayo, Salas de Exposición, Cafetería y un Área de Administración.

FOTOGRAFIA 4.6.1.1.2.1. Vista Interior de la Sala de Teatro.



La **visión** del **CCAHo** es constituirse como la institución cultural más relevante de la Comuna, otorgando un espacio social abierto, autónomo, multicultural e integrado, a fin de desarrollar la formación, creación, exhibición y difusión del patrimonio cultural de todas las expresiones artísticas y manifestaciones culturales propias de la diversidad sociocultural de la población de Alto Hospicio.

La **misión** del **CCAHo**, es difundir la cultura hacia la comunidad, a modo de contribuir a enriquecer y satisfacer las necesidades culturales y artísticas de los habitantes de la Comuna, mediante la ejecución de una programación cultural y artística que respete la multiculturalidad y diversidad comunal, la creación proyectos culturales inclusivos, la difusión, formación y apreciación de los valores patrimoniales en todas las formas de arte, a fin de posicionar la cultura como un eje facilitador de acción social, de crecimiento económico y de mejoramiento de la calidad de vida de los hospicianos.

FOTOGRAFIA 4.6.1.1.2.2. Vista Exterior del Centro Cultural.



Los Principios de trabajo del **CCAHO**:

- Ejecutar programación y Proyectos culturales, de carácter equitativo entre el circuito nacional, regional y comunal.
- Proyectar audiencia equilibrada entre niños, jóvenes, adultos y tercera edad.
- Promocionar y difundir la diversidad cultural comunal.
- Desarrollar y estimularla formación y creación artístico-cultural.
- Llevar a cabo la capacitación, perfeccionamiento y formación de recursos humanos y culturales para la protección y defensa del patrimonio cultural.
- Desarrollar la asociatividad con agrupaciones culturales, artistas, gestores culturales y comunidades de base, organizaciones culturales privadas y gubernamentales, universidades tradicionales y privadas, asociaciones gremiales y empresas del sector privado y sector público.
- Generar la participación de la comunidad de Alto Hospicio y de otras comunas en actividades culturales.
- Generar el desarrollo de audiencias.
- Promover el rescate de patrimonio cultural.
- Desarrollar la formación y la creación artística-cultural.

Los objetivos estratégicos de planificación **CCAHo**, son los siguientes:

1. **Variedad Cultural y Desarrollo.** Hacer del Centro Cultural de Alto Hospicio, un lugar de encuentro y participación, que entregue una amplia acogida de manera equitativa a diversas expresiones culturales y artísticas de la comuna proyectando un espacio como un factor dinamizador del desarrollo comunal.
 - 1.1. Elaboración de un Plan Anual de Acción, con la participación de diversos actores culturales comunales.
 - 1.2. Elaboración de Propuesta para la inserción del plan anual de acción en instrumentos comunales de planificación.
 - 1.3. Desarrollo de estrategias para insertar al Centro Cultural de Alto Hospicio en redes culturales locales y nacionales.
 - 1.4. Puesta en marcha de un Programa de Extensión Cultural, a fin de promover la descentralización de actividades culturales
 - 1.5. Organización y puesta en marcha de actividades que fomenten formación de identidad hospiciana.
2. **Formación, Creación y Difusión de artes y Cultura.** Fomentar el desarrollo (y autodesarrollo) de la formación y expresión a través de Talleres de artes a niños, jóvenes y adultos. Promover la expresión y la ejecución de las artes en general a través de actividades artísticas y culturales.
 - 2.1. Creación de Unidad de Planificación Artística.
 - 2.2. Construcción de Programa de Capacitación Artística-Cultural para la comunidad en general.
 - 2.3. Construcción de Programa de Formación Permanente de Audiencias.
 - 2.4. Construcción de Programa de Capacitación y Perfeccionamiento artístico-Cultural para artistas locales.
 - 2.5. Elaboración de un Programa de Fomento y Difusión a la cultura artística local.
 - 2.6. Programa de Comercialización de Obras de Arte y Artesanía local.
 - 2.7. Plan Acercamiento Centro del Cultural a la Comunidad Hospiciana: Apropiación del Espacio.
 - 2.8. Construcción de museos y memoriales virtuales.
3. **Patrimonio Cultural e Identidad.** Promover la investigación, difusión y valoración de la historia, tradiciones e identidad cultural de la comuna.
 - 3.1. Programa de investigación, difusión y valoración permanentes del patrimonio cultural de la comuna de Alto Hospicio.
 - 3.2. Proyecto Participativo de Recopilación de Información sobre historia, memoria y testimonios del origen de la comuna.
 - 3.3. Plan de Valoración de Historia Local en coordinación con colegios y colonias de migrantes de la comuna, grupos étnicos, organizaciones sociales, etc.
4. **Institucionalidad Cultural.** Gestionar técnica y profesionalmente el Centro Cultural de Alto Hospicio, bajo un marco institucional adecuado que permite la proyección y crecimiento de éste.
 - 4.1. Creación de Institucionalidad cultural adecuada para funcionamiento y proyección del Centro Cultural de Alto Hospicio.
 - 4.2. Programa de Capacitación permanente para funcionarios del Centro Cultural.
 - 4.3. Programa de Búsqueda de Financiamiento Externo.
5. **Comunicación y Difusión.** Implementar estrategia de comunicación y difusión que permita dar a conocer de manera masiva y eficaz, las actividades, programadas y proyectos que ofrece el Centro Cultural.
 - 5.1. Construcción e Implementación de Plan de Difusión Permanente.
 - 5.2. Desarrollo de la difusión cultural, mediante medios electrónicos y nuevas redes sociales.

Las líneas de financiamiento del **CCAHo**, son el aporte directo del Presupuesto Municipal, convenios municipales con otros servicios públicos, fondos del Consejo de la Cultura, aporte de privados indirecto, arriendos de espacios, concesiones, FNDR-Cultura, FNDR y SECT.

FOTOGRAFIA 4.6.1.1.2.3. Puesta en escena de Obra en **CCAHo**.



4.6.1.1.3. INVERSION EN PROYECTOS RELEVANTES

DIAGRAMA 4.6.1.1.3. Carta Gantt de Proyectos Relevantes.

TIPO	NOMBRE	2017	2018		2019		2020		MONTO	FUENTE
		2	1	2	1	2	1	2	MM\$	
PROGRAMA	GENERACIÓN DE ESPACIOS PARA ENCUENTROS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN ALTO HOSPICIO								300	FNDR
PROYECTO	MUSEO INTERACTIVO (DISEÑO)								170	SECT
PROYECTO	MUSEO INTERACTIVO (EJECUCION).								4.000	SECT
PROYECTO	FERIA ANDINA DE VERANO.								>5	MAHO/SECT
PROYECTO	WILLKA KUTI (AÑO NUEVO AYMARA).								>15	MAHO/SECT
ESTUDIO	DIAGNÓSTICO DE SITIOS HISTÓRICOS Y PATRIMONIALES DE ALTO HOSPICIO								140	FNDR

4.6.1.2. DEPORTE.

Fortalecer y estimular la actividad física y el deporte en los vecinos.

Los municipios, los clubes social-deportivos, el equipamiento urbano y los establecimientos educacionales (público-privados) son las instituciones y espacios que tienen la vinculación más directa y concreta para el desarrollo deportivo de las personas y grupos. **El rol municipal como gobierno local es insustituible para liderar el desarrollo de la oferta programática de actividad física y deportiva afín en el Territorio con las necesidades y aspiraciones de los vecinos.**

Según la Organización Mundial de la Salud, se ha demostrado que la actividad física regular, mejora el estado funcional y la calidad de vida de las personas, provocando mejoras de la salud mental y las funciones cognitivas, contribuyendo al tratamiento de trastornos como la ansiedad o la depresión.

Las implicancias para el desarrollo individual y social que conlleva la práctica de la actividad física y el deporte, es que la Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025 tiene como argumento central considerar el deporte como derecho fundamental, con un acceso que debe estar garantizado para toda la población, sin discriminación alguna.

La cultura deportiva de la Comuna, es una dimensión de las Condiciones de Vida de las personas y grupos, y puede entenderse como el conjunto de representaciones y significaciones sociales en torno a la actividad física y el deporte, vale decir, la forma en que se conciben las ideas con que se le asocian y la valoración que se le otorga. La existencia de una cultura deportiva está caracterizada desde una alta valoración de auto-cuidado, valores morales y estéticos, el deporte como espectáculo, hasta concebirlo como un componente constitutivo importante de la Comunidad.

La actividad física tiene distintas necesidades y rangos de esfuerzos, y por lo tanto requiere diferentes ofertas programáticas para desarrollarse; -desde la actividad física hasta el deporte como tal.

- **Actividad física.** La actividad física se define como *cualquier acción corporal intencionada*, orientada a satisfacer las necesidades de la vida diaria, laboral, social o lúdica, generando un gasto energético por sobre los requerimientos basales. Por ejemplo, los juegos, tareas domésticas, actividades recreativas, actividades realizadas en el trabajo o trayectos recorridos.
- **Ejercicio Físico.** Generalmente, la actividad física se confunde con el ejercicio físico, pero este último es una variedad de la primera, que se caracteriza por ser planificado, con una clara intencionalidad, estructurado y repetitivo, realizado con un objetivo, frecuentemente asociado a mejorar o mantener la condición física de la persona en relación a ciertos atributos como la resistencia muscular, flexibilidad y velocidad.
- **Deporte.** De acuerdo a la Ley del Deporte, el Deporte es toda forma de actividad física que utiliza la motricidad humana como medio de desarrollo integral de las personas, y cualquier manifestación educativo-física, general o especial, realizada a través de la participación masiva, orientada a la integración social, al desarrollo comunitario, al cuidado o recuperación de su salud y a la recreación, como asimismo, aquella práctica de las formas de actividad deportiva o recreacional que utilizan la competición o espectáculo como su medio fundamental de expresión social, y que se organiza bajo condiciones reglamentadas, buscando los máximos estándares de rendimiento.

Existen 4 modalidades para clasificar el deporte:

- **Formación para el deporte:** se refiere a la puesta en práctica de procesos de enseñanza y aprendizaje a cargo de profesionales o técnicos especializados vinculados a la actividad física-deportiva, cuyo objetivo es el desarrollo en las personas de aptitudes, habilidades y destrezas necesarias para la práctica de los distintos deportes; el conocimiento de los fundamentos éticos, técnicos y reglamentarios de las especialidades deportivas, y la práctica sistemática y permanente de actividades deportivas para niños, jóvenes y adultos.
- **Deporte recreativo:** se entiende por deporte recreativo las actividades físicas efectuadas en el tiempo libre, con exigencias al alcance de toda persona, de acuerdo con su estado físico y su edad, y practicadas según reglas de las especialidades deportivas o establecidas de común acuerdo por los participantes, con el fin de propender a mejorar la calidad de vida y la salud de la población, así como fomentar la convivencia familiar y social.
- **Deporte de competición:** contempla las prácticas sistemáticas de especialidades deportivas, sujetas a normas y con programación y calendarios de competencias y eventos
- **Deporte de alto rendimiento y de proyección internacional:** se refiere a aquel que implica una práctica sistemática y de alta exigencia en la respectiva especialidad deportiva.

FOTOGRAFIA 4.6.1.2. Plaza Interactiva-Skate Park. Barrio El Boro.



4.6.1.2.1. POLÍTICA NACIONAL DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE 2016-2025

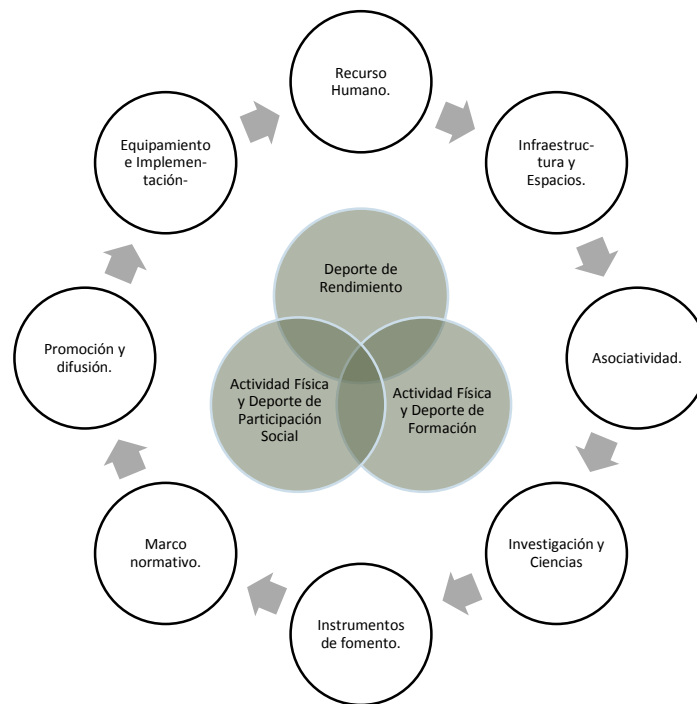
La Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025 propone un modelo de desarrollo orientado al diseño, formulación, seguimiento y evaluación de planes y programas sociales, integradores, que puedan provocar en la población una mayor adhesión a la práctica sistemática y regular, aportando el bienestar personal y social que la Comunidad requiere.

Los ejes estratégicos de la Política Deportiva Nacional son:

1. **Actividad Física y Deporte de Formación.** Este eje se encuentra focalizado al desarrollo de la actividad física y el deporte en los niveles parvulario y escolar, así como también a las personas en situación de discapacidad. Pretende hacer aportes, incorporando miradas desde lo social, psicológico, biológico, cognitivo, motriz y afectivo. Éstas se ajustarán a las realidades que presentan los distintos grupos de los niveles señalados. La actividad deportiva a nivel parvulario y escolar debe dar cumplimiento a estrategias de trabajo que promuevan el aspecto lúdico, el desarrollo y potenciación de los aspectos motrices, el sentido de integración, la empatía, el valor y el conocimiento del deporte.
2. **Actividad Física y Deporte de Participación Social.** Este eje se orienta a la actividad física y el deporte en distintas dimensiones y niveles: comunal, laboral, educacional y organizacional. La actividad física y deporte de participación social es la práctica continua y sistemática de la actividad física y deportiva recreativa de la comunidad, diseñada en función de sus necesidades e intereses, mediante instancias accesibles que, además, incorporan los espacios públicos para ampliar las posibilidades y oportunidades de la población. De esta manera, este eje contempla el desarrollo de un conjunto de programas dirigidos a distintos grupos etarios, tales como niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores, con especial atención en aquellos sectores más vulnerables, como personas en situación de discapacidad, pueblos indígenas y población penal, entre otros, que expresan el sentido de la actividad física con enfoque de derecho.
3. **Deporte de Rendimiento.** Este eje alberga, interrelaciona y se focaliza en los ámbitos del sistema de competición y alto rendimiento, además de estar orientado al fortalecimiento del deporte paralímpico. Se entiende como la actividad que involucra una práctica sistemática y de alta exigencia en la respectiva especialidad deportiva. Se llega a esta etapa luego de un proceso secuencial que contempla las fases de iniciación, desarrollo, perfeccionamiento y retiro. El objetivo de este eje es conseguir los máximos logros deportivos posibles para posicionar a Chile en la alta competencia a nivel internacional, mediante un proceso de desarrollo de los talentos en coherencia con cada una de sus etapas de formación.

La Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025 identifica elementos transversales y complementarios al desarrollo de la actividad física y el deporte en sus diversas manifestaciones como factores que posibilitan un mayor impacto social bajo una perspectiva de calidad:

- Recurso humano.
- Investigación y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- Asociatividad.
- Infraestructura y Espacios Deportivos.
- Financiamiento e instrumentos de fomento.
- Marco normativo e institucional.
- Promoción y difusión.
- Equipamiento e implementación deportiva.

DIAGRAMA 4.6.1.2.1. Política Nacional de Actividad Física y Deporte 2016-2025.**4.6.1.2.2. PLAN MUNICIPAL DEPORTIVO.**

El desarrollo de un modelo de gestión para la organización del sistema deportivo comunal, se basa generalmente en una mayor autonomía administrativa, en la profesionalización de la gestión deportiva, el encuentro común de las voluntades deportivo de actores deportivos relevantes, espacios deportivos, la Comunidad hacia un objetivo en común, entre otros factores. Por lo tanto, debe existir un consenso basado en metas, objetivos, actividades, medios y recursos definidos en el Comuna en materia de deportes y actividad física; -considerando las posibilidades reales de progreso deportivo, sus necesidades, expectativas y preferencias.

En la Comuna, no existe el documento Plan Comunal Deportivo formal (**PCD**), de tal modo que no ha existido el espacio para congregar positivamente a la Comunidad en un marco de trabajo con directrices estratégicas de formación ambiciosas, conocidas por todos. La instalación de una Agenda de Fomento Deportivo (como un **PCD**) es una acción inicialmente análoga a las condiciones de fomento productivo (véase **Punto 4.1.4.1.**) en el que se requieren condiciones estructurales para el crecimiento deportivo, a pesar que inicialmente se podría pensar que solo es una cuestión de voluntad personal o grupal (o de voluntad de emprender en el caso productivo) para tener éxito.

Por ejemplo, estructuralmente en el ámbito de establecimientos educacionales de la Comuna, no hay una orientación en la formación para el deporte de rendimiento, ya que solo apuntan a la formación general de los estudiantes, en específico: la fase escolar, es la etapa primordial donde mejor se desarrollan las destrezas deportivas de los niños; -el cual se encuentran entre los 7 y 12 años, al no existir programas con una intensidad y persistencia en la iniciación y formación deportiva en los espacios deportivos de vivencia como colegios, talleres abiertos (municipales), clubes y competencias, no se alcanza una masa crítica deportiva comunal de excelencia.

Estructuralmente en el mismo sentido también hay otros factores para el desarrollo deportivo:

- La gestión para convocar a las personas y grupos, para la realización de ligas deportivas y competencias en una más amplia variedad de deportes y cantidad de participantes.
- La capacitación amplia de la clase dirigente y de dirección deportiva.
- El acercamiento hacia el mundo empresarial que permita que el sector privado se interese en apoyar el desarrollo de iniciativas deportivas de nivel local.
- Si bien es cierto que nuestro Municipio ha atraído realizado una gran inversión en infraestructura, la inversión en desarrollo deportivo en las personas y los recursos propios municipales para la promoción de la actividad física y el deporte, de manera inclusiva resultan escasos.
- La dirigencia deportiva, los que son mecanismos fundamentales para mejorar la gestión de clubes y así poder permitirles acceder a financiamientos de apoyo de otras instancias.
- Difusión de la oferta existente de espacios y oportunidades deportivas.

FOTOGRAFIA 4.6.1.2.2. Práctica Deportiva de Arte Marcial en el CAR.



En definitiva, es necesario una estrategia metodológica (que supere el subdesarrollo de la cultura deportiva comunal) y un esquema analítico comunal (mediante un diagnóstico comunal para verificar la percepción actual de la comunidad hacia el deporte) para el desarrollo de un **PCD** que dé cuenta de promoción y fortalecimiento de la actividad deportiva y estilos de vida saludable:

- Corporación de Deportes Comunal.
- Programas de fomento para la formación en el Deporte desde el nivel pre-escolar.
- Programas de formación, capacitación y especialización de monitores y técnicos para las actividades deportivas.
- Programas de fomento de la competitividad local, comunal, regional, nacional e internacional.
- Programa para el fortalecimiento de la actividad física a escala comunal.
- Programa de formación, capacitación y especialización de dirigentes.
- Programa de gestión y administración de recintos deportivos.
- Habilitar un sistema de salud preventiva para evaluar las aptitudes físicas de la población.
- Generar un espacio dentro del sistema de salud que sea preventivo y curativo a nivel traumatológico, kinésico, nutricional y psicológico.

La **visión** deportiva de la Comuna, consiste esencialmente en establecer una cultura deportiva de alto estándar en la Comunidad. Promoviendo la actividad física y deportiva en recintos cercanos, desarrollando de manera metodológica (largo plazo) la actividad deportiva para fortalecer la identidad del hospiciano con logros deportivos, y mejorando la Calidad de Vida orientando la Comunidad hacia una Vida Saludable (véase además **Punto 4.6.2.**).

El deporte tiene una relevancia y un rol privilegiado como factor que ayuda al mejoramiento de la Calidad de Vida de las personas, principalmente en relación con la salud y la educación. Numerosos estudios científicos internacionales destacan al deporte como un paliativo irremplazable frente a los diferentes problemas y males derivados de la sociedad moderna y sus características, algunas de cuyas principales secuelas son la delincuencia, la drogadicción, las crisis familiares y la salud física y mental de la población.

La falta de actividad física y la mala alimentación, son factores de riesgo altísimos de enfermedades debidas a Condiciones de Vida dominadas por el sedentarismo. El sedentarismo prolongado expone al organismo humano a una situación vulnerable ante otras enfermedades:

- **Propensión a la obesidad.**
- **Debilitamiento óseo.**
- **Cansancio inmediato ante cualquier actividad que requiera esfuerzo físico.**
- **Propensión a desgarros musculares.**

Los disciplinas deportivas que se realizan en la comuna con apoyo directo municipal son los siguientes: aeróbica, baby futbol, balonmano, básquetbol, box, cheerleader, futbol sub-15, judo, karate, taekwondo, tenis, tenis de mesa, vóleybol, spinning, hidrogimnasia, natación, matronatación y gimnasia artística.

La Comuna tiene variados espacios deportivos: Estadio Municipal (sin pista atlética), canchas de futbol, multicanchas, cancha de futbol de playa, instalaciones en colegios, skate-park, piscinas municipales, parque de parapente, centro de alto rendimiento, autódromo, pista de motocross y espacios urbanos de posibilidad recreativa y deportiva.

El Plan Municipal Deportivo, tiene como una de sus acciones relevantes la elaboración de un Plan Comunal Deportivo.

Los objetivos estratégicos del Plan Municipal Deportivo:

- 1. Fortalecer el desarrollo deportivo de modalidad formativa y de competición en las Personas y Grupos.**
- 2. Ampliar y construir nuevos recintos deportivos y recreativos.**
- 3. Recuperar y normalizar espacios urbanos recreativos y deportivos.**
- 4. Acercar el deporte recreativo y la Vida Saludable en los barrios de la ciudad.**
- 5. Promover la planificación y la metodología en todos los niveles deportivos.**

En específico, el **Plan Municipal Deportivo** considera desarrollar los siguientes lineamientos para desarrollar acciones relevantes:

1. **Fortalecer el desarrollo deportivo de modalidad formativa y de competición en las personas y grupos.**
 - 1.1. Programa “Transferencia Para El Desarrollo Del Deporte Formativo De La Comuna De Alto Hospicio”. (Ejecución, 2018-2020, MM\$590, FNDR-MAHO).
 - 1.2. Apoyar el desarrollo de las organizaciones locales deportivas.
 - 1.3. Fomentar el trabajo formativo deportivo en los establecimientos educacionales comunales.
 - 1.4. Desarrollar la inclusión deportiva en la Comunidad:
 - Jóvenes en movimiento (Jóvenes Activos).
 - Escuelas deportivas para niños y niñas.
 - Ligas escolares comunales.
 - Deporte en Espacios Públicos.
 - Deporte para personas privadas de libertad.
 - Mujer y deporte.
 - Adulto Mayor en Movimiento.
 - Deporte para personas en situación de discapacidad.
 - Deporte de pueblos originarios.
 Desafío: Programa “Inclusión de actividad física y deportiva en la Comuna de Alto Hospicio”. (Ejecución, 2019-2021, MM\$300, FNDR-MAHO).
2. **Construir y mejorar nuevos recintos deportivos y recreativos.**
 - 2.1. Proyecto “Construcción Piscina Clavadistas” (Diseño-Ejecución, MM\$2.400, 2018-2020, MOP).
 - 2.2. Proyecto “Construcción Piscina Recreacional Santa Rosa” (Diseño-Ejecución, MM\$1.400, 2018-2020, SERVIU).
 - 2.3. Proyecto “Habilitación para temperar piscina CAR”. (Ejecución, MM\$450, FNDR/SECT).
 - 2.4. Proyecto “Construcción Cancha de Fútbol Quebradilla” (Ejecución, MM\$700, FNDR).
 - 2.5. Proyecto “Construcción de Pista Atlético en espacio deportivo de Alto Hospicio” (Diseño-Ejecución, <MM\$300, SECT/FNDR/MAHO).
 - 2.6. Proyecto “Mejoramiento Integral Autódromo Bernardo O’Higgins” (Diseño-Ejecución, >MM\$1.500, FNDR/SECT).
3. **Recuperar y normalizar espacios urbanos recreativos y deportivos.**
 - 3.1. Proyecto “Mejoramiento Integral Cancha de Fútbol Ex Vertedero”. (Ejecución, MM\$1.503, 2017-2018, FNDR).
 - 3.2. Línea de inversión de proyectos: Normalización y/o Construcción de espacios para nuevos deportes (Diseño-Ejecución, MM\$400, FRIL).
 - 3.3. Línea de inversión de proyectos: Proyecto Seguridad e integración urbana (continuidad en los barrios) de espacios deportivos (Diseño-Ejecución, MM\$400, FRIL).
4. **Acercar el deporte recreativo y la Vida Saludable en los barrios de la ciudad.**
 - 4.1. Apoyar las iniciativas propuestas en la directriz estratégica de Ciudad Saludable (véase Punto 4.6.2.).
 - 4.2. Programa: “Instalación de Juegos Infantiles y máquinas de ejercicios en espacios urbanos”. (Diseño-Ejecución, MM\$1.200, 2018-2020, SERVIU/FNDR/MAHO/SECT).
5. **Promover la gestión planificada y la metodología en todas las áreas deportivas.**
 - 5.1. Desarrollar la Estrategia Deportiva Comunal.
 - 5.1.1. Desafío: “Estudio de Necesidad y Proyección de Infraestructura y Apoyo deportivo”.
 - 5.1.2. Desarrollar la operación coherente de los espacios comunales de actividad física y deportiva.
 - 5.1.3. Análisis expost de los programas deportivos.
 - 5.2. Desarrollar el Plan de Gestión del Centro de Alto Rendimiento.
 - 5.2.1. Informe de Gestión Anual del CAR.
 - 5.2.2. Plan de deportistas de rendimiento.

4.6.1.2.3. EL CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE ALTO HOSPICIO. CAR Deportivo.

El Centro de Alto Rendimiento de Alto Hospicio fue inaugurado el 28 de diciembre 2015, con una inversión de 2.400 millones de pesos por parte del FNDR del Gobierno Regional, que reemplazo al gimnasio Polideportivo de La Pampa, levantado en la década de los noventa del siglo pasado por el Instituto Nacional de Deportes.

FOTOGRAFIA 4.6.1.2.3. Frontis del Gimnasio del CAR.



Actualmente este centro ofrece múltiples alternativas para los niños, jóvenes y adultos, y cuenta con un gimnasio de musculación, máquinas para hacer ejercicios, spinning, pilates, yoga, judo, kárate, taekwondo, gimnasio cardiovascular, de gimnasia aeróbica, canchas de tenis, cancha de futbolito de pasto sintético, canchas de baloncesto, de vóleybol y de balón mano. Además, de un gimnasio para box y dos piscinas.

El **CAR** tiene como **misión** el desarrollo técnico-metodológico y científico de los procesos de Alto Rendimiento Regional Deportivo, el cual permite establecer condiciones de salud-física para que personas de la Comuna y la Región puedan acceder a actividades deportivas que les permitan mejorar y mantener su capacidad física y de salud, con altísimos estándares deportivos.

El Centro de Alto Rendimiento también ofrece clases gratuitas para la comunidad en las siguientes disciplinas: Halterofilia, Voleibol, Judo, Cheerleader, Balonmano, Karate, Zumba, Boxeo, Gimnasia entretenida, Gimnasia Tercera Edad, Gimnasia, Artística, Aerobox y Entrenamiento Funcional.

4.6.1.2.4. INVERSION EN PROYECTOS RELEVANTES.**DIAGRAMA 4.6.1.2.4. Carta Gantt de Proyectos Relevantes.**

NOMBRE		2017	2018		2019		2020		MONTO	
TIPO		2	1	2	1	2	1	2	MM\$	FUENTE
PROGRAMA	TRANSFERENCIA PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE FORMATIVO DE LA COMUNA DE ALTO HOSPICIO								550	FNDR
PROYECTO	MEJORAMIENTO INTEGRAL CANCHA DE FUTBOL EX VERTEDERO (EJECUCION)								1.503	FNDR
ESTRATEGIA	NORMALIZACIÓN Y/O CONSTRUCCION DE ESPACIOS PARA NUEVOS DEPORTES								400	FRIL
ESTRATEGIA	PROYECTO SEGURIDAD E INTEGRACIÓN URBANA (CONTINUIDAD EN LOS BARRIOS) DE ESPACIOS DEPORTIVOS								400	FRIL
PROYECTO	HABILITACION PARA TEMPERAR PISCINA CAR								450	FNDR/SECT
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN PISCINA CLAVADISTAS								2.400	MOP/SECT
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN PISCINA RECREACIONAL SANTA ROSA								1.400	SERVIU/SECT
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE PISTA ATLÉTICA EN ESPACIO DEPORTIVO DE ALTO HOSPICIO								300	FNDR
PROYECTO	CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOL QUEBRADILLA								700	FNDR
PROYECTO	MEJORAMIENTO INTEGRAL AUTÓDROMO BERNARDO O´HIGGNS								>1.500	FNDR/SECT
PROGRAMA	INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES Y MÁQUINAS DE EJERCICIOS EN ESPACIOS URBANOS.								>1.200	FNDR/FRIL/ SECT/ MAHO
ESTUDIO	DESARROLLO DE ESTRATEGIA DEPORTIVA COMUNAL								140	FNDR/MAHO

4.6.1.3. EDUCACION.

Impulso de un modelo de excelencia y ampliación de la capacidad académica, integrando la Comunidad.

La educación de todos los estudiantes, independiente de la modalidad de administración de los establecimientos en la comuna, requieren nuevos estándares que aseguren una educación de calidad a todos los estudiantes de la Comuna, independientemente del establecimiento educacional al que se asista.

Aunque coexisten distintos proyectos educativos en la Comuna, orientados a satisfacer las necesidades e intereses de cada estudiante y su familia, la necesidad de transformación de la Comuna en un motor de desarrollo, implica necesariamente una transformación de su sistema educativo.

La relación que existe entre el sistema educativo y el desarrollo, es de naturaleza técnica: para crear desarrollo se debe tener inmersas capacidades y habilidades que se pueden aprender o adquirir durante la formación académica y se ve representada en el sistema educativo.

El capital humano que se genera con la educación, concretamente con la educación del hacer dentro del territorio, impulsa las fases del crecimiento sostenido llamado a liderar los procesos de innovación y la constante modernización de la sociedad y la economía local.

El **83%** de los estudiantes hospicianos viven y estudian en la misma comuna en los niveles de parvulario, básico y media. El resto se desplaza desde su residencia hacia otra comuna, incluso fuera de la provincia en el 7% de los casos y otros dentro de la provincia en un 10% de los casos. En definitiva, se constató que existen desplazamientos hacia afuera de la comuna; -presumiblemente por la calidad de la educación y fuente de trabajo que ofrece la ciudad de Iquique.

Los hospicianos en edad de estudiar y que terminan haciéndolo, representan la oportunidad de valorización del mundo local, y responde a ciertos principios que marcan tendencia mundial: los beneficios de mantener a las familias (estudiantes) en el mismo territorio (comuna) con servicios dirigidos a ellos, como transporte, planificación urbana, seguridad, educación, etc., en suma: Calidad de Vida, lo que fomenta la representatividad de los servicios locales y logra la diversidad en nuestra Comunidad en particular.

4.6.1.3.1. LA CALIDAD DE LA EDUCACION EN LA COMUNA

Según el estudio Calidad de la Educación en las Comunas de Chile, la ciudad de Alto Hospicio se encuentra en el Grupo 4 (la clasificación va desde 1 a 5, siendo 1 con mejores indicadores educativos). En términos generales los resultados del estudio manifiestan la crisis de la calidad de la educación en la perspectiva territorial, señalando que esta crisis en educación tiene un origen muchas veces obviado: la diferencia y desigualdades territoriales presentes en el país.

Ninguna comuna alcanza a superar en todas las pruebas analizadas el mínimo esperado por el Ministerio de Educación. Y solamente en seis comunas del país, en promedio, se superan los 300 puntos en el SIMCE de 2º medio, el rendimiento más o menos esperable para esa prueba.

Por otra parte, pese a los cuestionamientos de estos instrumentos (existe referencia crítica respecto de las mediciones tipo Simce o PSU), este estudio demuestra que el SIMCE y la PSU son instrumentos que, desde la educación, reflejan una realidad evidente que se condicen con otros estudios, esto es, que hay relación entre resultados educacionales y las inequidades territoriales y comunales de Chile.

Las grandes diferencias y desventajas en educación tienen una variable territorial que se asocia a ruralidad, pobreza, distancia a la capital regional, densidad poblacional. En otras palabras, donde existen peores resultados en educación, existe mayor nivel de ruralidad, más pobreza, menos ingresos y menos educación del contexto.

Hasta ahora, la reforma educacional del gobierno ha empezado por abordar la educación particular subvencionada y por dejar la educación pública para el final en un camino que ha tenido interrogantes y dudas, tanto estructurales como financieras. Se puede ver a partir de este estudio que la reforma a la educación pública descuida a la mayoría de las comunas del país, que están ubicadas en la tipología 4 y 5 de comunas, pues son las zonas más distantes, más pobres, y las que más necesitan del apoyo del Estado. Es injusto que las municipalidades más pobres se hagan cargo de las comunas con la población también más pobre y más alejada. Pero más injusto es aún que estas comunas deban destinar más de sus propios bolsillos (padres, municipalidad y privados) que las comunas más grandes y ricas.

FOTOGRAFIA 4.6.1.3.1. Niños de Alto Hospicio.



Entre las conclusiones de este estudio acerca de la Calidad de Educación:

- Este estudio muestra que la calidad de la educación está relacionada con variables socio-territoriales como pobreza, ruralidad, distancia a la capital regional, densidad poblacional. Por ejemplo, a mayor distancia de las capitales regionales y más ruralidad de las comunas, peor es la educación.
- El problema de la mala calidad de la educación tiene que ver con las inequidades territoriales, no necesariamente con el tipo de sostenedor de un establecimiento.
- Las comunas de peores resultados, son a su vez las comunas más pobres, además son las que más deben destinar de sus recursos propios a subvencionar la inversión en educación de sus habitantes.
- En este estudio se establecieron 5 tipos de comunas (desde la lógica desde las diferencias y semejanzas) y el resultado generó grupos que por la naturaleza de los datos muestran una gradiente, que se inicia con comunas que logran resultados apenas satisfactorios hasta el grupo final que obtiene los peores resultados. Los mejores resultados en calidad se concentran en aquellas comunas donde más participación de educación privada y particular subvencionada existe, donde hay más población urbana, más ingresos de sus habitantes, y están más cerca de sus centros urbanos.
- Se presenta una paradoja: hay mejores resultados donde menos invierte el MINEDUC y peores resultados donde más recursos invierte la municipalidad, lo que es injusto territorialmente.
- La reforma educacional del gobierno debe concentrarse en el fortalecimiento de la educación pública. Hasta ahora ha descuidado las comunas que tienen peores problemas, y cuya educación es casi exclusivamente municipal.
- Al mismo tiempo que en las comunas donde hay mejores resultados, los colegios subvencionados tienen un rol activo mayor; este tipo de sostenedores han estado mejorando los promedios de calidad de la educación, lo que muestran estos resultados.
- Este estudio corresponde a un segundo análisis tipológico con variables de educación, y en ambos ejercicios (de los años 2014 y el actual de 2016) se muestra la fuerte inequidad territorial existente.

Cabe mencionar además, que el estudio sitúa la calidad de educación de la ciudad de Iquique, en el Grupo 2. En términos estadísticos, el Farellón Costero que divide la conurbación en el Gran Iquique, clasifica su calidad educativa en términos medios de manera diferente, el cual expone el desequilibrio manifiesto y la brecha que se debe acortar en términos de Gran Ciudad.

4.6.1.3.2. ESTRATEGIA MUNICIPAL DE EDUCACION

La Secretaría Ministerial de Educación de Tarapacá, y la Municipalidad de Alto Hospicio, en la búsqueda por mejorar la Calidad de Vida de los habitantes de la comuna y de estrechar la brecha existente entre la Educación Pública y la Privada, se encuentra en pleno proceso de formulación de proyectos de inversión de nuevos Establecimientos Educativos, contemplando enseñanza Pre-básica, Básica y Media, la que daría respuesta a la demanda educativa existente en la Comuna.

Estas iniciativas de inversión, están relacionadas con solucionar el déficit de cobertura educacional presente en la comuna, además de preparar las condiciones para sostener el proceso de implementación de la oferta comuna municipal en el tiempo.

La proyección de creación de nuevos Establecimientos está dirigida a llenar el vacío actual que tiene la comuna de Establecimientos públicos educacionales, en sectores que ya son densamente poblados y/o aquellos donde se construirán nuevos grupos habitacionales por parte del MINVU.

La proyección es la siguiente:

- Construcción del Colegio Municipal La Pampa.
- Construcción de Colegio Municipal Alto Molle.
- Construcción del Liceo Técnico Profesional.
- Construcción de Centro de Educación Integral de Adultos.
- Ampliación Liceo S.S. Juan Pablo II.

Los lineamientos estratégicos del Plan Municipal de Educación son los siguientes:

- 1. Fortalecer y ampliar los Establecimientos Públicos de Educación.**
- 2. Reforma Educativa en la Comuna.**
- 3. Promover la llegada de la Enseñanza Superior en la comuna.**
- 4. Fortalecer la llegada de los jóvenes a la Enseñanza Superior.**
- 5. Promover la nivelación de estudios de jóvenes y adultos.**
- 6. Abrir espacios de educación y autoeducación en la Comunidad.**
- 7. Fortalecer las formaciones valóricas en la Comunidad.**

En específico, el **Plan Municipal Educación** considera desarrollar los siguientes lineamientos para desarrollar acciones relevantes:

- 1. Fortalecer y ampliar los Establecimientos Públicos de Educación.**
 - 1.1. Proyecto “Construcción Colegio Alto Molle”. (Diseño/Ejecución, 2018-2019 / 2019-2021, MM\$300 (est.) / MM\$5.500 (est.), FNDR / FNDR).**
 - 1.2. Proyecto “Construcción Colegio La Pampa” (Diseño/Ejecución, MM\$159/MM\$7.500, SECT / SECT).**
 - 1.3. Desafío: Proyecto “Construcción del Liceo Técnico Profesional Municipal”. (Diseño/Ejecución, MM\$159/MM\$7.000, FNDR / FNDR).**
 - 1.4. Desafío: Proyecto “Ampliación Liceo S.S. Juan Pablo II” (Diseño/Ejecución, MM\$80/MM\$5.000, FNDR / FNDR).**
- 2. Reforma Educativa en la Comuna.**
 - 2.1. Desarrollo de mesas de trabajo con el Servicio Local de Educación.**
 - 2.2. Desarrollo de plan comunal de mejoramiento de la educación.**
 - 2.2.1. Desafío: Estudio “Plan Comunal de Mejoramiento de Educación”.**
 - 2.3. Plan de desmunicipalización.**
- 3. Promover la llegada de la Enseñanza Superior en la comuna.**
 - 3.1. Desafío: Proyecto “Construcción del Centro de Formación Técnica Profesional o Universidad Técnica”.**

4. Fortalecer la llegada de los jóvenes a la Enseñanza Superior.
 - 4.1. Desafío: Programa de escuelas abiertas (preuniversitarias y de oficios).
 - 4.2. Apoyar las iniciativas que den continuidad con la educación superior o el mundo del trabajo.
5. Promover la nivelación de estudios de jóvenes y adultos.
 - 5.1. Desafío: Proyecto “Construcción del Centro Integral de Adultos” (Ejecución, MM\$4.000, FNDR).
6. Abrir espacios de educación y autoeducación en la Comunidad.
 - 5.2. Proyecto “Construcción Nueva Biblioteca Municipal” (Diseño/Ejecución, 2018-2019 / 2019-2020, MM\$130 (est.) / MM\$1.800 (est.), MOP / MOP).
 - 5.3. Desafío: Programas de Cursos de Oficios y Capacitación a Distancia.
7. Fortalecer las formaciones valóricas en la Comunidad.
 - 7.1. Desafío: Programa “Formación Valórica Ambiental, Vida Saludable y Emprendimiento en Jardines Infantiles y Establecimientos Escolares en la Comuna de Alto Hospicio”. (Ejecución, 2018-2020, MM\$ 250, FNDR).
 - 7.2. Desafío: Formación Valórica Social en la Comunidad.

4.6.1.3.3. INVERSION EN PROYECTOS RELEVANTES

DIAGRAMA 4.6.1.3.3. Carta Gantt de Proyectos Relevantes.

TIPO	NOMBRE	2017	2018	2019	2020	MONTO		FUENTE
		2	1	2	1	2	MM\$	
PROYECTO	COLEGIO ALTO MOLLE (DISEÑO)						300	FNDR
PROYECTO	COLEGIO ALTO MOLLE (EJECUCION).						5.500	FNDR
PROYECTO	NUEVA BIBLIOTECA MUNICIPAL (DISEÑO)						130	MOP
PROYECTO	NUEVA BIBLIOTECA MUNICIPAL (EJECUCION).						1.800	MOP
PROYECTO	COLEGIO LA PAMPA (DISEÑO)						156	SECT
PROYECTO	COLEGIO LA PAMPA (EJECUCION).						7.500	SECT
PROGRAMA	FORMACIÓN VALORICA AMBIENTAL, VIDA SALUDABLE Y EMPRENDIMIENTO EN JARDINES INFANTILES Y ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES						250	FNDR SECT
ESTUDIO	PLAN COMUNAL DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN						-	SECT

4.6.2. UNA CIUDAD SALUDABLE.

Salud.

Las Municipalidades, poseen importantes herramientas para intervenir en los distintos niveles de influencia del comportamiento como son: individual y familiar, a través de programas asistenciales del Municipio y la Atención Primaria, a nivel comunitario, generando entornos saludables mediante la instalación de equipamiento comunitario y recuperando espacios públicos para la participación social y la vida sana, a nivel organizacional a través de las acciones vinculadas a sistemas de reconocimiento en promoción de la salud como son los Establecimientos Educativos Comunes.

La estrategia de Municipios, Comunas y Comunidades Saludables (**MCCS**), fortalece, la integración de los programas que tienen impacto en la Calidad de Vida de la población, a través del involucramiento de los distintos responsables o dependencias a nivel municipal, asimismo requiere de toda su estructura para el logro de los objetivos que implican el mejoramiento de la calidad de vida de la población, y del rol protagónico de las autoridades, incentivando la participación de todas las áreas involucradas tales como: empleo, desarrollo productivo, mejoramiento de vivienda, urbanización, infraestructura, saneamiento ambiental, educación, salud, prevención de adicciones, seguridad ciudadana, deporte, recreación, cultura, y sobre todo la participación activa y organizada de la comunidad.

En este sentido, la participación social y comunitaria cobra especial relevancia en este nuevo modelo de gestión de promoción de la salud a nivel local, ya que crea mayor fluidez entre el Municipio y la comunidad, permite mayor adhesión a la política pública y otorga sustentabilidad al Plan Trienal de Promoción de Salud.

El modelo planteado también se orienta hacia la transparencia y responsabilidad democrática, esta última implica la rendición de cuentas a la propia comunidad.

4.6.2.1. DESARROLLO DE UNA CIUDAD SALUDABLE

La alta prevalencia en Chile de las enfermedades no transmisibles en la población y sus riesgos (alta prevalencia de obesidad a lo largo del ciclo vital, sedentarismo, hipertensión y diabetes, correspondiendo una mayor prevalencia en los grupos con mayores desventajas sociales), indica que se precisan políticas públicas focalizadas en promoción de la salud y en prevención, que sean de alta efectividad desde una perspectiva intersectorial e interdisciplinaria y que fortalezcan la participación social.

Los estilos de vida no son sólo el resultado de elecciones voluntarias y de carácter individual, ya que las opciones son a menudo influidas, e incluso obligadas, por las condiciones ambientales, incluidas las estructuras sociales, culturales, políticas, los entornos físicos y económicos. Además, la escasa cobertura y efectividad de las intervenciones individuales en el manejo de enfermedades crónicas, es otro elemento que apoya las medidas de carácter estructural que favorecen la prevención y promoción ambientes y entornos saludables.

Existe suficiente evidencia que demuestra que las condiciones del barrio pueden limitar las oportunidades para tomar opciones saludables tanto en el ámbito de la alimentación como de la actividad física. De esta forma, los científicos describen un medio ambiente obesogénico como la suma de las influencias de las condiciones de vida y del entorno tienen en la producción de obesidad.

Aumentar las conductas saludables requiere de procesos sostenidos en el tiempo (impactos en salud se dan en mediano y largo plazo), de buenas planificaciones, con intervenciones efectivas que modifiquen permanentemente los ambientes, por ejemplo, en ambientes alimentarios, el fácil acceso a alimentación no saludable genera conductas no saludables.

IMAGEN 4.6.2.1.1. Modelo 3D del Proyecto Hospital de Alto Hospicio.



Fuente: Ministerio de Salud.

La estrategia de **MCCS** contempla la elaboración y ejecución de planificaciones estratégicas de promoción de la salud en las comunas a tres años (hoy existe un Plan que contempla el lapso desde el año 2016 al 2018). En este Plan, se deben definir objetivos específicos, actividades, recursos sectoriales e intersectoriales, tiempo y responsables de cada actividad.

El modelo trienal favorece la eficiencia de los recursos, contribuye a la continuidad de los recursos e intervenciones a nivel local, por lo tanto otorga mayor sostenibilidad a los procesos, reconoce las capacidades de planificación en el territorio con intervenciones estructurales que consideren la creación de entornos que promuevan la salud abordando las determinantes sociales que se manifiestan en los territorios, ayuda a lograr articulación y sintonía con los instrumentos de planificación local, permite realizar evaluaciones de resultado y proceso en la comuna.

Los objetivos específicos de la estrategia **MCCS** son:

1. Desarrollar en cada comuna un plan estratégico trienal participativo e intersectorial de promoción de la salud, integrado a instrumentos de planificación comunal para el logro de las metas de comuna saludable, en base a un diagnóstico integral de situación de salud y calidad de vida de la población.
2. Aplicar un modelo consensuado de acción intersectorial integrado centrado en resultados, con todos los sectores para mejorar los resultados en salud de las comunidades con enfoque de determinantes sociales y curso de vida.
3. Implementar intervenciones para el desarrollo de entornos saludables que contribuyan al desarrollo sustentable y mejoren la calidad de vida de la población.
4. Fortalecer capacidades en el sector salud e intersector, y los grupos organizados de la comunidad, respecto de determinantes sociales de la salud, derechos y equidad en salud con énfasis en planificación estratégica participativa.
5. Impulsar que el municipio diseñe y ejecute políticas para el abordaje de los determinantes que impactan en la mejora de la salud, calidad de vida y bienestar de la población.
6. Fortalecer el modelo de salud integral, familiar y comunitaria, ejecutando estrategias promocionales y preventivas, para mejorar resultados en salud.
7. Incrementar la conciencia de salud, desarrollando una estrategia comunicacional con la participación de la comunidad, en la cual se expresen mensajes de salud positivos.
8. Desarrollar proceso de supervisión, monitoreo y evaluación, utilizando los instrumentos específicos para ello, con el fin de mejorar la efectividad de la estrategia.

FOTOGRAFIA 4.6.2.1.2. Terapia en el Centro Comunitario de Rehabilitación.



4.6.2.2. FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD, RESOLUTIVIDAD Y COBERTURA DE ATENCIÓN DE SALUD MUNICIPAL.

El sistema de salud debe contribuir a **mejorar la salud de la población y minimizar las disparidades (desigualdades)**, empleando los conocimientos más avanzados y asegurando equidad de acceso a servicios de salud de alta calidad y capacidad resolutive. Existe evidencia de que los Sistemas de Salud organizados en torno a Atención Primaria y un Modelo de atención integral, basado en los principios de la salud familiar, son el medio a través del cual se logran ambas metas.

Por otra parte, el logro de los objetivos sanitarios requiere que toda la red de salud actúe en forma sinérgica y coordinada, en torno a las necesidades de las personas, sus familias y comunidad, dando coherencia a todos los recursos que estén a su alcance para lograr el mejor estado de bienestar posible. Esto implica la transformación del sistema desde la provisión de servicios de atención de salud hacia la **cultura del cuidado de la salud**.

En tal sentido, el modelo de atención de carácter integral, familiar y comunitario, hace suyas las demandas ciudadanas y define un modelo de relación entre las personas con su entorno y los equipos de salud, en que se entiende la atención de salud como un proceso continuo de cuidado integral de las personas y sus familias, el que por una parte se anticipa a la aparición de enfermedad y entrega herramientas para el autocuidado y por otra, frente a un problema de salud permite a la red sanitaria responder de manera oportuna, eficiente y eficaz para recuperar el estado de bienestar. Se pone énfasis en promover estilos de vida saludables, en fomentar la acción multisectorial y en fortalecer la responsabilidad familiar y comunitaria para mejorar y mantener la salud. Así también se procura acoger, rehabilitar y ayudar a las personas a su reinserción en la comunidad y sociedad.

El modelo de atención, de carácter integral, familiar y comunitario, entiende que la atención de salud debe ser un proceso continuo que se centra en el cuidado integral de las familias, preocupándose de la salud de las personas antes que aparezca la enfermedad, entregándoles herramientas para su autocuidado.

DIAGRAMA 4.6.2.2.1. Principios del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario.

Enfasis Promocional y Preventivo	Enfoque Familiar	Centrado en Atención Abierta	Participación en Salud	Uso Tecnología Apropiaada	Calidad	Gestión de las personas trabajadoras de Salud	Intersectorialidad
Centrado en el Usuario			Integralidad		Continuidad		
Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria.							

Su énfasis está puesto en promover estilos de vida saludables, en fomentar la acción multisectorial y en fortalecer la responsabilidad familiar y comunitaria para mejorar las condiciones de salud. En caso de enfermar, se preocupa que las personas sean atendidas en las etapas tempranas de la enfermedad, de modo de controlar su avance y evitar su progresión a fases de mayor daño y de tratamientos más complejos.

El Modelo de Atención con enfoque Familiar en el nivel de atención Primario, se basa en trabajar con población a cargo manteniendo un contacto cercano y permanente con su equipo de cabecera, en todo el ciclo vital, en el proceso salud-enfermedad y en todos los niveles de intervención en la red de servicios

La comuna de Alto Hospicio cuenta con 82.677 usuarios inscritos en el CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo principalmente y en el Centro Comunitario de Salud Familiar “CECOSF EL BORO”.

El anillo sanitario de la comuna, se compone de 6 recintos, de los cuales 5 corresponden a recintos dependientes de la Municipalidad de Alto Hospicio y 1 dependiente del Servicio de Salud Iquique (**CESFAM Dr. Héctor Reyno**, financiado por aporte Ministerial).

Dentro de los recintos Municipales se encuentran:

- **CESFAM Dr. Pedro Pulgar Melgarejo**, financiado por per cápita.
- **CECOSF El Boro**, financiado por convenio.
- **CECOSF La Tortuga**, financiado por convenio.
- **SAPU Dr. Pedro Pulgar Melgarejo y SAPU CECOSF El Boro**, ambos financiados por convenios y aporte Municipal, en jornada larga de 24 horas y jornada corta de 17:00-00:00hrs respectivamente.
- **Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR)**, financiado por convenio.

TABLA 4.6.2.2.2. Centros De Salud (Públicos Y Privados) y otros de interés.

NOMBRE	UBICACIÓN
CESFAM Dr. Pedro Pulgar	Av. Los Álamos #3101
CESFAM Héctor Reyno	Av. Naciones Unidas Nº 3080, Sector La Pampa
Centro Comunitario de Rehabilitación, Alto Hospicio (CCR)	Isabel Riquelme # 3115
CECOSF La Tortuga	Calle Santa Rosa # 3355, Sector la Tortuga
CECOSF El Boro	Av. Salitrera Domeyco #2281
SAPU Pedro Pulgar	Av. Teniente Merino Correa #3034
COSAM Enrique Paris Residencias de COSAM 1 y 2	Santa Rosa S/N, Alto Hospicio
FONASA	Av. La Pampa 3121 Local 9 Y 10
Huerto de Paz (Hogar de ancianos)	Av. Circunvalación Parcela Nº 10, Alto Hospicio
Residencia Programa Terapéutico “La Tirana”	Ricardo Lagos S/N La Negra, Alto Hospicio
Laboratorio privado	Avenida Ramón Pérez Opazo 3154
Consultas privadas Clínica Cumbres Pampinas	-Carmela Carvajal De Prat, Alto Hospicio

4.6.2.3. PLAN DE SALUD MUNICIPAL

Los lineamientos estratégicos del Plan Municipal de Salud son los siguientes:

1. Desarrollar una Ciudad Saludable.
2. Fortalecer la calidad, resolutiveidad y cobertura de atención de salud municipal.
3. Fomentar la salud familiar y especializada.
4. Ampliar la capacidad del talento médico, tecnológico y social de atención de salud municipal.
5. Apoyar la construcción del Hospital de Alto Hospicio y su nueva Red Asistencial.

En específico, el **Plan Comunal de Salud** considera desarrollar los siguientes lineamientos para desarrollar acciones relevantes:

1. **Alto Hospicio Ciudad Saludable.**
 - 1.1. Ordenanza Local de Implementación Saludable.
 - 1.2. Intervención en Alimentación Saludable, Actividad Física y Participación Social en la Comuna.
 - 1.3. Desafío: Promoción de Vida en Plenitud (Suma Qamaña).
 - 1.4. Planificación Plan Trienal de Promoción de la Salud 2019-2021.
 - 1.4.1. Evaluación expost Plan del Promoción de la Salud 2016-2018.
2. **Fortalecer la calidad, resolutiveidad y cobertura de atención de salud municipal.**
 - 2.1. Proyecto “Construcción SAR La Tortuga Alto Hospicio”. (Ejecución, MM\$1.324, 2018-2020, SECT)
 - 2.2. Desafío: Creación de espacios de recepción de recién nacidos.
 - 2.3. Desafío: Mejoramiento de espacios de imagenología y radiológicos.
 - 2.4. Desafío: Mejoramiento de espacios UAPO (Unidades de Atención Oftalmológica Primaria).
 - 2.5. Proyecto Construcción “Ampliación del Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR) de Alto Hospicio”. (Diseño-Ejecución, MM\$ 460, 2018-2021, FNDR).
 - 2.6. Proyecto Construcción “Normalización Consultorio Pedro Pulgar a CESFAM, Alto Hospicio (CESFAM Santa Rosa)”. (Ejecución, MM\$3.807, 2017-2018, FNDR).
 - 2.7. Desafío: Proyecto “Construcción Ampliación CECOSF El Boro”.
 - 2.8. Proyecto “Adquisición de Equipos de Salud Municipal”. (Ejecución, MM\$303, 2017, FNDR).
 - 2.9. Desafío: Implementación de gestión de calidad six sigma en la atención primaria de Alto Hospicio.
 - 2.10. Desafío: Estudio “enfoco de barrios y nueva sectorización de la atención primaria de Alto Hospicio”.
 - 2.11. Desafío: Estudio “Reportes estadísticos de Salud Primaria en Alto Hospicio”.
3. **Fomentar la salud familiar y especializada.**
 - 3.1. Desafío: Creación y/o conversión de un centros de especialidades médicas en la red de salud.
4. **Ampliar la capacidad del talento médico, tecnológico y social de atención de salud municipal.**
 - 4.1. Desafío: Ampliación de espacios de rehabilitación.
 - 4.2. Desafío: Ampliación de espacios sociales (de espera) y box de atención en la red de salud primaria hospiciana.
 - 4.3. Apoyar proyectos de tele-medicina, medicina no invasiva y tecnologización medica.
5. **Apoyar la construcción del Hospital de Alto Hospicio y su nueva Red Asistencial.**
 - 5.1. Construcción del Hospital de Alto Hospicio. (Diseño-Ejecución, MM\$72.000, 2017-2024, SECT-SALUD).
 - 5.1.1. Construcción de Servicios Básicos para el Edificio Hospital de Alto Hospicio.
 - 5.1.2. Construcción Edificio Hospital de Alto Hospicio.
 - 5.1.3. Construcción de Obras Complementarias y Equipamiento Hospital de Alto Hospicio.
 - 5.2. Re-diseño de Red de Salud Primaria de Alto Hospicio.

4.6.2.4. INVERSION EN PROYECTOS RELEVANTES

DIAGRAMA 4.6.2.4. Carta Gantt de Proyectos Relevantes.

NOMBRE		2017	2018		2019		2020		MONTO	
TIPO		2	1	2	1	2	1	2	MM\$	FUENTE
PROGRAMA	ALTO HOSPCIO CIUDAD SALUDABLE								300	FNDR
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN SAR LA TORTUGA ALTO HOSPICIO								1.324	SECT
PROYECTO	AMPLIACIÓN DEL CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN (CCR)								460	FNDR
PROYECTO	NORMALIZACIÓN CONSULTORIO PEDRO PULGAR A CESFAM (CESFAM SANTA ROSA)								3.807	FNDR
PROYECTO	ADQUISION DE EQUIPOS DE SALUD MUNICIPAL								303	FNDR
PROYECTO	CONSTRUCCION DE HOSPITAL DE ALTO HOSPICIO								72.000	SECT
ACCION	PLAN TRIENAL PROMOCION SALUD 2016-2018									MAHO MAHO
	PLAN TRIENAL PROMOCION SALUD 2019-2021									

4.7. CONSTRUCCION DE UNA CULTURA DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

Medio Ambiente.

El desarrollo sostenible es una desafío del conjunto de la Comunidad, cuyo objetivo es no agotar los recursos naturales, social-culturales y económicos que requieren las generaciones futuras para vivir, y a la vez, lograr una prosperidad económica con equidad y sostenida en el tiempo, protegiendo a la vez los sistemas naturales del planeta y proveyendo una alta Calidad de Vida para las personas. El desarrollo sostenible en un equilibrio dinámico que requiere la armonización entre políticas económicas, sociales y ambientales.

4.7.1. EL MEDIO AMBIENTE DE LA COMUNA

La **visión** de la comuna en materia medio ambiental es la de una comuna sostenible que no permite la degradación del medio ambiente, y que entrega soluciones concretas e innovadoras a la problemáticas ambientales, promoviendo la mejora continua ambiental del ecosistema territorial y la conciencia ambiental de la Comunidad.

La **misión** de la comuna es construir una cultura de desarrollo sostenible y conciencia medioambiental estricta en las personas, las empresas y las instituciones públicas que ocupan el territorio y usan sus servicios ecosistémicos mediante una gestión ambiental que implemente programas, proyectos y acciones cuyo objetivo principal sea la transformación hacia una Comuna sostenible en el marco de mejora continua. Estas mejoras se realizarán en un ámbito técnico y de participación ciudadanía de manera tal de resguardar la Calidad de Vida de los vecinos y del medio ambiente de la Comuna.

Los problemas ambientales de la Comuna, se concentran en los siguientes temas:

- Falta de control de emisiones y fiscalización en la base productiva (panaderías, ferias, canteras, etc.).
- Gestión insuficiente de residuos sólidos domiciliarios y conciencia ambiental en la Comunidad (basurales clandestinos fuera y dentro del radio urbano y microbasurales urbanos).
- Presencia de perros vagos y vectores biológicos.
- Gestión mínima de RSU (Residuos Sólidos Urbanos) y RESPEL (Residuos Peligrosos).
- Vulnerable infraestructura urbana y domiciliaria por filtraciones en la red de Agua Potable y Alcantarillado, debido a la calidad del suelo que produce socavones.
- Daños en el patrimonio natural (huellas por el paso de autos y motos en cerros, operaciones mineras, etc.) y degradación del patrimonio cultural-histórico.
- Falta de protección de microecosistemas como los oasis de niebla (Tillandsiales).

FOTOGRAFIA 4.7.1. Inauguración de un techo solar, iniciativa estatal que permite disminuir la huella de carbono de los edificios, evitando emisiones de CO2 al generar electricidad utilizando la energía solar.



4.7.2. LA GESTION DE RESIDUOS. HACIA BASURA CERO.

El concepto de producción y consumo sostenibles parte de la idea de que hay que transformar el ciclo de producción y consumo para que el mismo sea sostenible. El reto es ir más allá de los residuos en sí, y considerar en cambio la fuente de los residuos, es decir, la demanda de bienes y servicios y la actividad productiva que se lleva a cabo para satisfacer esa demanda. El crecimiento económico y el aumento del consumo suelen ir acompañados por un aumento de las tasas de generación de residuos. Para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible, debe romperse ese vínculo. La disociación entre crecimiento económico y consumo de recursos es un ejemplo específico de producción y consumo sostenibles en la práctica.

Una gestión de residuos coherente y racional abre la oportunidad de obtener diversos materiales, entre otros beneficios. Los residuos no son algo que hay que abandonar o descartar, sino más bien un valioso recurso. Aplicando una combinación adecuada de políticas, la gestión de residuos puede ofrecer:

- Beneficios económicos: al introducir prácticas eficientes de producción y consumo que permiten no sólo recuperar materiales valiosos, sino también generar puestos de trabajo y aprovechar oportunidades de negocio.
- Beneficios sociales: cuando las comunidades salen de la pobreza, y se reducen o resuelven los problemas de salud.
- Beneficios ambientales: cuando se reducen o eliminan los impactos, de forma que la calidad del agua y del aire mejoran y se reducen las emisiones de efecto invernadero.

Lograr una economía eficiente en recursos, socialmente inclusiva y baja en carbono, aprovechando los residuos como recurso, extendiendo el ciclo de vida de los materiales valiosos y aumentando la utilización de materiales secundarios.

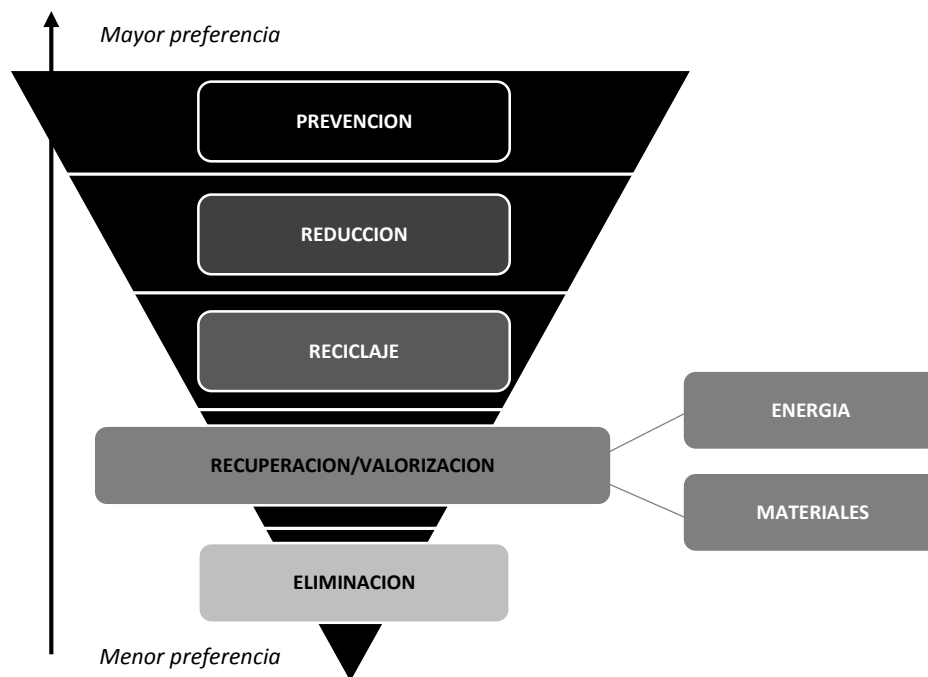
- Prevenir los impactos ambientales sobre el aire, el agua, el suelo, la fauna y el medio ambiente marino
- Proteger la salud humana en las comunidades y en las instalaciones de gestión de residuos.
- Minimizar los riesgos asociados a los residuos peligrosos
- Mejorar la salud ocupacional
- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero
- Reducir la basura y el olor
- Evitar los riesgos de inundación
- Fomentar la eficiencia de los recursos, reduciendo la demanda de materias primas básicas y el riesgo de agotamiento
- Aumentar las oportunidades de negocio
- Contribuir al PIB
- Proporcionar ahorro para las empresas, sobre todo en la extracción y el uso de recursos, a través de medidas de prevención y actividades de valorización y/o reciclaje.
- Lograr un ahorro económico gracias a las mejoras en salud humana y medio ambiente, lo cual favorece una mayor productividad, menores costos médicos, mejor calidad del medio ambiente y el mantenimiento de los servicios ambientales.
- Crear empleo, de baja, media y alta cualificación
- Integrar y profesionalizar el empleo en el sector informal (como vía para abordar las cuestiones de equidad y pobreza)
- La creación de asentamientos humanos más atractivos y agradables y con mejores servicios sociales
- Estimular cambios en las actitudes y comportamientos de la comunidad

La jerarquía de gestión de residuos indica un orden de preferencia de medidas conducentes a reducir y gestionar los residuos, y suele presentarse de forma esquemática en el **ESQUEMA 4.7.2**.

La jerarquía de residuos se presenta como una pirámide invertida, porque el propósito primordial de la política es principalmente tomar medidas para evitar que se generen residuos. La siguiente medida por orden de prioridad consiste en reducir los residuos (por ejemplo, a través de la reutilización). El reciclaje, incluido el compostaje o la digestión anaeróbica, es la siguiente medida, seguida por las de valorización de materiales y de conversión de residuos en energía. La valorización energética a partir de procesos tales como la combustión y pirólisis, o de los vertederos, también pertenece a este nivel de la jerarquía.

La última medida es la eliminación, ya sea en vertederos o mediante incineración sin valorización energética (en casos como residuos hospitalarios). Esta medida es el último recurso para los residuos que no se han podido evitar, desviar o recuperar en los pasos anteriores. Por debajo de la incineración sin valorización energética o de los vertederos debidamente diseñados y administrados, se encuentran los rellenos sanitarios (basureros controlados) y basureros no controlados en los que a menudo se depositan los residuos.

A menudo, se utiliza una versión abreviada de la jerarquía de residuos como herramienta de comunicación, conocida como las “tres erres” (3R), que se refieren a las alternativas “reducir, reutilizar, reciclar”, por orden de preferencia.

ESQUEMA 4.7.2. Jerarquía de Gestión de Residuos.

Fuente: UNEP (2011). Towards a Green Economy: Pathways to Sustainable Development and Poverty Eradication.

La jerarquía ilustra la progresión de un material o producto a través de las sucesivas etapas de la gestión de residuos, y representa la última parte del ciclo de vida para cada producto. El ciclo de vida comienza con el diseño, y continúa con la producción, la distribución, el uso y las diversas opciones que se reflejan en las etapas inferiores de la jerarquía (reutilización, valorización, reciclaje y las opciones de eliminación). Cada etapa del ciclo de vida ofrece oportunidades de intervención: reconsiderar la necesidad del producto, rediseñarlo, modificar o ampliar su uso a fin de minimizar o reducir su potencial de generación de residuos y recuperar los recursos implicados en el proceso. Los recursos que componen el producto final son el elemento clave para una mejor política de gestión de residuos.

El objetivo de la política no es sólo gestionar mejor los residuos o asegurar el cumplimiento de la normativa de gestión de residuos, sino optimizar la utilización de los limitados recursos materiales del planeta, evitando la generación de residuos y, cuando esto sea inevitable, tratar los residuos como recursos que serán posteriormente recuperados y utilizados. Estos tres principios: la jerarquía de residuos, el ciclo de vida de los productos y el concepto de los residuos como recurso, constituyen los cimientos de todo el plan de gestión de residuos, y son la base para cualquier proceso de desarrollo de estrategias.

4.7.3. PRINCIPIOS ACEPTADOS AMBIENTALES

Existen una serie de principios aceptados que toda política territorial (comunal) en materia de gestión ambiental (de residuos) que debe considerar:

- El **principio de proximidad** establece que los residuos deben gestionarse lo más cerca posible de su origen.
- El **principio de autosuficiencia** establece que cada territorio debería, en lo posible, gestionar sus propios residuos. Estos principios no funcionan de manera estricta y la cooperación puede ser la forma más eficiente y ambientalmente racional de tratamiento de los residuos, compartiendo varias ciudades un vertedero bien diseñado. Estos principios deben aplicarse de manera flexible, con sentido común, teniendo en cuenta las limitaciones del mundo real.
- El **principio de “el que contamina paga”** establece que son aquellos que causan o generan contaminación los que deben asumir el costo de la misma.
- El **principio de precaución** es conocido como uno de los principios fundamentales que guían el trabajo en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible. Con el fin de proteger el medio ambiente, se deben aplicar ampliamente el criterio de precaución conforme a sus capacidades: cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces en función de los costos para impedir la degradación del medio ambiente”.
- El **desarrollo sostenible** se define a veces como “el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. En el contexto de los residuos, el **principio de equidad intergeneracional** implica que los residuos no deben administrarse de manera que las generaciones futuras no se encuentren con problemas heredados de las generaciones anteriores. Los pasivos urbanos como: residuos heredados, rellenos sanitarios no controlados, sitios contaminados y las plantas obsoletas de eliminación de residuos (peligrosos), son ejemplos de las formas en las que las generaciones futuras pueden seguir asumiendo los costos de salud, ambientales y económicos, heredados de las malas prácticas actuales.
- La **equidad intrageneracional** se refiere a la distribución de los recursos de manera equitativa entre las personas (y entre los territorios). En el contexto de la gestión de residuos, plantea un acceso equitativo a los servicios para todos los ciudadanos, posibilidades equitativas para todos los actores para prestar servicios, así como un reparto equitativo de las cargas en cuanto a la ubicación de las instalaciones de gestión de residuos (esto último también se conoce como un ejemplo de “justicia ambiental”).

4.7.4. BENEFICIOS ECONOMICOS EN LA GESTION DE RESIDUOS

Una buena gestión de los residuos proporciona beneficios económicos directos a través de la mejora de la salud humana y del medio ambiente, a través de una mayor productividad, menores costos médicos, mejor calidad del medio ambiente y el mantenimiento de los servicios ambientales. Es la comunidad en general, y con frecuencia sus miembros más pobres, los que más se benefician de estas mejoras.

El concepto de “residuo” es ante todo un concepto económico – la propia palabra lleva implícito el hecho de que los recursos no se están utilizando de manera eficiente. Cada vez que se utilizan recursos (suponiendo que tengan algún otro uso potencial) de tal manera que resultan desechados y convertidos en residuos, se está produciendo una pérdida económica. También suponen una pérdida de energía, agua y materias primas que entran en una cadena de producción, y terminan como residuos. Los residuos industriales son un reflejo de las ineficiencias de los procesos de producción. Por el contrario, el ahorro, la valorización o el uso más eficiente de los recursos conlleva un beneficio económico neto.

Uno de los beneficios de una buena política de gestión de residuos es la reconciliación y la adaptación de los distintos intereses económicos. Que estos intereses puedan conciliarse demuestra que no necesariamente tienen que competir entre sí. Muchas de las mejores estrategias de reducción de residuos (reutilización, valorización, reciclaje y compostaje), producen beneficios en cuatro sentidos: requieren menos inversión de capital, generan más puestos de trabajo y proveen más medios de vida, protegen la salud pública y suministran materia prima a los procesos de producción.

Algunos ejemplos del valor añadido de la buena gestión de los residuos que puede producir en la comuna, están:

- Las industrias y sectores locales que se pueden beneficiar de una mejor gestión de los residuos, por ejemplo, nuestro turismo (ya que el entorno se vuelve más atractivo), la belleza escénica urbana (al realizar una gestión de residuos) y la menor posibilidad como perros vagos se alimenten en las calles de la basura para sobrevivir.
- La gestión de residuos también es una oportunidad para que las empresas se desarrollen y crezcan. Esto se ve especialmente en el contexto de la “economía verde”. En una economía verde, el crecimiento de los ingresos y el empleo es impulsado por inversiones que contribuyen a reducir las emisiones de carbono y la contaminación, a mejorar la eficiencia energética y de los recursos, y a evitar la pérdida de biodiversidad y de servicios ecosistémicos. La eficiencia de los recursos en todos los ámbitos, y especialmente en el contexto de la gestión de residuos, es, pues, un aspecto central de la transición hacia una economía verde.

Una política de gestión de residuos exitosa requiere no sólo un cambio en las actitudes de la Comunidad, sino también en sus comportamientos (hechos) que se comprometan a minimizar la generación de residuos mediante, por ejemplo, la reducción del consumo, un cambio en los patrones de consumo y la separación de los residuos.

4.7.5. BENEFICIOS SOCIALES EN LA GESTION DE RESIDUOS

La gestión de residuos presenta un sinnúmero de oportunidades para la reforma social. Una buena política de gestión de residuos puede conseguir que la gestión de residuos sea una actividad valiosa, motivando a las personas a invertir sus habilidades intelectuales y profesionales, y promoviendo la inclusión y la participación democrática de los trabajadores del sector, que tienen un profundo conocimiento del campo, pero suelen estar marginados en las decisiones políticas.

La participación del sector informal en la gestión de los residuos ofrece una oportunidad única:

- Hay con frecuencia una fuerza de trabajo significativa e informal que está dedicada a la recolección, recogida, clasificación y limpieza de residuos, y a la valorización de los bienes y materiales útiles y vendibles.
- La integración y profesionalización del empleo de los recicladores, la protección contra la explotación por parte de intermediarios, la protección de los derechos de los niños, la mejora de las condiciones de acceso y operación y la garantía de que los recicladores reciben una retribución justa por su trabajo, son algunas de las medidas más importantes de una política de gestión de residuos.
- Los recicladores suelen ser en su mayoría grupos socialmente vulnerables y marginados, o migrantes internos que se han trasladado recientemente de zonas rurales a zonas urbanas. El hecho de que este sector atraiga a estos grupos desfavorecidos pone de relieve la importancia de diseñar una mejor política que los beneficie.
- Aprovechar esta fuerza de trabajo puede representar beneficios tanto para los recolectores de residuos y otros trabajadores informales, ya que les permitiría ganar lo suficiente para vivir y cuidar de sus familias, como para las autoridades locales, ya que los servicios de gestión de residuos tendrían un costo menor.

El sector informal es a menudo más significativo en el medios urbanos y rurales más vulnerables, donde los problemas de obtención de financiación para la inversión de capital en instalaciones de gran envergadura son incluso mayores que en las ciudades.

Las operaciones informales pueden implicar riesgos para la salud de los trabajadores del sector. En general, las comunidades pobres que viven cerca de los lugares de eliminación de residuos y que viven expuestas a amenazas para la salud y el medio ambiente, son las que más padecen los impactos de una mala gestión de los residuos.

4.7.6. BENEFICIOS AMBIENTALES Y DE SALUD EN LA GESTION DE RESIDUOS

Una política de gestión de residuos ofrece beneficios para la salud humana y para el medio ambiente. La protección de la salud pública mediante la eliminación de los residuos putrescibles (orgánicos) de las zonas en las que vive la gente fue la principal motivación para mejorar la gestión de los residuos, y sigue siendo de gran importancia.

Los niños que viven cerca de los vertederos incontrolados y/o (micro) basurales muestran tasas significativamente más altas de infecciones respiratorias agudas y de diarrea. También se derivan otros riesgos de los materiales peligrosos, tales como:

Amenazas químicas para la salud humana y el medio ambiente:

- Residuos de productos farmacéuticos y plaguicidas
- Productos que contienen sustancias peligrosas (basura electrónica, retardantes de llama bromados, cloruro de polivinilo (PVC), policlorobifenilos (PCB), o dispositivos luminosos con metales pesados)
- Productos de consumo, como algunos productos de limpieza que contienen sustancias químicas peligrosas (incluidos productos de consumo vencidos)
- Materiales como el amianto y contaminantes orgánicos persistentes (COP)

Amenazas físicas:

- Materiales corrosivos, como los que se encuentran en algunas baterías o productos de limpieza.
- Materiales inflamables, como los productos derivados del petróleo o algunos disolventes

Amenazas biológicas (por ejemplo, infección) por objetos punzantes, vendajes usados o residuos médicos.

Estas amenazas son potencialmente graves, por lo que hay que abordar sus riesgos con sumo cuidado. Aunque los impactos varían, suelen ser los miembros más vulnerables de la sociedad (por ejemplo, los niños de las clases más pobres) los que más sufren las enfermedades y dolencias originadas por la contaminación debido a su mayor exposición a los residuos.

FOTOGRAFIA 4.7.6. Presentación de los autos solares de alta competición en el Autódromo Municipal Bernardo O'Higgins en el marco de la Gran Carrera Solar Atacama en el año 2014.



4.7.7. HACIA LA GESTION DE *Basura Cero*

“*Basura Cero*” es un concepto de vida sustentable, basado en la reutilización de residuos que de otra manera serían almacenados y/o incinerados, contribuyendo así a la contaminación del ambiente.

Bajo el enfoque de “*Basura Cero*”, se busca reducir la producción de residuos, reciclar y revalorizar la mayor cantidad posible de materiales, así como promover la fabricación de productos de larga vida útil. Su premisa básica es la separación en origen que consiste en que cada ciudadano separe los residuos reciclables de los que no lo son y que pueda desecharlos de manera diferenciada.

La adopción de un objetivo “*Basura Cero*” comunal, es el reto de la ambición de seguir mejorando de manera comunitaria y enfrentar de manera moderna el tema de la basura y heredar para la Comunidad un ecosistema limpio. También esta ambición es el motor de la mejora continua en la gestión de emisiones (residuos) y pone de manifiesto el reconocimiento de que las mejoras graduales en las tasas de generación de emisiones (residuos) y de reciclaje no son suficientes en sí mismas, y que se necesita un objetivo que aspire a eliminar los residuos en el territorio. Este objetivo es un reflejo de la naturaleza interminable de las tareas de gestión de residuos – el reconocimiento de que siempre habrá una necesidad de mejora, y que una vez que se alcanza un objetivo surgirán otros más complejos y exigentes.

El objetivo “*Basura Cero*” es útil como recordatorio de la necesidad de mirar más allá de las mejoras a corto plazo y buscar un cambio radical a largo plazo en nuestra Comuna.

4.7.8. PLAN AMBIENTAL MUNICIPAL

Los lineamientos estratégicos del Plan Municipal Ambiental son los siguientes:

Medio ambiente:

1. **Elaborar el Plan Comunal Ambiental e integrar el factor ambiental en la labor municipal.**
2. **Fomentar la reconversión de pasivos ambientales en el Territorio.**
3. **Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.**
4. **Disminuir los perros vagos de la comuna.**
5. **Establecer en el territorio la reducción y gestión de residuos (y emisiones) con la Comunidad.**
6. **Fortalecer la educación ambiental en la Comunidad de Alto Hospicio.**
7. **Desarrollar acciones en cuanto a la administración y eficiencia energética, optimización del gasto de agua y control de pérdidas.**
8. **Fortalecer el control y la eliminación de vectores sanitarios.**
9. **Promover acuerdos de producción limpia en la base productiva de la ciudad.**

Aseo y Ornato:

10. **Mantener y administrar las áreas verdes de gestión municipal, considerando la composición del suelo y el gasto hídrico.**
11. **Conservar y administrar los espacios urbanos de gestión municipal, fortaleciendo la limpieza y la belleza escénica.**

En específico, el **Plan Municipal Ambiental** considera los siguientes lineamientos para desarrollar acciones relevantes:

Medio Ambiente:

1. **Elaborar el Plan Comunal Ambiental e integrar el factor ambiental en la labor municipal.**
 - 1.1. **Plan Comunal Ambiental**
2. **Fomentar la reconversión de pasivos ambientales en el Territorio.**
 - 2.1. **Desafío: Reconversión de ex-vertedero Alto Molle (La Pampa).**
 - 2.2. **Desafío: Reconversión de ex-vertedero actual (El Boro).**
 - 2.3. **Desafío: Limpieza de basurales y micro-basurales superficiales urbanos y rurales.**
 - 2.4. **Desafío: Aprovechamiento energético de ex-vertederos.**
3. **Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.**
 - 3.1. **Estudio Factibilidad Construcción de Nuevo Relleno Sanitario (Factibilidad / Diseño / Ejecución, MM\$370 / MM\$ >300 / MM\$ 11.000, 2017-2021, FNDR).**
 - 3.2. **Desafío: Construcción de Planta de Valorización de Residuos Voluminosos.**
 - 3.3. **Desafío: Desarrollo de estudios para el planeamiento del manejo integral de residuos.**
 - 3.4. **Desafío: Desarrollo de Estrategia de minimización y valorización de residuos en la comunidad y el comercio.**
 - 3.4.1. **Planta de Transición, Valorización y Reciclaje de Residuos Sólidos Urbanos.**
 - 3.5. **Desafío: Normalización de la operación del Relleno de Escombros Municipal.**
 - 3.6. **Nuevo contrato de Recolección de Basura y Barrido (Ejecución, MM\$<130, 2018-2023, MAHO).**
 - 3.6.1. **Campaña de uso correcto de contenedores de basura en la vía pública y disposición final de la basura.**
 - 3.6.2. **Compra de Contenedores de Residuos en los Barrios (plan de contenerización de RSD y RSC).**
 - 3.7. **Compra de Equipamiento complementario para Recolección de RSU.**
 - 3.8. **Programa de instalación de equipamiento para residuos (instalación de basureros públicos) en espacios urbanos.**
 - 3.9. **Plan de fiscalización ambiental estricta (aplicación de Leyes y Ordenanza Ambientales).**
 - 3.10. **Desafío: Estudio de evaluación de recolección diferenciada de RSD y nueva contenerización diferenciada y recolección de base.**
 - 3.11. **Desafío: Valorización energética de residuos.**
4. **Disminuir los perros vagos de la comuna.**
 - 4.1. **Construcción de CANIL/CETA (Centro Estancia Temporal de Mascotas). (Ejecución, MM\$650, 2019-2020, FNDR)**
 - 4.1.1. **Plan de Manejo de Control Reproductivo Canino y Felino.**
 - 4.1.2. **Censo Canino.**
 - 4.1.3. **Centro de Atención Veterinario.**
 - 4.1.4. **Estancia transitoria y adopción.**
 - 4.1.5. **Identificación (chip de identificación) y tratamiento de perros callejeros.**
 - 4.1.6. **Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y Fiscalización.**
 - 4.1.7. **Cementerio e Incinerador de Animales.**

5. Establecer en el territorio la reducción y gestión de residuos (y emisiones) con la Comunidad.
 - 5.1. Desafío: Estrategia de gestión de residuos “hacia basura cero” (2020).
 - 5.2. Desafío: Emprendimientos en reciclaje bajo estándares legales de recicladores de base.
 - 5.3. Desafío: Islas ecológicas de reciclaje en puntos específicos de la ciudad.
 - 5.4. Desafío: Compostaje familiar y huertos comunitarios sobre suelo.
 - 5.5. Desafío: Promoción del uso racional de recursos hídricos en la Comuna y minimización de pérdidas.
 - 5.6. Desafío: Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas en el Gran Iquique.
6. Fortalecer la educación ambiental en la Comunidad de Alto Hospicio.
 - 6.1. Campaña Psicosocial-Ambiental “Hospicio Limpio”. (Ejecución, 2017-2020, MAHO).
 - 6.2. Campaña de Tenencia Responsable de Mascotas.
 - 6.3. Desafío: Promover la Gran Carrera Solar Atacama.
7. Desarrollar acciones en cuanto a la administración y eficiencia energética, optimización del gasto de agua y control de pérdidas.
 - 7.1. Proyecto de conversión de luminarias públicas a tecnología LED.
 - 7.2. Proyecto Nivel de Excelencia Municipal SCAM (Sistema de Certificación Ambiental Municipal). (Ejecución, , 2019, MAHO)
 - 7.2.1. Consolidar la operatividad del comité ambiental comunal y del comité ambiental municipal.
 - 7.2.2. Velar por la correcta ejecución de las líneas estratégicas comprometidas por el municipio.
 - 7.2.3. Cumplir los compromisos referentes al ahorro energético, reciclaje, cuidado del agua y minimización, en toda la entidad municipal.
 - 7.2.4. Desarrollar los compromisos referentes a las ordenanzas ambientales, capacitación funcionaria, sistema de participación, educación ambiental, unidad ambiental y actividades homologadas.
 - 7.2.5. Generar los compromisos de auditorías para la mantención del sistema de certificación.
 - 7.3. Programa de Techos Solares.
 - 7.4. Uso de la energía solar como medio de calefacción de agua.
8. Fortalecer el control y la eliminación de vectores sanitarios.
 - 8.1. Promover un Plan de Control de Vectores Biológicos y Zoonosis.
 - 8.1.1. Programa de fumigación y desratización de barrios.
 - 8.1.1.1. Barrio Parque Oriente. (Ejecución, 2018, SECT)
 - 8.1.1.2. Sectores Barrio El Boro. (Ejecución, MM\$650, 2018-2019, FNDR).
9. Promover acuerdos de producción limpia en la base productiva de la ciudad.
 - 9.1. Desafío: Proyecto “Acuerdos de producción Limpia en las Ferias de Alto Hospicio”
 - 9.2. Desafío: Proyecto “Acuerdos de producción Limpia en las Panaderías de Alto Hospicio”

Aseo y Ornato:

10. Mantener y mejorar el alumbrado público de la ciudad.
 - 10.1. Desafío: Proyectos de innovación en iluminación inteligente urbana (ciudad inteligente) y reconversión a tecnologías de iluminación inteligente.
 - 10.2. Ampliación de la cobertura de iluminación urbana básica en espacios urbanos.

11. Mantener y administrar las áreas verdes de gestión municipal, considerando la composición del suelo y el gasto hídrico.

11.1. Desafío: Plan de mejoramiento y optimización hídrica para áreas verdes y espacios urbanos (Ejecución, 2017-2020, MAHO).

12. Conservar y administrar los espacios urbanos de gestión municipal, fortaleciendo la limpieza y la belleza escénica.

12.1. Plan de recuperación de espacios públicos.

12.2. Mejoramiento de las dependencias municipales.

12.3. Señalética urbana ambiental.

4.7.9. INVERSION EN PROYECTOS RELEVANTES.

DIAGRAMA 4.7.9. Carta Gantt de Proyectos Relevantes.

NOMBRE		2017		2018		2019		2020		MONTO	
TIPO		2	1	2	1	2	1	2	MM\$	FUENTE	
ESTUDIO	PLAN COMUNAL AMBIENTAL								-	MAHO	
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN NUEVO RELLENO SANITARIO MANCOMUNADO (FACTIBILIDAD-RSA)								370	FNDR	
	CONSTRUCCIÓN NUEVO RELLENO SANITARIO MANCOMUNADO (DISEÑO)								>300	SUBDERE FNDR	
	CONSTRUCCIÓN NUEVO RELLENO SANITARIO MANCOMUNADO (EJECUCION)								>11.000	SUBDERE FNDR	
PROYECTO	NUEVO CONTRATO DE RECOLECCION DE BASURA Y BARRIDO PLAN DE CONTENERIZACION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS								<130	MAHO	
PROYECTO	CONSTRUCCION CANIL/CETA (DISEÑO)								<100	FNDR	
	CONSTRUCCION CANIL/CETA (EJECUCION)								<900	FNDR	
PROYECTO	SISTEMA DE CERTIFICACION AMBIENTAL MUNICIPAL (SCAM)								-	MAHO	
PROGRAMA	CAMPAÑA PSICOSOCIAL-AMBIENTAL “HOSPICIO LIMPIO”								-	MAHO	
PROGRAMA	CONTROL DE VECTORES BIOLOGICOS BARRIO PARQUE ORIENTE								-	SECT	
	CONTROL DE VECTORES BIOLOGICOS SECTORES BARRIO EL BORO								650	MAHO	

5. ANEXOS.

DIAGRAMA 6.1. Fallas Geológicas en la Ciudad de Alto Hospicio.



Fuente: Sernageomin, 2013.

Fuente: Google Maps / Google Earth Pro. Google Inc. 2017.

Fuente: MAHO.

5.1. GLOSARIO DE TERMINOS

Calidad de Vida. Es un concepto que alude al bienestar de personas y grupos sobre la satisfacción del *nivel de las condiciones de vida* presentes en un espacio humano de bien y estar; -de acuerdo a la escala de valores prevalecientes en la sociedad en su momento. El grado de bienestar alcanzado define nuestra calidad de vida. El concepto de “calidad de vida” expresa entonces algo muy diferente que la elevación del *nivel de vida* con su visión únicamente económica y social. Por ejemplo, una persona con un alto nivel económico de vida, que reside en una ciudad contaminada por ruido y smog y que además padece estrés por las exigencias laborales, tiene un nivel de vida alto pero una baja calidad de vida.

Calidad de Vida Urbana. Condiciones de vida de la población generadas a partir de las actuaciones y dinámicas de transformación del espacio urbano, inducidas por personas y grupos. Si se acepta que la dinámica urbana está condicionada estructuralmente por las tendencias constitutivas de acumulación, destrucción y crecimiento, es lógico prever que toda propuesta de transformación urbana busca impulsar modificaciones en la configuración actual. El **Indicador de Calidad de Vida Urbana (ICVU)**, es un ranking donde se sopesan variables estadísticas relacionadas a: la Condición Laboral, el Ambiente de Negocios, las Condiciones Socio Culturales, la Conectividad y Movilidad, y la Salud y Medio Ambiente, mediante la técnica estadística de Análisis de Componentes Principales llevadas a una escala en el rango de 0 a 100, que permite comparar comunas urbanas entre sí.

Cambio Climático (Global). Cambio en las propiedades estadísticas (principalmente su promedio y dispersión) del sistema climático al considerarse durante periodos largos de tiempo, independiente de la causa. Por consiguiente, las fluctuaciones durante periodos más cortos que unas cuantas décadas, como por ejemplo el fenómeno de “El Niño”, no representan un cambio climático.

El término a veces se usa para referirse específicamente al cambio climático causado por la actividad humana, en lugar de cambios en el clima que pueden haber resultado como parte de los procesos naturales de la Tierra. En este sentido, especialmente en el contexto de la política medioambiental, cambio climático se ha convertido en sinónimo de calentamiento global antropogénico. En las publicaciones científicas, calentamiento global se refiere a aumento de las temperaturas superficiales mientras que cambio climático incluye al calentamiento global y todo lo demás que el aumento de los niveles de gases de efecto invernadero produce.

La Convención Marco de la Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, define al Cambio Climático en su artículo 1 párrafo segundo, como: *“un cambio de clima atribuido directa e indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera y que se suma a la variabilidad natural del clima observadas durante periodos de tiempos comparables”*.

Ciudad Emergente. Aquella área urbana que se clasifica como intermedia, de acuerdo con la población total de cada país, y que además muestra un crecimiento de población y económico sostenido dentro de un ambiente de estabilidad social y gobernabilidad.

Ciudad sostenible. Ciudad que presenta un límite urbano definido, no contiene transiciones difusas hacia lo rural, presenta una estructura y trama urbana de cierta compacidad, está cohesionada socialmente, genera espacios de sociabilidad, presenta una buena dotación de áreas verdes y espacio público, con suficiente resiliencia frente a los desastres naturales, crea un territorio con cercanía a los servicios, propicia el encuentro de actividades y permite el desarrollo de la vida en Comunidad.

Condiciones de Vida. Es el conjunto de circunstancias materiales de la existencia y supervivencia de un individuo o grupo humano. Abarca múltiples dimensiones: vivienda, trabajo, educación, seguridad, salud, entre otras.

Desarrollo sostenible. Progreso de la sociedad en la cual el desarrollo económico, el bienestar social y la integración están unidos con un medioambiente de calidad, de tal modo que tiene la capacidad de satisfacer sus *necesidades (humanas)* actuales sin perjudicar o comprometer la habilidad de que las generaciones futuras puedan satisfacer las suyas.

Medio Ambiente. Conjunto de componentes físicos, químicos, y biológicos externos con los que interactúan los seres vivos. Respecto al ser humano, comprende el conjunto de factores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y en un momento determinado, que influyen en su vida y afectarán a las generaciones futuras. Es decir, no se trata solo del espacio en el que se desarrolla la vida, sino que también comprende seres vivos, objetos, agua, suelo, aire y las relaciones entre ellos, así como elementos tan intangibles como algunas de la cultura.

Necesidades Humanas. La definición se refiere a la necesidades humanas fundamentales cuya satisfacción se debe garantizar para toda la humanidad y las generaciones futuras, las cuales son: la subsistencia (salud, alimentación), protección (sistemas de seguridad y prevención, vivienda), afecto (familia, amistades, privacidad), entendimiento (educación, comunicación), participación (derechos, responsabilidades, trabajo), ocio (juegos, espectáculos), creación (habilidades, destrezas), identidad (grupos de referencia, sexualidad, valores) y libertad (igualdad de derechos).

Nivel de Vida. El término nivel de vida hace referencia al nivel de confort material que un individuo o grupo aspira o puede lograr obtener dentro de un marco de **condiciones de vida**. Esto comprende no solamente los bienes y servicios adquiridos individualmente, sino también los productos y servicios consumidos colectivamente como los suministrados por el servicio público y los gobiernos. Un nivel de vida determinado por un grupo, como un país; debe ser examinado críticamente en términos de sus valores constituyentes. Si el valor medio incrementa con el tiempo, pero a la vez, los ricos se vuelven más ricos y los pobres más pobres, el grupo puede no estar colectivamente en mejores condiciones, el cual se sintetizará en que en promedio estadístico hay un nivel de vida general aparentemente bueno, pero en promedio no hay una buena **Calidad de Vida** en el espacio humano total de desarrollo de bienestar.

Plan de Desarrollo Comunal. El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es un instrumento de carácter indicativo que orienta el desarrollo de la Comuna a través de estrategias y políticas, orientando la gestión de la Administración Municipal.

Pobreza. La pobreza es la situación o condición socioeconómica de la población que no puede acceder o carece de los recursos para satisfacer las necesidades físicas y psíquicas básicas que permiten un adecuado **nivel y calidad de vida** tales como la alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria o el acceso al agua potable. También se suelen considerar la falta de medios para poder acceder a tales recursos, como el desempleo, la falta de ingresos o un nivel bajo de los mismos. También puede ser el resultado de procesos de exclusión social, segregación social o marginación.

Prospectiva. La prospectiva es una actitud de análisis que viene del futuro hacia el presente. El análisis anticipa la configuración de un futuro deseable y desde allí se retrocede hasta el presente para construir planes adecuadamente insertados en la realidad y que permitan construir momento a momento un accionar eficaz orientado hacia dicho futuro considerado como deseable.

La prospectiva se apoya en la prognosis con el análisis de tendencias, ya que necesita una configuración anticipada del mundo, siendo una parte del análisis las técnicas que permiten adentrarse en el futuro basándose en la experiencia del pasado, las tendencias embrionarias del presente y los hechos que están por venir.

Resiliencia (Urbana). Capacidad de individuos, comunidades, instituciones, empresas y sistemas dentro de una ciudad para sobrevivir, adaptarse y crecer, sin importar los tipos de factores de estrés estructural y de eventos (catastróficos) que experimentan. Resiliencia es un término que surgió del campo de la ecología en los años setenta del siglo pasado como aplicación de idea, para describir la capacidad de un sistema para mantener o recuperar la funcionalidad en caso de interrupción o perturbación. La noción de resiliencia es aplicable a las ciudades porque son sistemas complejos que se adaptan constantemente a los cambios o circunstancias, incluso en colapsos físicos o sociales.

La resiliencia del sistema o de la comunidad de una ciudad o un territorio puede ser entendida de muchas formas, por lo general es:

- La capacidad de absorber la presión o las fuerzas destructivas a través de la resistencia o la adaptación.
- La capacidad para gestionar o mantener ciertas funciones y estructuras básicas durante contingencias.
- La capacidad de recuperación después de un evento.

La "resiliencia" es generalmente vista como un concepto más amplio que la "capacidad" ya que es una emergencia que aparece en condiciones adversas, debido a que va más allá del comportamiento específico, las estrategias, y medidas para la gestión y reducción del riesgo, normalmente entendidas como capacidades. Sin embargo, es difícil de separar dichos conceptos con claridad; en el uso cotidiano, la "capacidad" y "la capacidad de enfrentar" a menudo significan lo mismo que "resiliencia".

Servicios Ecosistémicos. Son los recursos o procesos de los ecosistemas naturales (bienes y servicios) que benefician a los seres humanos. Se agrupó los servicios de ecosistemas en cuatro categorías amplias: aprovisionamiento, tal como la producción de agua y de alimentos; regulación, tal como el control del clima y de las enfermedades; apoyo, tales como los ciclos de nutrientes y la polinización de cultivos, y cultural, tales como beneficios espirituales y recreativas.

En la medida que las poblaciones humanas crecen, también lo hacen las demandas de recursos impuestas a los ecosistemas y el impacto de nuestra huella ecológica. Los recursos naturales no son invulnerables o disponible hasta el infinito. El impacto ambiental de acciones antropogénicas, que son los procesos o las materias derivadas de las actividades humanas, son evidentes: la calidad del aire y del agua está cada vez más comprometida, los océanos están sobrepescados, las plagas y las enfermedades se extienden más allá de sus fronteras históricas, y la falta de una gestión de residuos racional en la disposición final compromete severamente el paisaje.

Sostenibilidad. Habilidad de lograr una prosperidad económica sostenida en el tiempo, protegiendo a la vez los sistemas naturales del planeta y proveyendo una alta calidad de vida para las personas. En otras palabras, para ser sostenible se debe tener una forma de desarrollo tal que no agote los recursos naturales, (así como sociales y económicos) que requieren las generaciones futuras para vivir, por lo menos con la misma calidad de vida que nosotros.

5.2. BIBLIOGRAFIA.

Planificar Una Ciudad Bella Con Calidad De Vida, Promoviendo El Desarrollo Sostenible y la Identidad.

1. De Ciudades Emergentes A Ciudades Sostenibles. Comprendiendo Y Proyectando Las Metrópolis Del Siglo XXI. BID. Horacio Terraza. Daniel Rubio Blanco. Felipe Vera. 2016.
2. AKAPACHA Parque temático intercomunal en Alto Hospicio. Memoria de Tesis. Oscar Delgado Galindo. 2006.
3. Diez razones del porque las ciudades necesitan planeamiento urbano. (<http://urbantimes.co/magazine/2013/07/ten-reasons-cities-need-urban-planning/>). 2013.

Promover El Fortalecimiento De Las Instituciones Públicas y la Gestión Empresarial.

4. Hacia un País con Ciudades Integradas. Un Techo para Chile. 2013.
5. Temas Emergentes para la Política Pública Urbano-Habitacional en Chile. Instituto de la Vivienda, Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad de Chile. 2017.
6. Ciudades en beta: De las Smartcities a los Smartcitizens. Centro de Desarrollo Urbano Sustentable. Escuela de Diseño Pontificia Universidad Católica. FONDECYT. 2016.
7. Educación y Exclusión Social en Chile. Antecedentes Teóricos y Empíricos. José Ossandón. 2003.

Facilitar El Acceso A Las Redes De Apoyo Comunal.

8. Ciclo Vital De La Familia Vulnerabilidad Y Pobreza. Marcela Jiménez de la Jara. Marcela Pizarro Briones. Documento de Trabajo. División Social. Mideplan 2008.
9. ¿Familias Vulnerables o Vulnerabilidad De Las Familias?. Irma Arriagada. CEPAL. 2009.

Desarrollar una Ciudad Resiliente.

10. City Resilience Framework. The Rockefeller Foundation. 2015.
11. De Ciudades Emergentes a Ciudades Sostenibles. Comprendiendo la metrópolis emergente. Terraza. Blanco. Vera. BID. 2016.
12. Cómo desarrollar ciudades más resilientes. Un Manual para líderes de los gobiernos locales. Naciones Unidas. 2012.
13. Plan de Respuesta en Estado de Catástrofe en la Región de Tarapacá. EMCO-Intendencia Regional. 2016.
14. Informe Final. Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública. Subsecretaría de Prevención del Delito. 2016.

Fomentar La Transformación Y La Creación Del Empleo

15. Implementación de la Política de Fomento en Chile: Una aproximación a partir de la experiencia de las unidades de desarrollo económico a nivel municipal. Tesis Magister en Gestión y Políticas Públicas. Sandra María Bravo Sánchez. 2012.
16. Agenda de Fomento Productivo para el Desarrollo Económico Local, 2012-2015. Gobierno Regional de Magallanes.
17. Las leyes del desarrollo económico endógeno de Kaldor: el caso colombiano. Magister en Economía. Álvaro M. Moreno Rivas. 2008.
18. Desarrollo Territorial en el Economía Global de Aprendizaje: El desafío para los países en Desarrollo. Profesor Michael Storper. 1994.

Vincular La Conectividad De Las Personas Con Los Barrios.

19. Estudio Análisis y Desarrollo Planes Maestros de Gestión de Tránsito Alto Hospicio. Secretaría de Planificación de Transporte (SECTRA). 2015.
20. Estudio Plan de Transporte Urbano Iquique-Alto Hospicio. Secretaría de Planificación de Transporte (SECTRA). 2015.

Cultura y Patrimonio.

21. Plan de Gestión Centro Cultural de Alto Hospicio. MAHO. 2014.
22. Plan Municipal de Cultura. Diversidad Cultural "Cerquita del Cielo". SERVICIO PAIS. 2013.
23. Guía Metodológica Para El Desarrollo De Planes Municipales De Cultura. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. 2. Ed. 2011.
24. Política Cultural Regional 2011-2016 Tarapacá. Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. 2012.

Deporte.

25. Corporación Municipal de Deportes. PLADECO 2013-2017. Ilustre Municipalidad de Quinta Normal. 2013.
26. Modelo de Plan de Desarrollo Deportivo Comunal. Álvaro Böhme. María Pía Olivera. Santiago Tapia. SUR, Corporación de Estudios Sociales y Educación. 2005.

Educación.

27. Plan Anual De Desarrollo Educación Municipal (PADEM) 2017. Municipalidad De Alto Hospicio. Dirección De Servicios Traspasado Educación. 2017.
28. Calidad de la Educación en las Comunas de Chile. Dirección de Estudios. Asociación de Municipalidades de Chile. Marzo 2014.
29. Calidad de la Educación en las Comunas de Chile. Dirección de Estudios. Asociación de Municipalidades de Chile. Marzo 2016.
30. Comunas y Educación. Una aproximación a la oferta educativa comunal. Asociación de Municipalidades de Chile. Julio 2017.
31. Políticas Educativas Comunes 2014-2018. Departamento de Educación Municipal y Comunidad de Lo Barnechea. 2014.
32. Servicios Locales de Educación. La calidad, la equidad y la inclusión en el centro. Mineduc. 2017.

Una Ciudad Saludable.

33. Rediseño de la Red de Salud de Iquique. Publicación del Servicio de Salud de Iquique. 2011.
34. Orientaciones para la Elaboración de Planes Trienales de Promoción de Salud para Municipios, Comunas y Comunidades Saludables. Subsecretaría de Salud Pública. 2016.
35. Promocionando Alto Hospicio. Planificación Estratégica. Plan Trienal 2016-2018. Magister en Investigación Social y Desarrollo Gonzalo Luna B.. Municipalidad de Alto Hospicio. 2016.
36. Seis Sigma en hospitales chilenos? Martha T. Ramírez Valdivia. Shella A. Pinto de la Sota Navarro. Alfredo Serpell Bley. Luis I. Enberg. 2007.

Construcción De Una Cultura De Desarrollo Sostenible.

37. La Comunicación como Estrategia para orientar a la Ciudadanía frente a la Violencia y la Criminalidad. Instituto de Asuntos Públicos. U. de Chile. Cecilia Dastres. Eva Muzzopappa. 2003.
38. Plan Ambiental Municipal. Municipalidad de Alto Hospicio. 2015.
39. Guía para la Elaboración de Estrategias Nacionales de Gestión de Residuos. UNITAR-PNUMA. 2013.
40. The Rapid Impact Assessment Matrix (Riam) For Eia. Christopher M. R. Pastakia and Arne Jensen. 1998.

General.

41. Manual de Planificación Estratégica e Indicadores de Desempeño en el Sector Público. Dra. Marianela Armijo. ILPES/CEPAL 2009.
42. Nueva gestión Pública en Chile: Orígenes y Efectos. Dra. Marjorie Morales Casetti. UFRO. 2014.
43. Implementación De La Política De Fomento En Chile: Una Aproximación A Partir De La Experiencia De Las Unidades De Desarrollo Económico A Nivel Municipal. Sandra María Bravo Sánchez. 2012.
44. Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública. Comuna de Alto Hospicio. Subsecretaría de Prevención del Delito-PRAGMAC. 2016.